



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE
LOJA**

La Universidad Católica de Loja

ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

TÍTULO DE ABOGADO

**Estudio socio-jurídico de los abogados en libre ejercicio profesional.
El caso ecuatoriano**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Palacios Quinteros, Jimmy Andrés

DIRECTOR: Benítez Hurtado, Jorge Alonso, Mgs

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

Jorge Alonso Benítez Hurtado

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Estudio socio-jurídico de los abogados en libre ejercicio profesional. El caso ecuatoriano, realizado por el señor Palacios Quinteros Jimmy Andrés ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre de 2017

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Palacios Quinteros Jimmy Andrés declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Estudio socio-jurídico de los abogados en libre ejercicio profesional. El caso ecuatoriano, de la Titulación de Abogacía, siendo el Magister Jorge Alonso Benítez Hurtado director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad"

Autor Palacios Quinteros Jimmy Andrés
Cédula 1710583301

DEDICATORIA

Este trabajo de investigación lo dedico a mi familia, mi madre, hermana, abuela y primo quienes me han brindado siempre un apoyo incondicional para cumplir mis metas y sueños, y han estado junto a mí en cada uno de mis pasos. A ellos que siempre me han mostrado su amor desinteresado y me han sabido inculcar desde siempre la fuerza para ser grande.

AGRADECIMIENTO

A mi madre, Rosa María

Porque gracias a su incondicional apoyo me ha inculcado el deseo de cumplir este sueño, por su motivación y su constancia en no dejarme caer, por haberme enseñado que su amor estará conmigo siempre y por compartir junto a mí todos los días de mi vida. Gracias por ser la mejor madre del mundo, gracias por el orgullo de poderme llamar tu hijo.

A mi hermana, Nathalia

Por ser más que mi hermana, ser mi mejor amiga, gracias por las mil y una cosas que siempre has hecho por mí, por enseñarme que un hermano es el mejor amigo y ser mi fuente de inspiración, ejemplo y motivación. Eres la mejor hermana que una persona puede tener y le doy gracias a Dios por haberme permitido crecer junto a ti.

A mi abue, Tita

Por haberme demostrado siempre su más infinito amor, por haberse sacrificado tanto en mi crianza y ser una verdadera madre para mí, por haberme dado cobijo en su casa y por cada una de las maravillosas enseñanzas que me ha sabido impartir siempre, simplemente no tengo palabras para agradecerle todo lo que ha hecho por mí.

A mi primo, José Luis

Por haber sido como un hermano para mí, gracias por todas las enseñanzas que me ha sabido compartir tanto en mi crecimiento personal como profesional, por haberme dado la oportunidad de demostrar mis habilidades y sobre todo gracias por la confianza que me ha sabido brindar siempre.

A Ekaterina Rivas

Por su constante apoyo y su desinteresado corazón conmigo durante el desarrollo de esta investigación, gracias por formar parte de mi vida y por todo lo que aprendo de ti y de tu inquebrantable SER.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
CERTIFICACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORÍA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3

CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO

1.1. Conceptualización de abogado y abogacía.....	6
1.1.1. Abogado.....	7
1.1.2. La abogacía.....	9
1.2. Preguntas de la Investigación.....	10
1.2.1. ¿La profesión jurídica se encuentra estratificada en Ecuador?.....	11
1.2.2. ¿La educación jurídica en Ecuador cumple con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación?.....	11
1.2.2.1.Prácticas pre profesionales.....	11
1.2.2.2.Diversidad y especializaciones.....	12
1.2.2.3.Áreas del derecho.....	12
1.2.2.4.La costumbre.....	13
1.2.3. ¿Qué paradigmas condicionan la educación jurídica en Ecuador?.....	13
1.2.3.1.Características del derecho.....	14
1.2.4. ¿Con qué intensidad, y en qué ámbitos, se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador?.....	15
1.2.4.1.Función política de los abogados.....	16
1.2.5. ¿Qué caracteriza a los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador?.....	17
1.2.5.1.Características de los campos del libre ejercicio de los abogados.....	17
1.2.6. ¿Qué caracteriza la cultura constitucional de los abogados en Ecuador?.....	18
1.3. La abogacía en el Ecuador del Siglo XXI.....	19

CAPÍTULO 2. MATERIALES Y MÉTODOS

2.1. Preguntas de la Investigación.....	27
2.2. Objetivo General de la Investigación.....	28
2.3. Objetivos Específicos de la Investigación.....	28
2.4. Hipótesis de la Investigación.....	29

CAPÍTULO 3. RESULTADOS

3.1. Tabulación de Resultados.....30
3.2. Discusión.133

CONCLUSIONES.....140
RECOMENDACIONES.....141
BIBLIOGRAFÍA.....143
ANEXOS.....146

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tabulación pregunta 1.....	30
Tabla 2 Tabulación pregunta 2.....	31
Tabla 3 Tabulación pregunta 3.....	31
Tabla 4 Tabulación pregunta 4.....	32
Tabla 5 Tabulación pregunta 5.....	33
Tabla 6 Tabulación pregunta 6.....	34
Tabla 7 Tabulación pregunta 7.....	35
Tabla 8 Tabulación pregunta 8.....	36
Tabla 9 Tabulación pregunta 9.....	37
Tabla 10 Tabulación pregunta 10.....	37
Tabla 11 Tabulación pregunta 11.....	38
Tabla 12 Tabulación pregunta 12.....	39
Tabla 13 Tabulación pregunta 13.....	40
Tabla 14 Tabulación pregunta 14.....	41
Tabla 15 Tabulación pregunta 15.....	42
Tabla 16 Tabulación pregunta 16.....	43
Tabla 17 Tabulación pregunta 17.....	44
Tabla 18 Tabulación pregunta 18.....	45
Tabla 19 Tabulación pregunta 20.....	46
Tabla 20 Tabulación pregunta 22.....	47
Tabla 21 Tabulación pregunta 23.....	48
Tabla 22 Tabulación pregunta 24.....	49
Tabla 23 Tabulación pregunta 25.....	50
Tabla 24 Tabulación pregunta 26.....	51
Tabla 25 Tabulación pregunta 27.....	52
Tabla 26 Tabulación pregunta 28.....	53
Tabla 27 Tabulación pregunta 29.....	54
Tabla 28 Tabulación pregunta 30.....	54
Tabla 29 Tabulación pregunta 31.....	55
Tabla 30 Tabulación pregunta 32.....	56
Tabla 31 Tabulación pregunta 33.....	57
Tabla 32 Tabulación pregunta 34.....	58
Tabla 33 Tabulación pregunta 35.....	59
Tabla 34 Tabulación pregunta 36.....	60
Tabla 35 Tabulación pregunta 37.....	61
Tabla 36 Tabulación pregunta 38.....	61
Tabla 37 Tabulación pregunta 39.....	62
Tabla 38 Tabulación pregunta 40.....	63
Tabla 39 Tabulación pregunta 41.....	64
Tabla 40 Tabulación pregunta 42.....	65
Tabla 41 Tabulación pregunta 43.....	66
Tabla 42 Tabulación pregunta 44.....	66
Tabla 43 Tabulación pregunta 45.....	67
Tabla 44 Tabulación pregunta 46.....	68
Tabla 45 Tabulación pregunta 47.....	69
Tabla 46 Tabulación pregunta 48.....	69
Tabla 47 Tabulación pregunta 49.....	70

Tabla 48 Tabulación pregunta 50.....	70
Tabla 49 Tabulación pregunta 51.....	72
Tabla 50 Tabulación pregunta 52.....	72
Tabla 51 Tabulación pregunta 53.....	72
Tabla 52 Tabulación pregunta 54.....	73
Tabla 53 Tabulación pregunta 55.....	73
Tabla 54 Tabulación pregunta 56.....	74
Tabla 55 Tabulación pregunta 57.....	75
Tabla 56 Tabulación pregunta 58.....	75
Tabla 57 Tabulación pregunta 59.....	76
Tabla 58 Tabulación pregunta 60.....	77
Tabla 59 Tabulación pregunta 61.....	78
Tabla 60 Tabulación pregunta 62.....	78
Tabla 61 Tabulación pregunta 63.....	79
Tabla 62 Tabulación pregunta 64.....	80
Tabla 63 Tabulación pregunta 65.....	81
Tabla 64 Tabulación pregunta 66.....	81
Tabla 65 Tabulación pregunta 67.....	82
Tabla 66 Tabulación pregunta 68.....	84
Tabla 67 Tabulación pregunta 69.....	85
Tabla 68 Tabulación pregunta 70.....	86
Tabla 69 Tabulación pregunta 71.....	87
Tabla 70 Tabulación pregunta 72.....	87
Tabla 71 Tabulación pregunta 73.....	88
Tabla 72 Tabulación pregunta 74.....	89
Tabla 73 Tabulación pregunta 75.....	90
Tabla 74 Tabulación pregunta 76.....	90
Tabla 75 Tabulación pregunta 77.....	91
Tabla 76 Tabulación pregunta 78.....	92
Tabla 77 Tabulación pregunta 79.....	93
Tabla 78 Tabulación pregunta 80.....	94
Tabla 79 Tabulación pregunta 81.....	95
Tabla 80 Tabulación pregunta 82.....	96
Tabla 81 Tabulación pregunta 83.....	97
Tabla 82 Tabulación pregunta 84.....	97
Tabla 83 Tabulación pregunta 85 <i>Primera parte</i>	98
Tabla 84 Tabulación pregunta 85 <i>Segunda parte</i>	100
Tabla 85 Tabulación pregunta 86.....	101
Tabla 86 Tabulación pregunta 87.....	102
Tabla 87 Tabulación pregunta 88.....	103
Tabla 88 Tabulación pregunta 89.....	104
Tabla 89 Tabulación pregunta 90.....	105
Tabla 90 Tabulación pregunta 91.....	106
Tabla 91 Tabulación pregunta 92.....	107
Tabla 92 Tabulación pregunta 93.....	108
Tabla 93 Tabulación pregunta 94.....	109
Tabla 94 Tabulación pregunta 95.....	110
Tabla 95 Tabulación pregunta 96.....	111
Tabla 96 Tabulación pregunta 97.....	112
Tabla 97 Tabulación pregunta 98.....	113

Tabla 98 Tabulación pregunta 99.....	114
Tabla 99 Tabulación pregunta 100.....	115
Tabla 100 Tabulación pregunta 101.....	116
Tabla 101 Tabulación pregunta 102.....	117
Tabla 102 Tabulación pregunta 103.....	118
Tabla 103 Tabulación pregunta 104.....	119
Tabla 104 Tabulación pregunta 105.....	120
Tabla 105 Tabulación pregunta 106.....	121
Tabla 106 Tabulación pregunta 107.....	122
Tabla 107 Tabulación pregunta 108.....	123
Tabla 108 Tabulación pregunta 109.....	124
Tabla 109 Tabulación pregunta 110.....	125
Tabla 110 Tabulación pregunta 111.....	126
Tabla 111 Tabulación pregunta 112.....	127
Tabla 112 Tabulación pregunta 113.....	128
Tabla 113 Tabulación pregunta 114.....	129
Tabla 114 Tabulación pregunta 117.....	130
Tabla 115 Tabulación pregunta 118.....	131
Tabla 116 Tabulación pregunta 119.....	132

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Respuestas pregunta 1.....	30
Gráfico 2 Respuestas pregunta 3.....	32
Gráfico 3 Respuestas pregunta 4.....	33
Gráfico 4 Respuestas pregunta 5.....	34
Gráfico 5 Respuestas pregunta 6.....	35
Gráfico 6 Respuestas pregunta 7.....	35
Gráfico 7 Respuestas pregunta 8.....	36
Gráfico 8 Respuestas pregunta 9.....	37
Gráfico 9 Respuestas pregunta 10.....	38
Gráfico 10 Respuestas pregunta 11.....	39
Gráfico 11 Respuestas pregunta 12.....	40
Gráfico 12 Respuestas pregunta 13.....	41
Gráfico 13 Respuestas pregunta 14.....	42
Gráfico 14 Respuestas pregunta 15.....	43
Gráfico 15 Respuestas pregunta 16.....	44
Gráfico 16 Respuestas pregunta 17.....	45
Gráfico 17 Respuestas pregunta 18.....	46
Gráfico 18 Respuestas pregunta 20.....	47
Gráfico 19 Respuestas pregunta 22.....	48
Gráfico 20 Respuestas pregunta 24.....	49
Gráfico 21 Respuestas pregunta 25.....	51
Gráfico 22 Respuestas pregunta 26.....	52
Gráfico 23 Respuestas pregunta 27.....	53
Gráfico 24 Respuestas pregunta 28.....	53
Gráfico 25 Respuestas pregunta 29.....	54
Gráfico 26 Respuestas pregunta 30.....	55
Gráfico 27 Respuestas pregunta 31.....	56
Gráfico 28 Respuestas pregunta 32.....	57
Gráfico 29 Respuestas pregunta 33.....	58
Gráfico 30 Respuestas pregunta 34.....	59
Gráfico 31 Respuestas pregunta 35.....	60
Gráfico 32 Respuestas pregunta 38.....	62
Gráfico 33 Respuestas pregunta 39.....	63
Gráfico 34 Respuestas pregunta 40.....	64
Gráfico 35 Respuestas pregunta 41.....	64
Gráfico 36 Respuestas pregunta 42.....	65
Gráfico 37 Respuestas pregunta 43.....	66
Gráfico 38 Respuestas pregunta 45.....	67
Gráfico 39 Respuestas pregunta 46.....	68
Gráfico 40 Respuestas pregunta 47.....	69
Gráfico 41 Respuestas pregunta 49.....	70
Gráfico 42 Respuestas pregunta 50 (pregrado).....	71
Gráfico 43 Respuestas pregunta 50 (posgrado).....	71
Gráfico 44 Respuestas pregunta 53.....	73
Gráfico 45 Respuestas pregunta 55.....	74

Gráfico 46 Respuestas pregunta 56.....	74
Gráfico 47 Respuestas pregunta 57.....	75
Gráfico 48 Respuestas pregunta 58.....	76
Gráfico 49 Respuestas pregunta 59.....	77
Gráfico 50 Respuestas pregunta 60.....	77
Gráfico 51 Respuestas pregunta 61.....	78
Gráfico 52 Respuestas pregunta 62.....	79
Gráfico 53 Respuestas pregunta 63.....	80
Gráfico 54 Respuestas pregunta 67 (mucho).....	82
Gráfico 55 Respuestas pregunta 67 (algo).....	83
Gráfico 56 Respuestas pregunta 67 (poco).....	83
Gráfico 57 Respuestas pregunta 67 (nada).....	84
Gráfico 58 Respuestas pregunta 69.....	85
Gráfico 59 Respuestas pregunta 70.....	86
Gráfico 60 Respuestas pregunta 71.....	87
Gráfico 61 Respuestas pregunta 72.....	88
Gráfico 62 Respuestas pregunta 73.....	89
Gráfico 63 Respuestas pregunta 74.....	89
Gráfico 64 Respuestas pregunta 75.....	90
Gráfico 65 Respuestas pregunta 76.....	91
Gráfico 66 Respuestas pregunta 77.....	92
Gráfico 67 Respuestas pregunta 78.....	93
Gráfico 68 Respuestas pregunta 79.....	94
Gráfico 69 Respuestas pregunta 80.....	95
Gráfico 70 Respuestas pregunta 81.....	96
Gráfico 71 Respuestas pregunta 82.....	97
Gráfico 72 Respuestas pregunta 84.....	98
Gráfico 73 Respuestas pregunta 85 <i>Primera Parte</i>	99
Gráfico 74 Respuestas pregunta 85 <i>Segunda Parte</i>	101
Gráfico 75 Respuestas pregunta 86.....	102
Gráfico 76 Respuestas pregunta 87.....	103
Gráfico 77 Respuestas pregunta 88.....	104
Gráfico 78 Respuestas pregunta 89.....	105
Gráfico 79 Respuestas pregunta 90.....	106
Gráfico 80 Respuestas pregunta 91.....	107
Gráfico 81 Respuestas pregunta 92.....	108
Gráfico 82 Respuestas pregunta 93.....	109
Gráfico 83 Respuestas pregunta 94.....	110
Gráfico 84 Respuestas pregunta 95.....	111
Gráfico 85 Respuestas pregunta 96.....	112
Gráfico 86 Respuestas pregunta 97.....	113
Gráfico 87 Respuestas pregunta 98.....	114
Gráfico 88 Respuestas pregunta 99.....	115
Gráfico 89 Respuestas pregunta 100.....	116
Gráfico 90 Respuestas pregunta 101.....	117
Gráfico 91 Respuestas pregunta 102.....	118
Gráfico 92 Respuestas pregunta 103.....	119
Gráfico 93 Respuestas pregunta 104.....	120
Gráfico 94 Respuestas pregunta 105.....	121
Gráfico 95 Respuestas pregunta 106.....	122

Gráfico 96 Respuestas pregunta 107.....123
Gráfico 97 Respuestas pregunta 108.....124
Gráfico 98 Respuestas pregunta 109.....125
Gráfico 99 Respuestas pregunta 110.....126
Gráfico 100 Respuestas pregunta 111.....127
Gráfico 101 Respuestas pregunta 112.....128
Gráfico 102 Respuestas pregunta 113.....129
Gráfico 103 Respuestas pregunta 118.....131

RESUMEN

Los profesionales en el Ecuador enfocados y especializados en el área del Derecho tienen una función fundamental en el crecimiento y aplicación de la justicia, no solo por la gran cantidad de ramas que abarca esta hermosa profesión, sino porque para prácticamente todos los asuntos y trámites de importancia se requiere, no solo la firma, sino el asesoramiento de un abogado y es por esto que el conocimiento del Derecho debe ser completo en los profesionales.

La Constitución de la República del Ecuador, publicada mediante Registro Oficial No. 449 de 20 de octubre de 2008 es una de las más extensas del mundo, con 444 artículos representa la norma máxima jerárquicamente hablando en nuestro país, ya que tal como se señala en su Disposición Derogatoria, el ordenamiento jurídico permanece vigente en cuanto no sea contrario a la Constitución, por ello la importancia de que los abogados conozcan plenamente sus contenidos y disposiciones.

Este proyecto de investigación está creado con el propósito principal de evaluar y analizar el conocimiento de la Constitución en los abogados en libre ejercicio profesional.

Palabras Clave: Constitución, Libre, Ejercicio, Profesional, Abogado

ABSTRACT

Professionals in Ecuador focused and specialized in Law have a fundamental role in the growth and application of justice, not only because of the large number of branches covered by this beautiful profession, but because for practically all matters and formalities of importance is required, not only the signature, but the advice of a lawyer and this is why the knowledge of the law must be complete in the professionals.

The Constitution of the Republic of Ecuador, published by Official Gazette No. 449 of October 20, 2008, is one of the largest in the world, with 444 articles representing the highest standard hierarchically speaking in our country, since, as stated in its repeal provision, the legal system remains in force as long as it is not contrary to the Constitution, hence the importance of lawyers fully aware of its contents and provisions.

This research project is created with the main purpose of evaluating and analyzing the knowledge of the Constitution in lawyers in free professional practice.

Keywords: Constitution, Free, Exercise, Professional, Lawyer

INTRODUCCIÓN

Nos encontramos en un siglo en donde la globalización mundial ha puesto en evidencia la enorme ruptura de los límites que separaban a los países anteriormente. Si a esto le sumamos que en países como los de latinoamerica el derecho ha tenido un ancestro común basado en la filosofía de Andrés Bello y su código (Código Civil de la República de Chile), mismo que ha sido el fundamento de los códigos civiles de muchas otras repúblicas como la del Ecuador. Por este “rompimiento” de fronteras que ha significado la globalización, se ha producido el fenómeno de la migración, lo cual no solo abarca a personas no profesionales sino a profesionales también; sin embargo, “en contraste, los abogados no pueden emigrar, porque las leyes son distintas en cada país”. (Damerval, 2000, p.38)

El mundo sigue avanzando y desarrollandose más y más, la gente del campo se está mudando a las ciudades grandes y eso conlleva también a la evolución de las ciencias sociales como la abogacía. Algunos tratadistas afirman que “esa frenética carrera del pueblo a la ciudad es impulsada por una máquina de crecimiento económico y de desigualdad conocida como capitalismo”. (Alba, Lins, Mathews, 2015, p.6).

El Ecuador también se encuentra influenciado por las corrientes legales impulsadas por países más desarrollados y es por esto que los abogados en libre ejercicio requieren estar actualizados no solo con normativa nacional sino mantenerse siempre actualizados con el derecho positivo de naciones amigas. Las naciones deben aprender a manejarse bajo la reglamentación formada internacionalmente (Feliu, 1971, p.10).

Mantenerse siempre familiarizado con esta normativa internacional y no solo con la nacional no siempre es algo que se lo lleva a cabo sin inconvenientes, sino que requiere mucha preparación y para esto es clave conocer primordialmente las características y disposiciones del cuerpo legal más importante de todo estado de derecho: su Constitución. “La Constitución de un país son las Leyes donde se rige el orden de un estado, en ella se fijan las pautas de como se gobernará una sociedad y los derechos y obligaciones de los ciudadanos es por este medio por

el cual se guía un país, como el derecho a la vida, a la libertad de opinión y otros...” (Delgado, 2010).

El objetivo de esta investigación radica en analizar el conocimiento legal de los abogados en libre ejercicio del Ecuador acerca de temas de conocimiento general en el ámbito jurídico, incluyendo en este análisis a la Constitución, su formación profesional, afiliaciones o criterios políticos, entre otros aspectos que podrían influir no solo en su conocimiento sino en su posición personal respecto a algunos criterios legales.

Los abogados que trabajan en libre ejercicio deben estar conscientes que su profesión requiere también cumplir con una función social, misma que consiste en defender los intereses de los ciudadanos y por ende de la sociedad en general, esto es más importante que el patrocinio que se otorga a empresas o personas particulares. (Tobón, 2016, p.97)

El propósito de esta investigación es conocer los distintos criterios y las distintas aplicaciones del derecho en nuestro país, desarrollado exclusivamente por profesionales en libre ejercicio. “El foco de la investigación será el plan de acción para lograr el cambio o mejora de la práctica o propósito establecido” (Latorre, 2007, p.28), en este caso el propósito es que los abogados en libre ejercicio mejoren sus conocimientos en especial los constitucionales. En nuestra vida se nos presentan continuamente obligaciones para cada cosa que hacemos, no solo en lo relacionado a temas personales como la familia, sino también en temas como nuestro trabajo en donde debemos cumplir con responsabilidades específicas de esta área de la vida. De igual manera, en lo que respecta a la legislación nacional que se establece en un país y que todos los ciudadanos debemos cumplir, los abogados no están exentos de su cumplimiento y por el contrario son quienes deben predicar siempre con el ejemplo hacia todos los demás en lo que respecta al amor y el respeto a las leyes. Es por esto que se ha desarrollado esta investigación, para poder conocer la formación y los principios que influyen en los abogados en libre ejercicio profesional en el Ecuador. (Cabrera, 2015, p.1).

El Ecuador ha venido desarrollando continuamente programas para mantener a los abogados en libre ejercicio atentos y actualizados con los constantes cambios en las regulaciones que se dan en el ámbito jurídico. Para ejemplificar se puede mencionar que durante cinco meses la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha junto con la Escuela de la Función Judicial han venido prestando capacitaciones a los abogados que se desarrollan de

manera independiente (libre ejercicio) sin costo alguno, específicamente en lo que se refiere al Código Orgánico General de Procesos.

Los abogados no solo tienen una responsabilidad ética de cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico de un país (Ruiz, 1996), sino que también existen responsabilidades civiles y penales que acarrea su profesión, por ello un abogado nunca puede infringir el ordenamiento jurídico (Ander, 1997), mas esto suele ocurrir en algunos casos de profesionales que no han respetado sus principios. Ante esto existe un importante número de abogados en libre ejercicio que están enfrentándose a procesos administrativos en el Consejo de la Judicatura. Las direcciones provinciales de este consejo han abierto expedientes administrativos en contra de profesionales del derecho que no se han guiado bajo los principios correctos y muchos de ellos han sido sancionados. (El Mercurio, 2014, p.1).

Para poder ejercer de una mejor manera la profesión, en los países se suelen formar los respectivos colegios que afilian a los profesionales y los mantienen no solo capacitados sino que esta afiliación es considerada como requisito para ejercer patrocinios ante algunas causas. Esto es importante ya que los colegios también tienen exigencias a sus afiliados que son necesarias para el correcto desarrollo de la profesión.

Pero esto no es solo importante en el Ecuador, sino que también lo es en el ámbito internacional. En México, por ejemplo, la admisión a la práctica de la abogacía se efectúa de manera automática, requiere la presentación del título universitario válido que certifique la culminación de los estudios. No se requiere de ningún requisito adicional como el registro ante un notario, de la correduría pública o de la academia ni tampoco se requiere la ejecución de un examen de acceso. (Cruz, 2015, p.45). Otro ejemplo es el caso francés, en donde la colegiatura de abogados es mixta porque, ya que por una parte se tiene una vinculación obligatoria y los colegios señalan las normas que sustentan el desarrollo de la profesión, mas sin embargo, la ley en Francia no reconoce personalidad jurídica. (Ríos, 2006, p.48).

En general, esta investigación intentará abarcar de manera global la formación de los abogados en libre ejercicio y el conocimiento que los profesionales tienen en relación a algunos aspectos del derecho y la importancia que estos brindan fundamentalmente al cumplimiento de las estipulaciones establecidas en la Constitución del Ecuador.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

Para iniciar el marco teórico considero importante señalar una breve introducción acerca de la palabra abogado, que es el centro principal de esta investigación.

Empezaré indicando que el Código Orgánico de la Función Judicial establece que *“la abogacía es una función social al servicio de la justicia y del derecho. Es garantía fundamental de toda persona ser patrocinada por un abogado de su libre elección”* (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

Ahora bien, definiendo la palabra abogado dentro de las múltiples concepciones que se han dado sobre la misma, podemos decir que la palabra abogado se origina del latín “advocare” que tiene un significado de convocar (Rettig, 1985, p.85), por tanto un abogado es un intercesor entre las personas que en algún momento pueden requerir sus servicios. Un abogado conoce el ordenamiento jurídico de la sociedad en la que reside (González, 1997, p.59).

La misión del abogado es social (Arnio, Garzón, Vusitalo, 1997). En la época en la que el derecho tuvo su crecimiento y auge en aquellas épocas del Imperio Romano se adoptó la terminología del Jurisconsulto, que era un abogado cuyo enfoque radicaba en ser un conocedor profundo y especializado del Derecho quien se le consultaba de todos los asuntos importantes que se presentaban en la sociedad de aquella época y las personas consideraban su opinión como irrefutable y que por tanto debía ser aceptada por todos.

Derecho significa rectitud de proceder, es todo lo contrario a torcido. El abogado no es un simple promotor de conflictos, o alguien que pezca entre desencuentros que se pueden dar en las personas, por el contrario, un abogado es un profesional que pretende solucionar aquellos conflictos de manera que no existan o se superen las diferencias.

La profesión jurídica es sumamente importante en las sociedades ya que un abogado tiene muchas actividades por realizar. Un abogado debe ante todo ser una persona ética (Flores), es común decir que un abogado además de ejercer su profesión como un medio de vida debe también tener la voluntad de servir a la gente, de ser un aporte para su sociedad, un abogado debe ser estudioso, honesto y comprometido, estas son cualidades que no siempre se exigen a profesionales otras profesiones.

Un abogado no solo puede ejercer su profesión como abogado sino que también puede desempeñarse como Juez, Catedrático Universitario o Notario, por esto se debe entender que la profesión de un abogado no es igual a otras profesiones, ya que se debe no solo ser ético, sino que su imagen debe ser generadora de confianza en sus clientes.

Considero que los abogados prefieren ejercer su profesión mediante el libre ejercicio o en la docencia. Es una profesión que requiere un gran conocimiento y sacrificio, pero no solo el conocimiento teórico es importante sino que se debe tener también experiencia práctica.

Es importante ver que muchos abogados en libre ejercicio empiezan con su consultorio jurídico y luego muchos se dedican a la docencia como una forma adicional de ganarse la vida.

1.1. Conceptualización de abogado y abogacía

Ya que el trabajo investigativo trata sobre el **ESTUDIO SOCIO-JURÍDICO DE LOS ABOGADOS EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL. EL CASO ECUATORIANO**, se presenta un análisis de lo concerniente al significado de abogado y abogacía para una mayor comprensión del tema.

1.1.1. Abogado.

Según el tratadista Romero de la Rúa Cartilar, (2005) *“Un abogado (del latín advocatus, “llamado en auxilio”) es aquella persona que ejerce profesionalmente la defensa (judicial) de las partes en juicio y en toda clase de procesos judiciales y administrativos. En la mayoría de los ordenamientos de los diversos países, para el ejercicio de esta profesión se requiere estar inscrito en un Colegio de Abogados, o bien tener una autorización del Estado para ejercer”*.

En el Diccionario Elemental del estudiante (2009) se establece que genéricamente se puede definir el término abogado como: *“Persona con título de grado habilitado conforme a la legislación de cada país, que ejerce el Derecho, en asistencia de terceras personas, siendo un auxiliar activo e indispensable en la administración de la Justicia de un país”*.

El abogado es una persona que está permitida por la Ley para defender los intereses de las partes en un conflicto o en un proceso judicial (García, 1974, p.190). El abogado debe estar

preparado y especializado en la ciencia jurídica del derecho, por lo tanto puede brindar un enfoque jurídico de los problemas que se susciten entre los ciudadanos de una sociedad.

De acuerdo a los criterios enunciados por la tratadista Sagaon Infante R. (2010) El abogado tiene una...

función básica y principal que es la preventiva. Con su asesoramiento y una correcta redacción de los contratos y documentos, pueden evitarse conflictos sociales, de forma que el abogado, más que para los pleitos o juicios, sirve para no llegar a ellos, sirviendo en muchos casos como mediador extrajudicial. Tanto es así que en la mayoría de los procedimientos judiciales es obligatorio comparecer ante los tribunales asistido o defendido por un abogado en calidad de director jurídico, es decir todo escrito y/o presentación judicial debe ir firmada por el cliente (o su representante legal, el procurador/a) y por su abogado, lo cual le garantiza un debido ejercicio del derecho a la defensa durante el proceso.

Un abogado debe basar su actuación en los principios de independencia y libertad (Balcells, Jungyent, 1994). La confianza también es parte fundamental de la relación entre un cliente y su abogado. El abogado debe ser fiel a su cliente pero sobre todo ético, y debe litigar siempre siendo consciente de su responsabilidad social.

Como lo asegura el tratadista De La torre "el abogado debe conocer lo más íntimamente posible todo el trasfondo de la situación que es objeto el proceso", por esto un abogado debe estar preparado en cualquier todas las ramas del derecho ya que un caso o proceso en particular puede tener muchas aristas y desviaciones.

1.1.2. La abogacía.

El tratadista Vallejo dice sobre la Abogacía que *"es una ciencia que la ejercen solo los letrados y concedores de las normas jurídicas que rigen en un determinado momento. En la mayoría de los ordenamientos de los diversos países, la Abogacía se ha constituido en una profesión única que permite ejercer el conocimiento del derecho a favor de la sociedad"* (Vallejo, 2002).

El tratadista Mario Jiménez Silva manifiesta que *“La abogacía es una profesión que basa su accionar en la formación jurídica o legal del derecho, con el objetivo de dotar a la sociedad de letrados en leyes para la asesoría jurídica y defensa en los eventos litigiosos. Por eso la abogacía ha sido instituida como una carrera universitaria a la cual acceden las personas que tienen la suficiente vocación para ejercerla.”* (Jiménez, 2009, p.312)

En el diccionario “Espasa” sobre la abogacía se manifiesta que es el *“conjunto de conocimientos jurídicos que habilitan para que una persona pueda ejercer acciones de defensa, asesoría y orientación sobre las normas jurídicas que forman parte del ordenamiento jurídico de una nación. La abogacía solo la pueden ejercer las personas que han sido legalizadas por el Estado para tal fin”* (Fundción Tomás Moro, 2006).

Un abogado debe jurar que va a defender la Constitución y las Leyes de la República en todo momento cuando defienda a sus clientes (Cervo, 1979, p.23). Este acto es muy importante para dirigir su actuación siempre.

La Constitución es la norma principal de nuestro país y por esto se vuelve importante en la relación que tiene el abogado con la norma constitucional.

Concluiré diciendo que *“si el derecho es norma de convivencia humana proveniente del Estado, no cabe duda de que tan solo la sociedad total no es cerrada en ninguna otra, produce el derecho y forma el estado”*. (Borja y Borja, 1976).

Por esto es importante saber que es la Constitución: *“Constitución es la conjunción de elementos organizativos mínimos, para la existencia del Estado, idóneos para el logro de un fin particular”* (Biscaretti Di Ruffia, 1975, p.172).

1.2. Preguntas de la investigación

Respecto de la principal pregunta de la investigación que dice: **¿Qué instituciones y disposiciones cognitivas definen el subcampo de los abogados en libre ejercicio profesional dentro del campo jurídico ecuatoriano?**

La respuesta a esta pregunta se obtendrá con resultados concretos y valiosos al obtener los datos resultantes de las encuestas a los abogados en libre ejercicio; sin embargo, es factible hacer responder a las siguientes preguntas específicas del proyecto de investigación.

1.2.1. ¿La profesión jurídica se encuentra estratificada en Ecuador?.

Respecto de esta pregunta considero que en nuestro país la profesión jurídica sí está estratificada, y esto lo puedo explicar mediante dos puntos principales: a) la educación universitaria en la que se forman los profesionales de abogacía en nuestro país no es igualmente buena en todas las regiones del país, en los centros urbanos importantes como Quito y Guayaquil, la educación es mejor que en otras ciudades del país. De igual manera, dentro de las mismas ciudades, no es igual la educación pública que la privada, muchos profesionales buenos prefieren impartir clases en centros universitarios privados cuyo costo es accesible solo para una parte de la población que tenga los recursos para pagarlo, por tanto, un estudiante de abogacía con recursos podría tener acceso a una mejor educación que otro estudiante de abogacía sin esos mismos recursos, ahí existe una estratificación importante; b) en los despachos jurídicos existe una importante categorización de los servicios que se prestan y los profesionales que imparten esos servicios. Muchas personas no tienen la capacidad de contratar servicios legales caros, para esto existen los defensores públicos que otorga el Estado para que las personas que no tienen recursos puedan acceder a la justicia; sin embargo, no en todos los casos esto es igual de eficiente que un profesional privado, quizás con una mejor preparación. Esto es una muestra importante de la estratificación que se da en el Ecuador relacionado con las aristas: ingreso, educación y empleo. Es este punto me parece importante recoger el pensamiento de Burt (2015) que señala: *“Los abogados de bajo prestigio son los que tienen clientes de bajo prestigio, en un contexto en el que el prestigio oscila de alto para las grandes corporaciones privadas que toman decisiones financieras a bajo para la gente pobre que resuelve sus riñas domésticas”*.

Uno de los más comunes criterios al respecto de la justicia es que lamentablemente no es igual para todos. Este pensamiento se genera porque las diferencias socioeconómicas existentes entre la población no han permitido que todas las personas tengan acceso a un mismo nivel de profesionales del derecho. Los buenos bufetes de abogados suelen tener costos altos por lo que tienen su enfoque más hacia grandes empresas y corporaciones que a personas comunes, aquí radica la importancia de generar en los nuevos profesionales un sentido social de ayuda a

las personas que no tengan los recursos para pagar lo que los bufetes importantes pueden llegar a cobrar.

1.2.2. ¿La educación jurídica en Ecuador cumple con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación?

Al respecto de este tema en nuestro país existen los colegios provinciales de abogados, en este sentido la profesión y sobre todo la capacitación y formación de los abogados en nuestro país ha ido mejorando con el paso del tiempo, por lo que la educación jurídica ha mejorado en sus estándares; sin embargo, aun falta mejorar la calidad en cuanto a órganos internacionales. En los últimos años, el Consejo de la Judicatura ha tenido una importante actuación en la formación de nuevos profesionales e incluso se ha desarrollado programas de pasantías en los estudiantes antes de graduarse, esto sin duda mejora considerablemente las opciones y la calidad de los nuevos profesionales, lo cual se puede considerar como una mejora de los estándares en función de un órganos estatal; sin embargo, aun se requiere aumentar la calidad a nivel internacional. Así también no es menos importante recalcar que *“los indicadores disponibles sobre evolución de la oferta tales como el número de profesores y el número de establecimientos en todos los niveles educativos, incluyendo el universitario, demostraron un crecimiento sostenido, siendo el cambio, especialmente marcado a partir de los años setenta”*. (Arcos, 2008, p.32)

1.2.2.1. Prácticas pre profesionales.

Ahora bien, muchas de las instituciones de educación superior en la carrera de abogacía han impuesto la obligatoriedad de tener conocimientos prácticos para poder graduarse, ya que en el conocimiento teórico no es suficiente para el correcto desenvolvimiento de un profesional en el área del derecho. Adicionalmente, es importante que se pueda diferenciar entre profesionales del derecho y académicos del derecho, es decir, un profesor del área del derecho en una universidad en muchos de los casos ejerce también su profesión en un bufete o una institución pública o privada, esto es positivo para mejorar la calidad de la enseñanza en esta prestigiosa carrera; sin embargo, pueden existir docentes que han centrado su actuación a las aulas universitarias sin ejercer de manera práctica las distintas áreas del derecho, esto podría significar que la calidad no sea la misma al tener únicamente conocimientos teóricos y no prácticos.

1.2.2.2. *Diversidad y especializaciones.*

En este aspecto considero importante mencionar que el derecho tiene una diversidad y distintas especializaciones que los profesionales del derecho escogen para mejorar su eficiencia al centrar su atención en un área específica de la abogacía en vez de abarcarlo todo con menos eficiencia.

El Derecho es una ciencia con una evolución constante, así como las sociedades se desarrollan, el derecho también lo hace porque las circunstancias de la vida van cambiando y por ende las normas también deben hacerlo, de esta manera el Derecho ha requerido ir teniendo especializaciones, así surge, el Derecho Mercantil, el Derecho Marítimo, el Derecho Penal, el Derecho Administrativo, el Derecho Constitucional el Derecho Municipal, el Derecho en materias procesales, el Derecho Laboral, el Derecho Financiero, el Derecho Informático, el Derecho Ambiental, entre otros, es así que los abogados deben dirigir su preparación y su ejercicio profesional a conocimientos especializados de una determinada área, sin que eso signifique que no deban tener los conocimientos generales que un profesional del derecho requiere como los principios generales del Derecho, los cuales ayudan a la aplicación de normas específicas para casos concretos.

1.2.2.3. *Áreas del derecho.*

Dentro de las áreas que más se especializan los profesionales del derecho en nuestro país están el derecho de familia, civil, penal, laboral, mercantil, tributario, constitucional, ambiental, administrativo, etc.

1.2.2.4. *La costumbre.*

La costumbre sigue siendo una parte importante de la evolución del derecho, tal es así que tradiciones siguen formando parte del día a día del convivir ciudadano, es así como se traduce el pensamiento de un pueblo. El Ecuador no tiene en su derecho positivo normas específicas que permitan a la costumbre aplicarse para un caso específico, de pronto se podría mencionar en este sentido a la famosamente llamada “justicia indígena” aunque incluso esta ha sido claramente determinada y limitada en la Constitución.

1.2.3. ¿Qué paradigmas condicionan la educación jurídica en Ecuador?.

En nuestro país se puede afirmar que el paradigma formalista predomina en la educación jurídica. Para aclarar esto es importante señalar algunos conceptos referente a este tema.

Según Magaloni (2006), “el derecho es para el formalismo jurídico un sistema de normas que se encuentra previamente dado, hablamos de un sistema que es autosuficiente para todos y cada uno de los casos que se puedan generar. No tiene vacías ni lagunas, por tanto estudiar derecho es estudiar todas esas normas generales que abarcan la totalidad de los casos que se puedan generar en una sociedad”. Desde la perspectiva formalista se considera que las personas pueden violar las normas establecidas; sin embargo, desde esta perspectiva, las propias normas establecen las sanciones que acarrearán las personas que violan los conceptos legales señalados, esto implica que las propias normas ya prevén lo que ha de pasar en la realidad.

Durante los últimos años las distintas comunidades académicas han ido teniendo una mayor relevancia. Para entender esto es importante conocer lo que es el antiformalismo en derecho, Recuperado de la definición dada por Kennedy (1993, p.103):

“... el antiformalismo hace referencia a una visión de derecho que se centra en la crítica a los ideales del formalismo jurídico. A diferencia de lo que ocurre con el formalismo, centrado en las normas positivas como principio y fin de la fundamentación jurídica, la metodología del antiformalismo descansa en argumentos de conveniencia ...”

Esto tiene mucha lógica si se lo analiza respecto a lo mencionado anteriormente de que la práctica del derecho es fundamental para mejorar la calidad de la educación jurídica, por tanto el antiformalismo se enfoca en algo más allá del conocimiento teórico y comparto el criterio de este tipo de escuelas académicas que dan importancia al conocimiento práctico para abarcar todo aquello que el derecho positivo por su inmutabilidad no alcanza. De por sí es cierto que las ciencias y en especial las jurídicas están en constante crecimiento y evolución, por esto tal como lo señala la Universidad Autónoma del Estado de México se puede afirmar con certeza que *“la ciencia ha tenido como uno de sus dones más preciados el que el conocimiento científico, al crecer, pueda acumularse y agregarse de manera integral”* (UNAM, 2004, p.43), esto sucede aún con más fuerza en el caso del Derecho.

En este aspecto también considero importante mencionar algunas de las características que tiene el Derecho y algunos conceptos relacionados.

El Derecho es normativo, coercible, bilateral, inviolable y vive dentro de la realidad social de un país.

1.2.3.1. Características del derecho.

Bilateralidad.- El Derecho es bilateral, requiere la interacción de sujetos, al menos dos que tengan una contraposición de criterios. Podemos mencionar esta característica que está relacionada con el principio de contradicción, que es parte fundamental del derecho, en este sentido se puede mencionar lo siguiente:

La bilateralidad del Derecho se hace evidente no solo por su necesidad primordial de interrelacionar, cuando menos, dos personas, sino también en la heteronomía, condición de la voluntad que se rige por imperativos que están fuera de ella misma, pues, una es la fuente de la norma jurídica y la otra la persona sujeta a su cumplimiento.

Coercibilidad.- Por otra parte tenemos a la coercibilidad como una característica fundamental del derecho, y tiene a la fuerza como el motor para hacer respetar la Ley incluso en contra de la voluntad de una persona en particular, esto es crítico para garantizar el buen vivir de las personas ya que no se podría esperar que una persona pueda hacer lo que desee incluso cuando esto vaya en contra de lo que establecen las normas y el propio sentido común. (Jucandella, 2004, p.45)

Inviolabilidad.- Las normas por lo general son susceptibles de ser violadas, es por esto que el Derecho tiene que buscar la manera de ser inviolable a todas las personas, incluso a sus propias autoridades, es por esto que aparecen las sanciones para los que contravienen la norma <coercibilidad>.

Sistematización.- El Derecho es un sistema, está organizado y tiene su propia estructura, todas las normas guardan una relación y correlación entre sí por lo que no hay normas aisladas, todas en algún punto tienen alguna conexión, es por esto que se puede afirmar con toda seguridad que el derecho es un sistema, de aquí nace el concepto de ordenamiento jurídico que es el conjunto de normas positivas de un país.

Organización.- El ordenamiento jurídico está organizado en niveles de rango y prelación, se exponen normas que son unas superiores y otras inferiores pero todas están organizadas creando una sola estructura que es dicho ordenamiento.

Justicia.- Finalmente, no podemos dejar de lado a la característica que mas bien se la puede entender como el objetivo principal del derecho que es la justicia, la cual es inherente a toda norma jurídica. La justicia es fundamental dentro del derecho en cualquiera de sus áreas o especializaciones.

1.2.4. ¿Con qué intensidad, y en qué ámbitos, se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador?.

En nuestro país considero que la participación política de los abogados en libre ejercicio no ha sido del todo relevante. Por mencionar un ejemplo, el asesor jurídico de la Presidencia de la República Doctor Alexis Mera, lleva en sus funciones durante toda la vida del Gobierno actual, su manejo ha sido el único que se ha tomado en cuenta para manejar los asuntos jurídicos de la Presidencia de la República; sin embargo, los distintos gremios de abogados no han tenido una participación activa que realmente sea retumbante, a esto hay que agregar que muchos de los abogados en libre ejercicio se han enfocado más en cumplir las leyes que se emanen más que refutarlas o confrontarlas en caso de que éstas pudieran contravenir los principios elementales del derecho. En el poder judicial del Ecuador han existido cambios importantes durante el gobierno de turno como la nueva organización de las Cortes, encabezadas por la Corte Nacional de Justicia, a esto hay que agregar que también está la Corte Constitucional como órgano máximo jerárquico en cuanto al nivel judicial se refiere. Esta corte no solo existe en el Ecuador; en Chile por ejemplo, se *“ha establecido un Tribunal Constitucional, integrado por abogados, todos de alto prestigio”* (Errázuriz, 1963, p.149). El Consejo de la Judicatura de nuestro país también ha tenido una importante relevancia a nivel político en nuestro país pero su enfoque se ha centrado más como institución antes que como abogados de libre ejercicio. Los nuevos Jueces han tenido también papeles importantes en algunos ámbitos políticos pero no hasta el punto de poder afirmar que exista realmente una fuerte intervención política de los abogados en nuestro país. Esto no quiere decir de ninguna manera que sus actividades y esfuerzos no hayan apoyado en el quehacer político de Ecuador ya que siempre la justicia y el derecho estarán de la mano de cualquier política en cualquier Estado soberano como el nuestro.

1.2.4.1. Función política de los abogados.

En este sentido me gustaría plasmar unas palabras del jurista Ripolles al respecto de la función política de los abogados:

El abogado habrá de tomar plena conciencia de su papel social; de su función política. Esto no es al abogado politizado, sino a la insoslayable función política que corresponde al abogado, en una connotación mucho más profunda que la política misma: esto se refiere al concepto de la solidaridad humana. En primer lugar, la defensa y tutela de los valores y los intereses humanos legítimos.

Es fundamental que los abogados aporten con nuevas ideas a la política de un país. Los políticos de hoy en día carecen de imaginación y el Derecho debe ser innovador, no solamente hay que estudiarlo, no hace falta solo el sentido común, el abogado debe ser un genio, un artista. Como mencioné anteriormente, la vida de la sociedad está en constante evolución y es necesario que el abogado se adapte a esos cambios, así mismo es importante señalar que la política no solo se la hace en el ejecutivo o en la función pública, también se la hace el testimonio diario de los profesionales del derecho, testimonio que siempre buscará llegar a la Justicia, a la libertad y a la igualdad.

La profesión de los abogados debe ser tomada siempre con la mayor seriedad por la importancia que tiene, solo así será positivo en su injerencia política para hacer de nuestro Ecuador un país mejor. *“Es pues una realidad que la carrera del derecho inclina a quienes la siguen a perseguir, a través de su actuación en el campo político, la realización de determinados y precisos ideales”.*

1.2.5. ¿Qué caracteriza a los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador?.

Tal como se mencionó anteriormente, dentro de las áreas que más se especializan los profesionales del derecho en nuestro país están el derecho de familia, civil, penal, laboral, mercantil, tributario, constitucional, ambiental y administrativo, estas han sido áreas en las que tradicionalmente siempre los despachos individuales y corporativos de los abogados han tenido

importante demanda de casos; sin embargo, el crecimiento económico de algunos sectores del país, así como también el crecimiento que ha provocado el Estado y la demanda corporativa de servicios jurídicos cada vez más complejos, han permitido que existan especializaciones de las ramas del derecho que son también abarcadas por los profesionales en libre ejercicio, en estas área o ramas se puede señalar al derecho aeronáutico, de seguros, bancario, fiduciario, contratación pública, energía, fusiones y adquisiciones, infraestructura, bienes raíces, migratorio, propiedad intelectual, telecomunicaciones, entre otras que van aumentando su demanda en nuestro país. Sería muy importante que la profesión jurídica obtenida en el Ecuador pudiera ser aceptada para trabajar legalmente en áreas del derecho de otros países. Al respecto, con Chile por ejemplo, en el año 1917 se constituyó la figura de <el canje>, mediante la cual el *“único Tratado Internacional que permite el canje del título de la profesión de abogado de un país extranjero con Chile, es el Convenio sobre Mutuo Reconocimiento de Exámenes y de Profesiones entre Chile y el Ecuador”*. (Ehrenfeld, 1969 ,p.44)

1.2.5.1. Características de los campos del libre ejercicio de los abogados.

Ahora bien, dentro de las características de los campos del libre ejercicio de los abogados En Ecuador, podemos mencionar los siguientes:

Creciente.- Porque cada día nuestra sociedad va creciendo no solo en cuanto a población, sino también cada vez existen mas sociedades y más actores económicos, por tanto las actividades económicas van en aumento y eso se traduce también en un mayor demanda para los abogados en libre ejercicio.

Evolutivo.- Por nuestra sociedad no es estática, está en constante evolución y desarrollo, lo cual se traduce en nuevas oportunidades para los abogados, nuevas áreas por descubrir y trabajar y con esto también va evolucionando el propio derecho.

Flexible.- Porque el derecho no puede ser inflexible, las normas deben irse adaptando al día a día, este aspecto está relacionado también con la característica evolutiva de los campos del libre ejercicio de los abogados, ya que no podemos pensar que el derecho existente en años anteriores va a ser igualmente aplicable por siempre en el tiempo, debe flexibilizar y adaptar sus campos, solo por mencionar un ejemplo, en tiempos antiguos se aplicable la conocida Ley del Talión, en nuestros días esto sería un completo absurdo y algo totalmente ilegal.

Dinámico.- Por que los campos del libre ejercicio de los abogados deben ser dinámicos e incluyentes a las distintas realidades que se van dando en la sociedad, no puede ser estático, no puede congelarse.

1.2.6. ¿Qué caracteriza la cultura constitucional de los abogados en Ecuador?.

La Constitución del Ecuador desarrollada en Montecristi y aprobada por la mayoría de los ecuatorianos, es sin duda alguna el pilar fundamental donde se sustentan los abogados en libre ejercicio. Los abogados en sus escritos, demandas y contestaciones suelen siempre señalar dentro de los fundamentos de derecho en los que sustentan sus pretensiones, a las normas de la Constitución que respaldan sus criterios, esto es así puesto que ninguna ley puede irse en contra de la Constitución. Existen por este motivo, varias apelaciones o consultas de constitucionalidad en la Corte Constitucional cuando alguna norma se considere que va en contra de algún precepto constitucional. Es por esto que al realizar este análisis de la Constitución de nuestro país y del conocimiento que los abogados en libre ejercicio tienen sobre ella se confirma que *“la cultura constitucional de los ciudadanos es fundamental para la operación de un sistema constitucional”*. (Echeverría, 2008 ,p.107)

Ahora bien, ha sido conocido en nuestro país que muchos abogados cuando han tenido en especial conflictos con entidades del Estado, no terminan su pleito con las resoluciones de los juzgados y cortes nacionales, sino que, alegando en muchos de los casos afectaciones a los derechos humanos, se suele impugnar estas sentencias nacionales antes cortes internacionales como la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Estas impugnaciones se efectúan principalmente bajo el criterio y creencia de que alguna institución del Estado ha afectado seriamente los derechos humanos por irse en contra de los preceptos constitucionales.

En conclusión, podemos decir que la cultura constitucional está presente sin duda alguna en el ejercicio profesional de los abogados, desde su educación y formación.

Me parece importante en este aspecto mencionar algunos criterios respecto del liberalismo igualitario. El liberalismo tiene la idea de libertad y el socialismo la de igualdad. Debemos pensar que existe una idea de que las personas tienen en sí derechos naturales anteriores a la sociedad.

1.3. La abogacía en el Ecuador del siglo XXI

La abogacía es una profesión que ha venido desarrollándose y enriqueciéndose con el pasar del tiempo, la experiencia de distintos casos y las nuevas tendencias mundiales que permiten que los estudiantes y nuevos profesionales vayan adquiriendo conocimientos más avanzados, han permitido que la profesión se magnifique; sin embargo, no todos los profesionales del Derecho comparten este criterio, a principios de la década del 2000, el Doctor Víctor Hernán Aguiar mencionaba “que es necesario dejar de lado el Academicismo, y ceñirse estrictamente en la realidad que nos duele y que nos quema por dentro, al hacer un análisis de nuestra profesión, porque existen muy malos elementos que la han prostituido y existen sistemas que la agobian”

Señala el Dr. Aguiar que duele saber que muchos estudiantes de Abogacía de las universidades del país tenían hace una década que lidiar con la compra de títulos, lo cual permitía que cualquiera adquiriese el título de Abogado sin haberse preparado con el esfuerzo que esta profesión requiere, muchos juzgados se han llenado de este tipo de personas que comprando títulos pueden acceder a cargos importantes dentro del área legal de empresas públicas y privadas. El Dr. Aguiar los llama “sabuesos de la profesión”.

Los abogados se deben siempre formar en las aulas académicas de las universidades y luego desarrollarse en los despachos o departamentos jurídicos de empresas públicas y privadas, ya que esta profesión no corresponde simplemente a un oficio cualquiera ya que el Derecho merece más, mucho más que eso.

En nuestro país, muchas universidades tiene la carrera de Derecho; sin embargo, muchas también no tienen la calidad que se requiere para formar profesionales buenos en Derecho, existe bastante mediocridad de algunos egresados que no han tenido una verdadera preparación académica, con esto muchos buenos profesionales señalan que debe fortalecerse y exigirse una estricta formación de Abogados probos.

Los profesionales capacitados de nuestro país han sido reclutados por sectores específicos por lo que en muchos otros solo encontramos los sabuesos como lo indicaba el Dr. Aguiar, para esto se requiere que exijamos respeto a la profesión y que se exija el adecuado conocimiento

de las ciencias del Derecho para evitar de esta manera que los abogados mal preparados dañen la imagen de nuestra profesión.

Otro de los retos a los que se enfrenta la profesión de Abogado en el Ecuador en lo que vamos del siglo XXI es que algunos profesionales se han encargado de ser simplemente “regala firmas”, es decir que no realizan trabajos especializados sino que simplemente se limitan a cumplir con su firma los requerimientos establecidos por Ley para los documentos que conllevan la firma de un Abogado, en este sentido, no solo que se permite que personas sin conocimiento técnico legal suficiente realizan los escritos que deberían realizar los abogados, sino que también, los abogados van perdiendo experiencia y capacidades al limitarse a firmar simplemente cuando deberían realizar investigaciones más profundas.

Adicionalmente, es necesario prepararse cívicamente y crear verdaderos seminarios de capacitación para actualizar a los profesionales del Derecho sobre los cambios que se dan continuamente en la legislación nacional.

Es fundamental la capacitación constante en el Derecho. Los abogados no pueden conformarse con tener su título en un Gráfico, sino que deben estar todo el tiempo estudiando y preparándose ante las continuas modificaciones de las Leyes en el Ecuador. Esto ayudará también a que en los juzgados se respete a los Abogados, ya que serán verdaderos maestros de las Leyes.

Existen muchos abogados que son pisoteados por sus clientes, ya que se dan veces en las que los clientes son asesorados por cualquiera y los confunden y pueden predisponerlos en contra de los propios Abogados, lo cual daña absolutamente la relación Abogado-cliente. (Moscoso, 1981, p.123)

Se dice que en este nuevo siglo los abogados deben reunir ciertas características específicas . Se debe ser un buen negociador, se debe ser equitativo, se debe tener ecuanimidad, los abogados deben ser buenos mediadores, deben ser buenos conciliadores y además deben tener conocimientos hasta de psicología y sociología, para poder acelerar los procesos que en nuestra país en los últimos tiempos si han tenido cierta agilidad; sin embargo, si nos remontamos a los primeros años de este siglo, tardaban demasiado.

Otro de los aspectos que ha influido en la agilidad de los procesos en estos últimos tiempos es el avance tecnológico y científico mundial, con el paso del tiempo estos avances afectan y se relacionan con todas las áreas del conocimiento humano y sobre la conducta humana en especial. El abogado hoy por hoy se ve obligado a mantenerse atento a estos avances y a las nuevas necesidades que se presentan en la sociedad.

Por este motivo, los abogados requieren estar siempre preparados y deben explotar sus destrezas de la mejor manera sin limitarse solamente a tener conocimiento teórico sino también debe tener conocimientos extrajurídicos, esto le ayudará también a incrementar sus posibilidades de involucrarse en un ámbito laboral más competitivo.

En la memoria tradicional, se considera que el abogado bueno es el que gana más juicios o el que se defiende mejor en los estrados y que gana las batallas legales. En la actualidad este concepto se lo puede considerar muy limitado ya que es mejor profesional aquel abogado que puede evitar el conflicto mediante una buena negociación extrajudicial persuadiendo a las partes de conflicto tratando de conseguir un acuerdo que satisfaga principalmente a la parte que defiende y satisfaciendo lo mínimo necesario a la otra parte.

En nuestro país existe un número importante de abogados, lo que aumenta la competitividad forzando a los abogados a especializarse en áreas específicas del Derecho. El Derecho tributario, societario, laboral, son especialidades que tienen bastante demanda y generan mejores oportunidades.

El desarrollo de las nuevas tecnologías también han generado nuevas áreas del Derecho en las que los nuevos profesionales pueden involucrarse como el derecho informático o el relacionado con el medio ambiente.

Un abogado debe tener su computador de la mano en todo momento (Celi, 2015), su herramienta básica no solo para la Elaborado por de escritos legales sino para tener acceso a todas las normas de manera digital, en donde es mucho más simplificada la forma de encontrar una norma o un artículo específico comparando a como era antes que de debía tener en libros todas las normas legales.

Adicionalmente, las nuevas tecnologías como la informática permiten al abogado optimizar el

tiempo (Bunge, 1989, p.33) y estar en todo momento actualizado mediante el uso del internet que permite acceder a todo un sin fin de información que no se la tendría con material impreso.

Esta misma tecnología también permite a los abogados a aumentar sus conocimientos a través del acceso a foros virtuales y videoconferencias legales de las que antes no se disponía, lo que incrementa su conocimiento y por ende su competitividad sobre los temas específicos que se discutan en dichos foros.

El diversificar los conocimientos por parte de los abogados es fundamental para mejorar su capacidad de enfrentarse a los nuevos retos de la sociedad mundial, un abogado ya no puede ser local, sino que debe tener la capacidad de enfrentarse y sostenerse como buen negociador, mediador y conciliador en muchas otras partes del mundo, por esto es importante también tener la facultad de hablar distintos tipos de lenguas en especial el inglés que es la lengua mundial principal, de esta manera no solo se puede conocer aspectos legales de otras naciones del mundo, sino también conocer sobre otras culturas y otras tecnologías, ya que el Derecho está en constante evolución y las costumbres y culturas de otras naciones repercuten también en la manera de percibir el Derecho.

En conclusión, podemos afirmar que un abogado debe tener una preparación completa e integral, que sea multidisciplinaria, que no se enfoque solamente en conocer sobre leyes sino que abarca otras disciplinas como economía y la administración de empresas, y así con todas las otras ramas que de una u otra manera estén relacionadas con el Derecho.

Existen sitios donde el trabajo es de mucha presión y el tiempo es muy controlado por esta razón pueden existir dificultades al momento de llenar la encuesta porque esta contiene ciento veinte preguntas, lo que llevaría mucho tiempo.

En experiencias iniciales del trabajo de campo algunos abogados que se les realizó la encuesta se negaron a llenar por el mismo hecho de que pasan ocupados y pasan con muchos cliente al ser un lugar público como la Fiscalía y las personas necesitan del apoyo de ellos. Existe también cierto temor de facilitar una copia de su carnet o licencia profesional ya que algunos abogados sostienen que tal vez no se le de un uso adecuada a la información al ser un trabajo estudiantil.

Uno de los inconvenientes que se podrían presentar es que muchos abogados no ejercen la profesión por cuenta propia (Hernández, Fernández, Baptista, 1998, p.114), de esta manera la encuesta termina en la pregunta siete de la encuesta, por esta razón se tiene que realizar una pequeña entrevista previa a la encuesta para asegurar que se puedan contestar todas las preguntas sin ningún problema y seguir con las encuestas.

Posteriormente, se ha organizado visitar la facultad de jurisprudencia de la Universidad Central del Ecuador, en donde los encuestados serán profesores y abogados ya graduados que presten sus servicios bajo libre ejercicio. Se solicitará la ayuda de amigos abogados los cuales se espera que se muestren más cooperativos y colaborativos al no tener ningún problema para llenar las encuestas y proporcionar sus carnets de abogados y licencias profesionales de Derecho.

Sin embargo, también existen aspectos positivos que se pueden obtener al realizar las encuestas ya que muchos abogados en libre ejercicio se muestran de acuerdo con el aporte de nuevas ideas a la política de nuestro país.

De las experiencias iniciales, las personas que accedieron a llenar la encuesta criticaron que algunas de las preguntas eran innecesarias y las dejaban en blanco. Decían también que la encuesta es muy larga y no se tenía la ayuda necesaria, este es uno de los principales aspectos que deben revertirse del pensamiento de algunos de los abogados. Respecto de los funcionarios públicos que se pretende investigar, puede haber abogados que no tengan el tiempo necesario porque pasan ocupados, por tendencia general, los abogados independientes se muestran más amables y más cooperativos para colaborar con toda la encuesta.

Los abogados en sus contestaciones suelen señalar que dentro de los fundamentos y aspectos de Derecho en los cuales basen sus aseveraciones, están las normas de la Constitución que respaldan cada uno de sus criterios, esto es así puesto que, según indican, ninguna ley puede irse en contra de la Constitución.

La información se obtendrá a través de las manifestaciones realizadas por los abogados encuestados; sin embargo, siempre cabe la posibilidad de que la información que se obtenga de ellos no siempre se refleje como la realidad de lo que sucede.

Una de las cuestiones más señaladas por los abogados en este tipo de encuestas suele ser acerca de la finalidad de las mismas, por lo que es fundamental expresarles que se trata de un instrumento de investigación que consiste en obtener información de las personas encuestadas mediante la utilización de preguntas desarrolladas por la Universidad Técnica Particular de Loja diseñadas de manera previa para obtener información específica acerca de muchos aspectos relacionados con el Derecho en libre ejercicio profesional. (Del Vecchio, 1991, p.29)

Finalmente, podrán haber encuestados que sí estén de acuerdo con el modo que se realicen las preguntas ya que se trata de una encuesta muy bien estructurada que tiene un proceso sistemático, permitiendo a los encuestados contestar de manera fácil y con rapidez.

CAPÍTULO II
MATERIALES Y MÉTODOS

La palabra método proviene del griego meta que significa hacia, a lo largo; y la palabra odos que significa camino, es decir, que el método significa el camino más adecuado para llegar a un fin.

Al establecer el tipo de investigación a aplicarse en este proyecto se ha definido en primer lugar su naturaleza, para posteriormente identificar las maneras o modos de realizar la investigación, es decir, la forma particular en que se puede estudiar la investigación. De este análisis previo se estableció que la investigación a realizar sería una Investigación de campo mediante un método lógico-inductivo que se llevará a cabo a través de la aplicación de la técnica de la Encuesta, esto con el fin de recabar la información necesaria para la verificación y consecución de los objetivos y el juicio a aplicarse sobre la hipótesis.

La encuesta se desarrollará como una técnica investigativa con el objetivo principal de obtener la información sobre los Abogados en libre ejercicio, ya que permite obtener datos de una forma eficaz y oportuna. Se escogió este método porque “una de las técnicas de investigación más difundidas en el campo de las ciencias humanas, sociales y biológicas es la investigación por encuesta” (Yuni, Urbano. 2006).

Esta técnica se usará como parte del procesos operativo de la investigación en la recopilación de la información a obtenerse a partir de la encuesta con sus diferentes preguntas, se trata de una entrevista realizada de manera organizada y objetiva.

Es importante señalar que de acuerdo a lo señalado por Díaz (2009) a través de la técnica de la encuesta en una investigación la primera fase comienza con una delimitación de los temas, materias y cuestiones que se van a investigar, para esto se han desarrollado las preguntas mediante un orden de temas a consultarse a los abogados en libre ejercicio de los cuales se quiere obtener información.

Empezando sobre la forma en que se organizarán las encuestas, estas se realizarán primeramente en una de las dependencias de la Fiscalía. Es importante tener claro que aun en la Fiscalía existen abogados que se pueden negar a llenar la encuesta por ciertas preguntas que se pueden considerar políticas, en las cuales algunos abogados pueden sentirse comprometidos. En experiencias iniciales ciertos abogados señalaron que ellos son quienes interpretan la ley para ayudar a personas que se encuentren en algún tipo de conflicto legal.

La encuesta consiste en un documento de 119 preguntas con respuestas directas y de opción múltiple, debidamente diseñadas para recabar información objetiva sobre el conocimiento de los Abogados en libre ejercicio profesional. Se encontrarán preguntas secuenciales que permitirán discriminar desde un inicio aquellos profesionales del Derecho que no se encuentren en libre ejercicio con el fin de descartar cualquier posibilidad de error en el núcleo de la población objeto de esta investigación.

El campo geográfico donde se aplicarán las encuestas será la zona centro-norte de la ciudad de Quito, incluyendo estudios jurídicos y empresas dentro de todo este sector de la capital del país, así mismo se incluirán docentes de reconocidas universidad ecuatorianas y personas en general afines al Derecho con título profesional acreditado en la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

La naturaleza del proyecto de investigación establecido por la Universidad Técnica Particular de Loja determina que se debe realizar una evaluación cuantitativa en el país para poder tener un conocimiento de la percepción que existe sobre la cultura constitucional que se mantiene en la actualidad, por este motivo se considera fundamental el aporte de los Abogados en libre ejercicio, ya que ese grupo de población brindará suficiente información relevante y apoyará de una manera muy importante a establecer y conocer los criterios en la investigación de las preguntas que se han considerado como parte de esta investigación, todo esto gracias a las actividades laborales que normalmente realizan y a su experiencia y conocimientos global sobre el Derecho y la Constitución del Ecuador.

Para la determinación de la muestra poblacional a consultar se ha considerado los datos del censo efectuado por el INEC en el 2010, siendo estos datos de carácter oficial con los que se cuenta. La fórmula aplicada para la determinación de la muestra es la siguiente:

$$n = \frac{k^2 * p * q * N}{(e^2 * (N - 1)) + k^2 * p * q}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra

k = 2,28 (este valor es una constante, depende del nivel de confianza que se asigne, en este caso 99% de confianza)

p: 0,5 (probabilidad de éxito)

q: 0,5 (probabilidad de fracaso)

N = población (número de abogados en libre ejercicio en el Ecuador)

e = 3% margen de error

De la aplicación de esta fórmula se obtuvo una distribución muestral de 27.747 Abogados en libre ejercicio en el Ecuador, de los cuales el número total de encuestas a aplicar sería 1.734.

Este resultado total de encuestas a realizar abarca la población estudiantil completa de los miembros del proyecto de la Universidad Técnica Particular de Loja en la carrera de Abogacía. La presente investigación abarca el 2,59% de esta muestra que equivale a 45 encuestas aplicadas a 45 distintos Abogados en libre ejercicio en el Ecuador de la zona centro-norte de la ciudad de Quito, abarcando como se indicó estudios jurídicos y empresas dentro de todo este sector de la capital del país.

2.1. Preguntas de la investigación

La pregunta de investigación en la cual se ha centrado esta investigación es la siguiente: ¿Qué instituciones y disposiciones cognitivas definen el subcampo de los abogados en libre ejercicio profesional dentro del campo jurídico ecuatoriano?

Adicional a esta pregunta principal, se han trabajado otras preguntas adicionales dentro de la investigación que son las siguientes:

- ¿La profesión jurídica se encuentra estratificada en Ecuador?
- ¿La educación jurídica en Ecuador cumple con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación?

- ¿Qué paradigmas condicionan la educación jurídica en Ecuador?
- ¿Con qué intensidad, y en qué ámbitos, se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador?
- ¿Qué caracteriza a los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador?
- ¿Qué caracteriza la cultura constitucional de los abogados en Ecuador?

2.2. Objetivo general de la investigación

Con esta pregunta se ha desarrollado el objetivo general de la investigación que es el siguiente: Analizar las instituciones y disposiciones cognitivas que definen el subcampo de los abogados en libre ejercicio profesional dentro del campo jurídico ecuatoriano.

2.3. Objetivos específicos de la investigación

- 1) Identificar los patrones de estratificación que se presenta en la profesión jurídica en el Ecuador.
- 2) Comprobar si en la educación jurídica en Ecuador se han establecido estándares de calidad y si estos han sido debidamente definidos por órganos públicos estatales o internacionales que permitan una acreditación para la aplicación eficiente de la profesión jurídica
- 3) Analizar e identificar los paradigmas que condicionan la educación jurídica en el Ecuador
- 4) Evaluar la intensidad y ubicar los ámbitos en los que se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador
- 5) Identificar las respectivas características de los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador

6) Identificar las características de la cultura constitucional de los abogados en Ecuador

Dados el objetivo general se ha procedido a formular la siguiente:

2.4. Hipótesis de la investigación

De los objetivos señalados se desprende la hipótesis, la cual “*se puede definir como una explicación o predicción de la relación entre dos o mas variables. Por tanto, si la pregunta expresa la incertidumbre, la hipótesis anticipa una respuesta, que tiene carácter provisorio hasta el momento en que los resultados de las pruebas estadísticas señalen la probabilidad de su veracidad*”. (Icart, Fuentelsaz, Pulpón, 2006, p.33-34) En este sentido, la hipótesis de esta investigación es la siguiente:

Existen criterios significativamente variables y distintos en torno a las disposiciones cognitivas presentes en los abogados en libre ejercicio profesional dentro del campo jurídico ecuatoriano

CAPÍTULO III
RESULTADOS

3.1. Tabulación de resultados.

A continuación se han comenzado a tabular respuestas para observar las tendencias que se dan en los abogados en libre ejercicio que se han consultado. A continuación un resumen de los hallazgos obtenidos:

Pregunta 1.- Sexo del encuestado

Tabla 1. Tabulación pregunta 1

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Hombre	30
Mujer	15
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

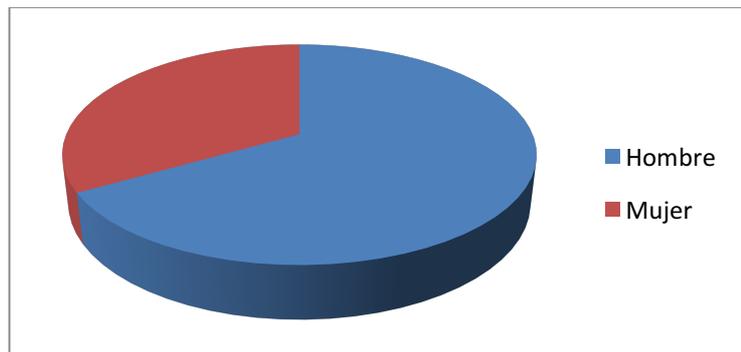


Gráfico 1. Respuestas pregunta 1

Elaborado por: autor

Pregunta 2.- Edad del encuestado

Tabla 2. Tabulación pregunta 2

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS EADADES
Hombre	21-65
Mujer	23-57

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 3.- En qué provincia nació?

Tabla 3. Tabulación pregunta 3

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Pichincha	35
Loja	1
Bolivar	1
Manabí	1
Chimborazo	1
El Oro	1
Cotopaxi	1
Guayas	1
Valparaiso-Chile	1
Imbabura	1
Azuay	1
Total	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

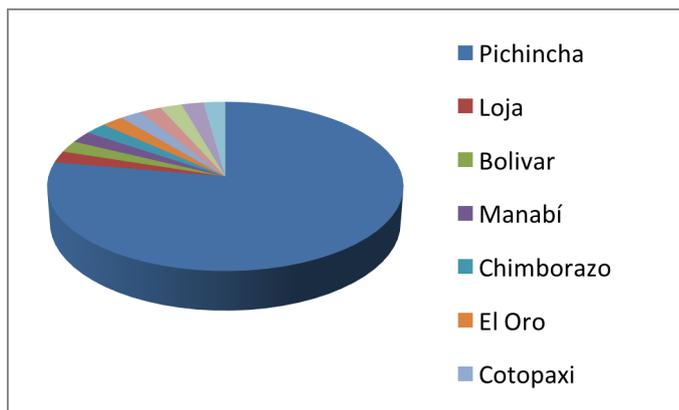


Gráfico 2. Respuestas pregunta 3

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 4.- Lugar de residencia del encuestado

Tabla 4. Tabulación pregunta 4

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Quito	35
Conocoto	1
Guayaquil	1
El Cisne	1
Cotocollao	2
El Ejito	1
Carcelén	1
Rumipamba	1
Otavalo	1
Pinar alto	1
Total	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

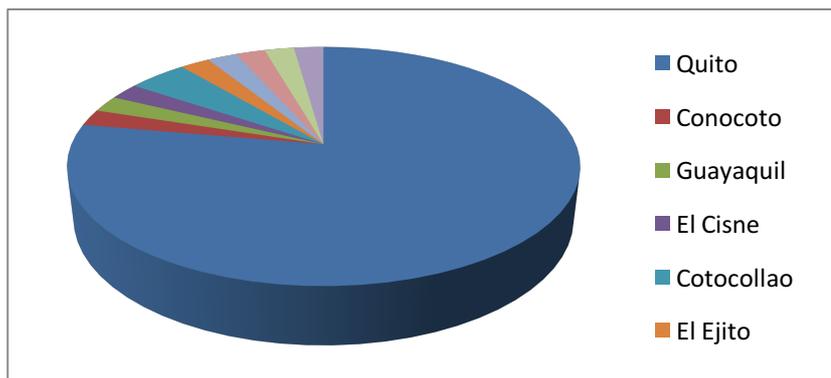


Gráfico 3. Respuestas pregunta 4
Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 5.- ¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres?

Tabla 5. Tabulación pregunta 5

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Blanco	7
Afrodescendiente/Afroecuatoriano	0
Negro	1
Mulato	0
Montubio	0
Mestizo	36
Indígena	1
Otro	0

Fuente: autor
Elaborado por: autor

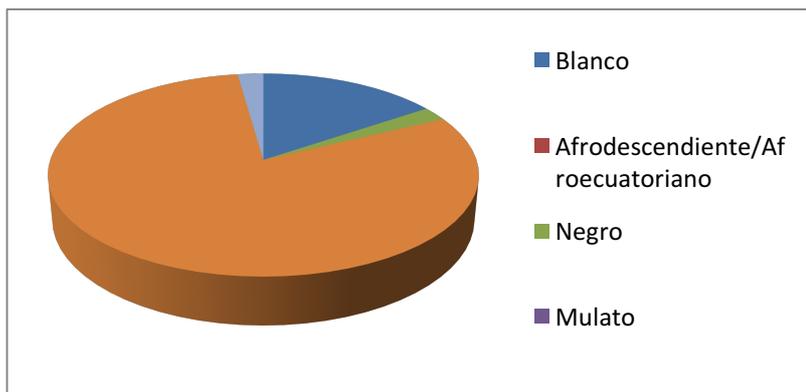


Gráfico 4. Respuestas pregunta 5

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 6.- ¿Proviene de un hogar de clase?

Tabla 6. Tabulación pregunta 6

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Alta	1
Media Alta	12
Media	31
Baja	1
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

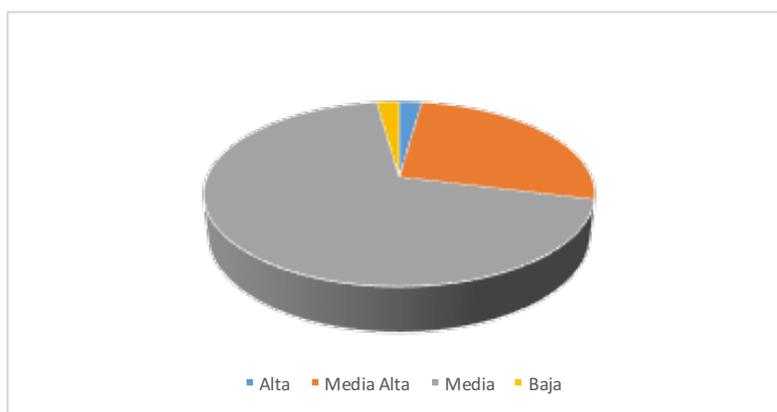


Gráfico 5. Respuestas pregunta 6

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 7.- ¿Actualmente, usted se encuentra ejerciendo libremente la abogacía?

Tabla 7. Tabulación pregunta 7

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
SI	40
NO	5
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

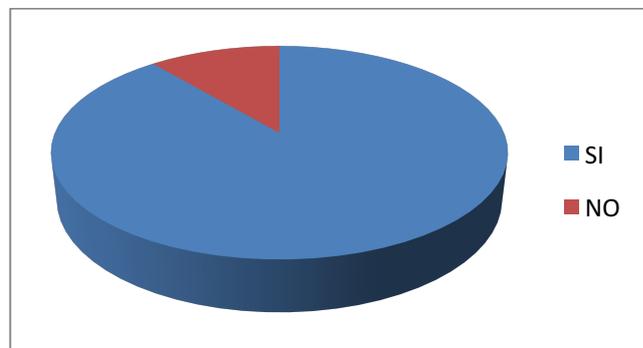


Gráfico 6. Respuestas pregunta 7

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 8.- ¿Cuántos años lleva ejerciendo la profesión libremente?

Tabla 8. Tabulación pregunta 8

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
0 a 5 años	23
6 a 10 años	8
11 a 15 años	6
16 a 20 años	3
21 a 25 años	3
más de 25 años	2
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

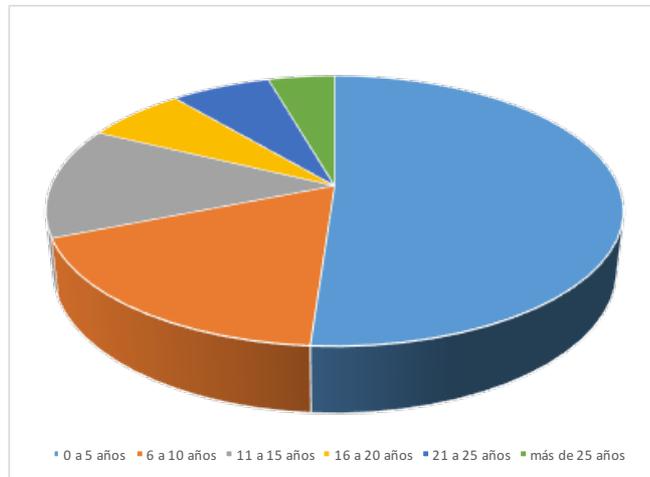


Gráfico 7. Respuestas pregunta 8

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 9.- ¿Cómo empezó a trabajar en el libre ejercicio?

Tabla 9. Tabulación pregunta 9

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Practicando con abogados de experiencia	34
Ejerciendo junto a abogados que eran parte de la familia	7
Empecé con un consultorio propio	4
Otros ¿Cuál?	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

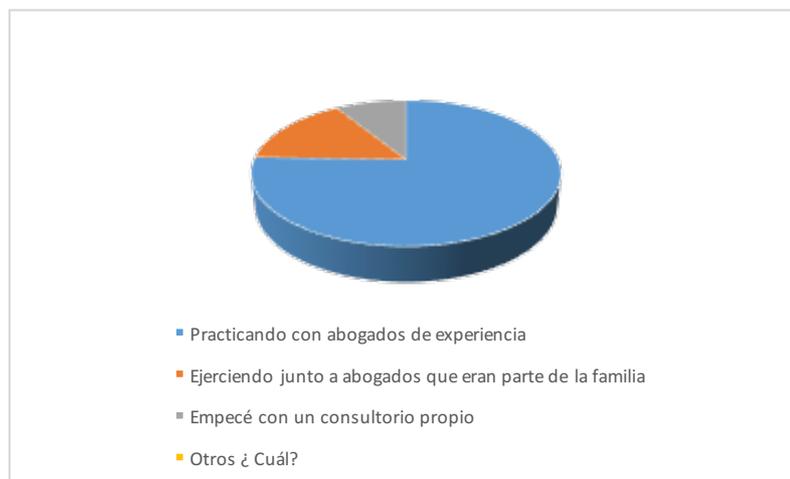


Gráfico 8. Respuestas pregunta 9

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 10.- Combina el ejercicio de la profesión con otras actividades como:

Tabla 10. Tabulación pregunta 10

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Ha postulado a concurso de méritos y oposición	10
Cursa estudios	11
Trabaja de docente	6
Ninguna	16
Otro ¿cuál?	2
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

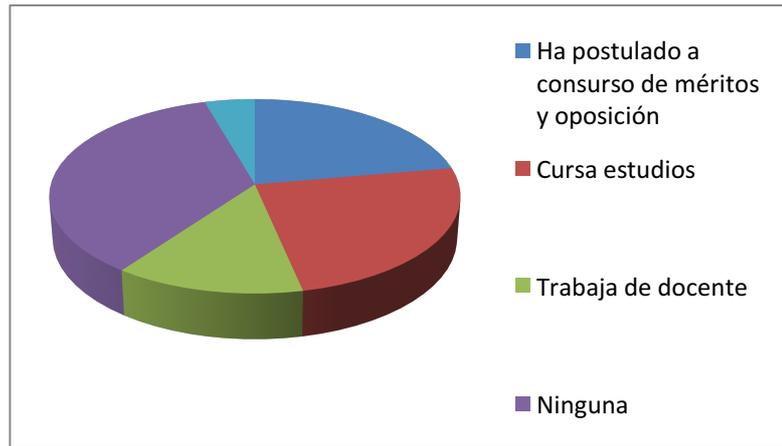


Gráfico 9. Respuestas pregunta 10

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 11.- ¿Su clientela proviene predominantemente, de qué clase social?

Tabla 11. Tabulación pregunta 11

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Alta	3
Medio alta	15
Media	24
Baja	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

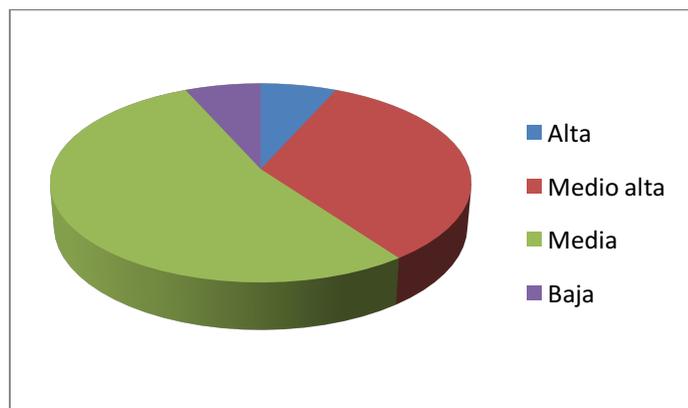


Gráfico 10. Respuestas pregunta 11

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 12.- ¿Cuánto percibe mensualmente?

Tabla 12. Tabulación pregunta 12

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
1 a 2 SBU (más de 366 USD y menos de 732 USD)	16
3 a 4 SBU (más de 733 USD y menos de 1464 USD)	17
5 a 6 SBU (más de 1465 USD y menos de 2196 USD)	7
7 a 8 SBU (más de 2197 USD y menos de 2928 USD)	3
Más de 8 SBU (más de 2929 USD)	2
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

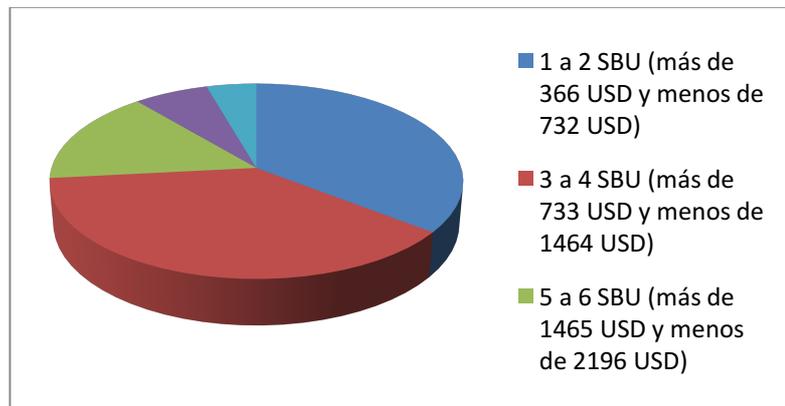


Gráfico 11. Respuestas pregunta 12

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 13.- ¿Qué lo motivo a estudiar abogacía? (puede elegir uno o más ítems)

Tabla 13. Tabulación pregunta 13

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
-------------	------------

Tengo familiares abogados.	24
Los abogados tienen trabajo.	4
Los abogados luchan por la justicia.	17
La profesión jurídica es por lo general, bien remunerada	5
TOTAL	50

Fuente: autor

Elaborado por: autor



Gráfico 12. Respuestas pregunta 13

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 14.- Tiene usted estudios de cuarto nivel?

Tabla 14. Tabulación pregunta 14

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	22
No	23
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

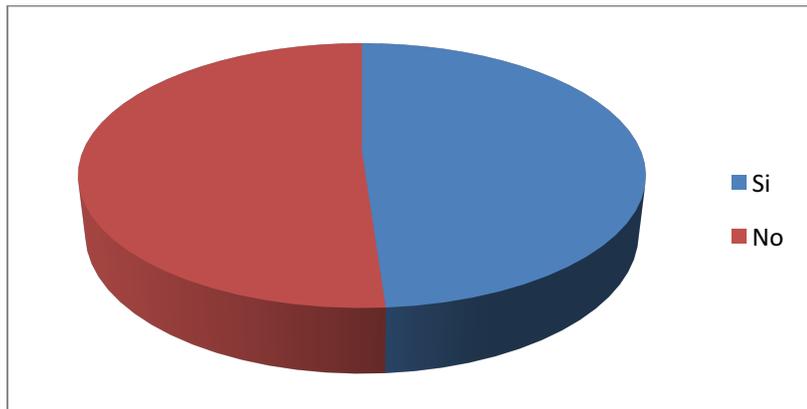


Gráfico 13. Respuestas pregunta 14

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 15.- ¿A qué rama del derecho, corresponden sus estudios de cuarto nivel? (En caso de tener estudios de cuarto nivel).

Tabla 15. Tabulación pregunta 15

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Civil	13
Mercantil	4
Penal	6
Laboral	5
Tributario	6
Administrativo	4
Familiar	1
Constitucional	2
Internacional	3
Otro ¿cuál?	1
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

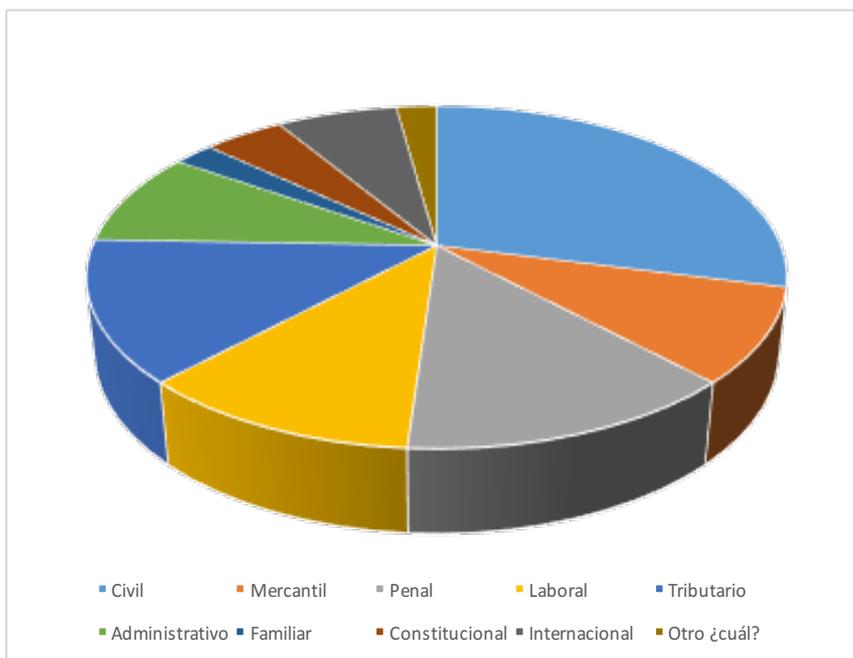


Gráfico 14. Respuestas pregunta 15

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 16.- ¿Cómo considera que son las carreras de Derecho en Ecuador?

Tabla 16. Tabulación pregunta 16

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Bueno	30
Más o menos	15
Malas	0
No sabe	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

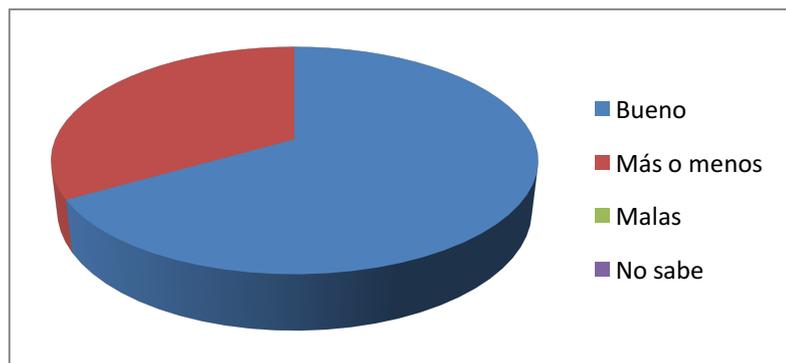


Gráfico 15. Respuestas pregunta 16

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 17.- ¿Cómo considera que son los estudios de posgrado en derecho dentro de Ecuador?

Tabla 17. Tabulación pregunta 17

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Buenos	23
Más o menos	21
Malas	0
No sabe	1
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

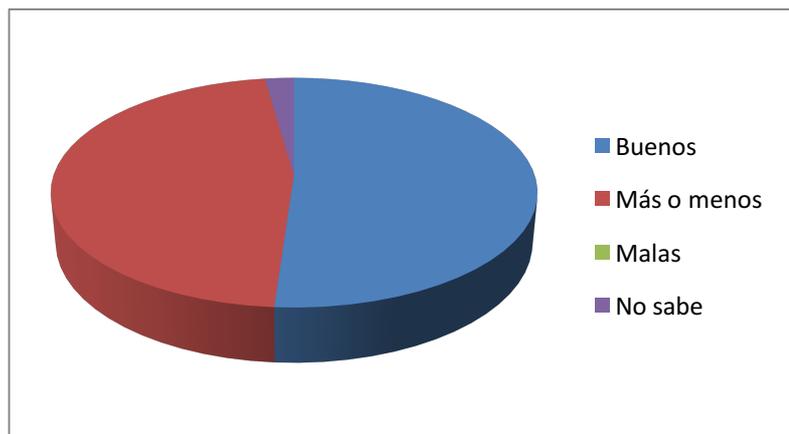


Gráfico 16. Respuestas pregunta 17
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 18.- ¿Considera que un abogado necesita estudios de maestría?

Tabla 18. Tabulación pregunta 18

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	42
No	3
No sabe	0
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

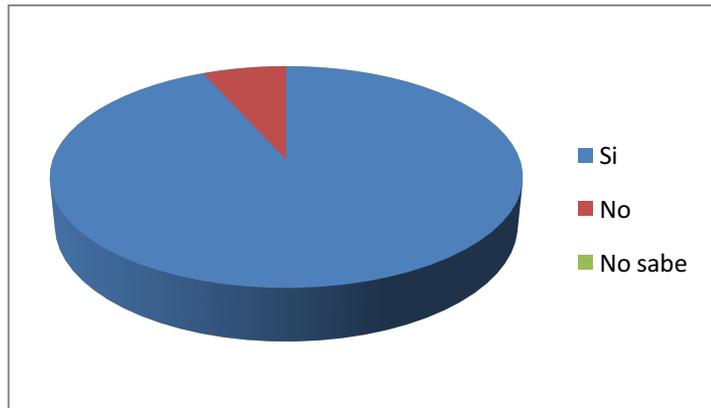


Gráfico 17. Respuestas pregunta 18

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 19.- Cómo contribuyen los estudios de posgrado dentro del libre ejercicio profesional?

Al tratarse de una pregunta abierta no ha sido posible la tabulación de resultados mediante una tabla y gráfico de representación; sin embargo, el 79% de los encuestados centró sus respuestas en que los estudios de posgrado en las carreras de Derecho permiten especializarse en ramas específicas de la profesión, lo que les ha ayudado a mejorar sus conocimientos para casos específicos y de mayor complejidad, por lo que este porcentaje aprueba la especialización en Leyes. El 21% restante considera que no es necesario continuar con cursos de posgrado pues la práctica resulta más eficiente en esta profesión.

Pregunta 20.- ¿Considera que un abogado necesita estudios de especialización?

Tabla 20. Tabulación pregunta 20

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	43
No	1
No sabes	1
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

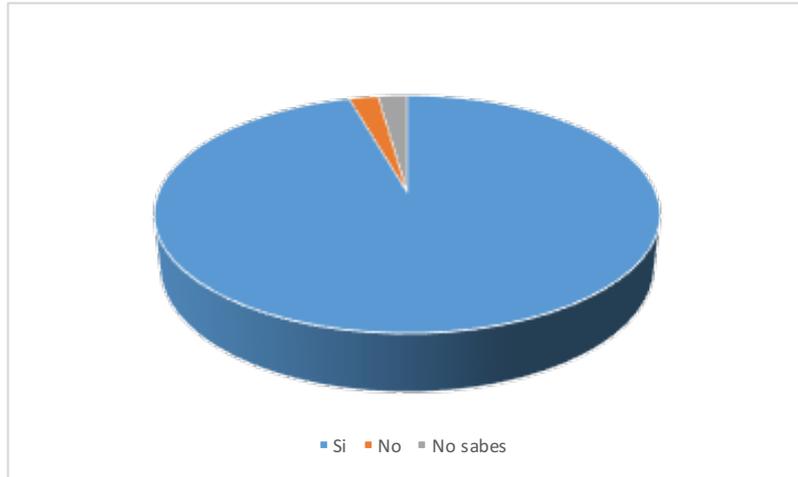


Gráfico 18. Respuestas pregunta 20

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 21.- En qué contribuyen los estudios de especialización dentro del libre ejercicio profesional?

Al tratarse de una pregunta abierta no ha sido posible la tabulación de resultados mediante una tabla y gráfico de representación; sin embargo, en concordancia con la pregunta 19 que es similar, se pudo concluir que el 79% de los encuestados aceptó que la especialización en dentro del libre ejercicio es favorable, lo que les ha ayudado a mejorar sus conocimientos para casos específicos y de mayos complejidad. El 21% restante considera que no es necesario continuar con cursos de especialización pues la práctica resulta más eficiente en esta profesión.

Pregunta 22.- Si pudiera elegir una rama del derecho para sus estudios de posgrado, ¿qué rama elegiría? ¿Por qué?

Tabla 20. Tabulación pregunta 22

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Derecho Penal	12
Derecho Tributario	9
Derecho Laboral	6
Derecho Civil	5
Derecho de Familia	4

Derecho Procesal	2
Otras ramas del Derecho	7
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

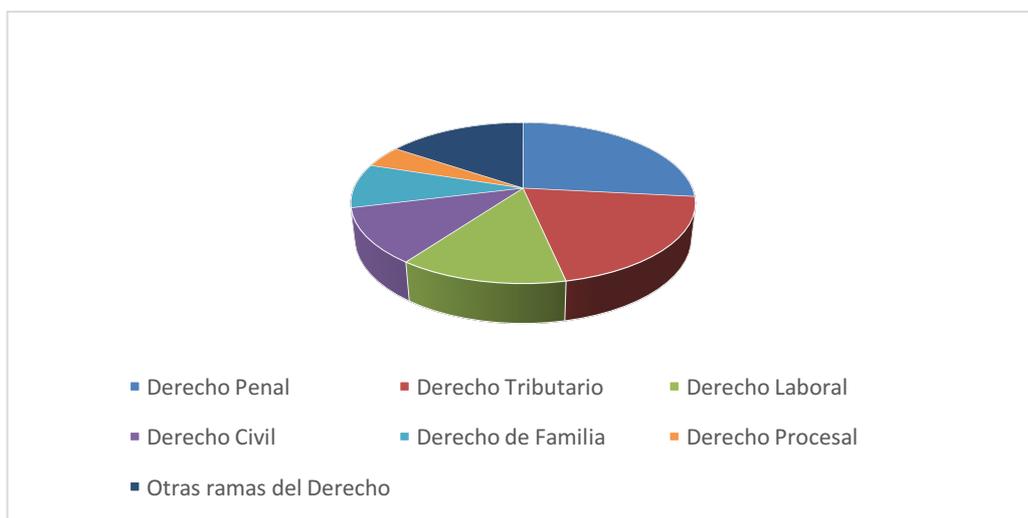


Gráfico 19. Respuestas pregunta 22

Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 23.- ¿Con qué frecuencia lee o consulta?

Tabla 21. Tabulación pregunta 23

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
Libros de literatura	20	19	4	2	45
Libros de dogmática jurídica	23	17	1	4	45
Sentencias de tribunales nacionales	23	15	3	4	45
Sentencias de tribunales	22	12	4	7	45
Libros de ciencias sociales	15	13	12	5	45
Periódicos y revistas de opinión pública	26	12	3	4	45
Artículos indexados en revistas	14	19	7	5	45

científicas

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 24.- ¿Cuántos libros lee actualmente cada año?

Tabla 22. Tabulación pregunta 24

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
1 a 5	14
6 a 10	16
10 a 15	12
16 a 20	3
21 a 25	0
26 a 30	0
Más de 30	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

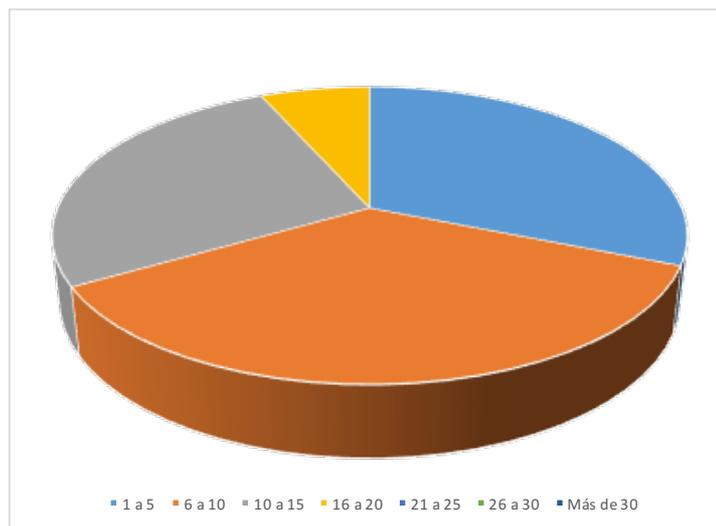


Gráfico 20. Respuestas pregunta 24

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 25.- ¿En qué año se graduó como abogado?

Tabla 23. Tabulación pregunta 25

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
1997	1
2000	3
2002	3
2003	3
2004	1
2005	1
2006	2
2007	2
2009	4
2010	3
2011	4
2012	6
2013	4
2014	3
2015	2
2016	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

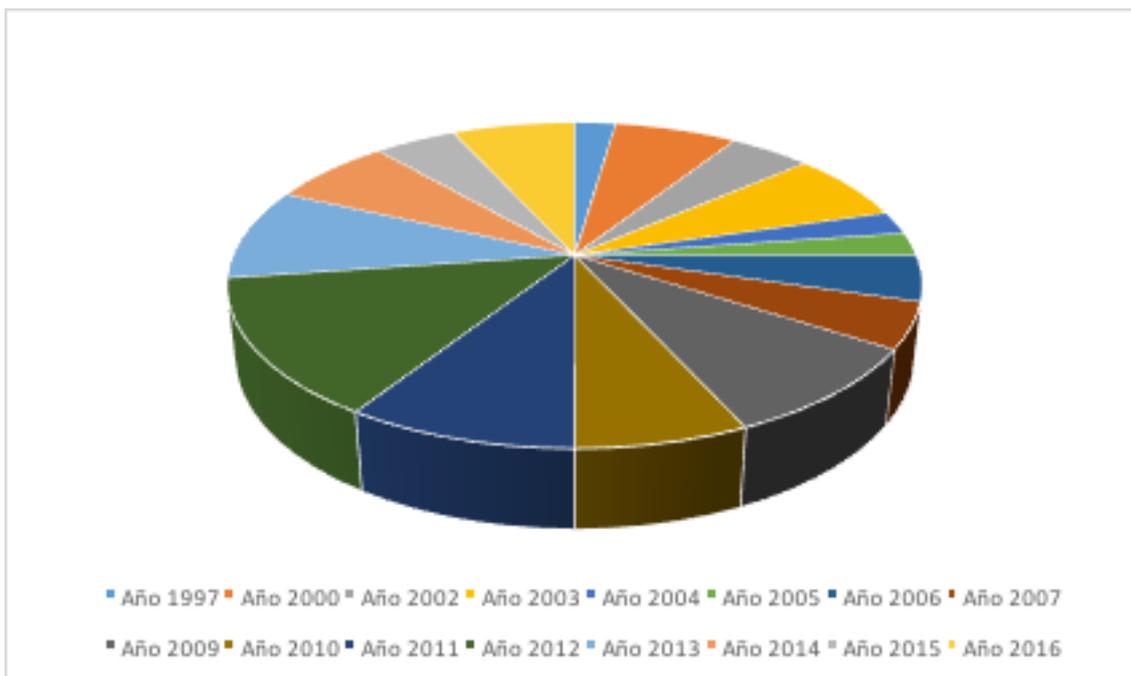


Gráfico 21. Respuestas pregunta 25

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 26.- ¿En qué tipo de universidad estudió?

Tabla 24. Tabulación pregunta 26

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Universidad pública	30
Universidad privada	15
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

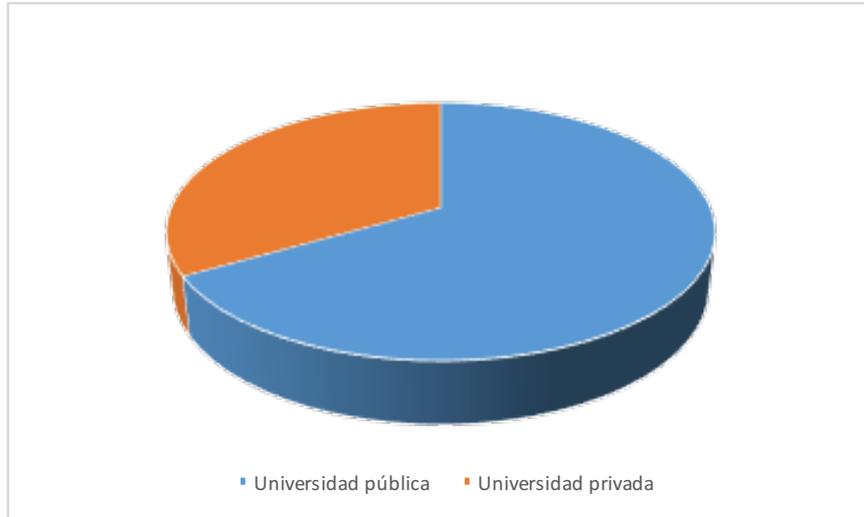


Gráfico 22. Respuestas pregunta 26

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 27.- ¿Realizó sus estudios universitarios en modalidad?

Tabla 25. Tabulación pregunta 27

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Presencial	41
Distancia	4
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

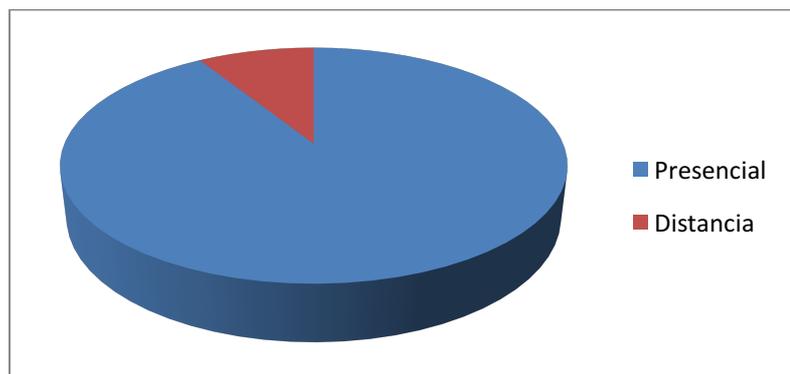


Gráfico 23. Respuestas pregunta 27

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 28.- ¿Estudió usted con beca?

Tabla 26. Tabulación pregunta 28

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	14
No	31
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

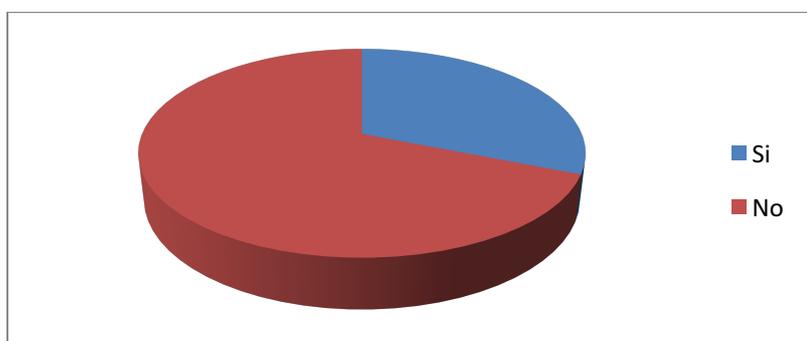


Gráfico 24. Respuestas pregunta 28

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 29.- ¿La educación universitaria le sirvió para ejercer la profesión?

Tabla 27. Tabulación pregunta 29

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Mucho	23
Algo	20
Poco	2
Nada	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

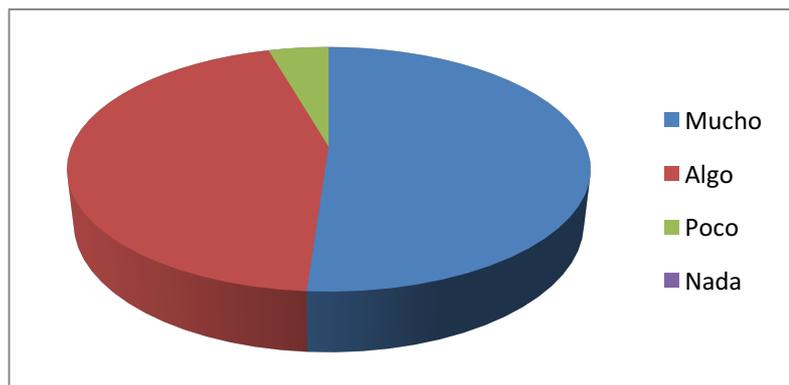


Gráfico 25. Respuestas pregunta 29

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 30.- ¿Cuántos libros leyó, aproximadamente, mientras fue estudiante universitario?

Tabla 28. Tabulación pregunta 30

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
1 a 5	3
6 a 10	8
10 a 15	12
16 a 20	7
21 a 25	6
26 a 30	2
Más de 30	7
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

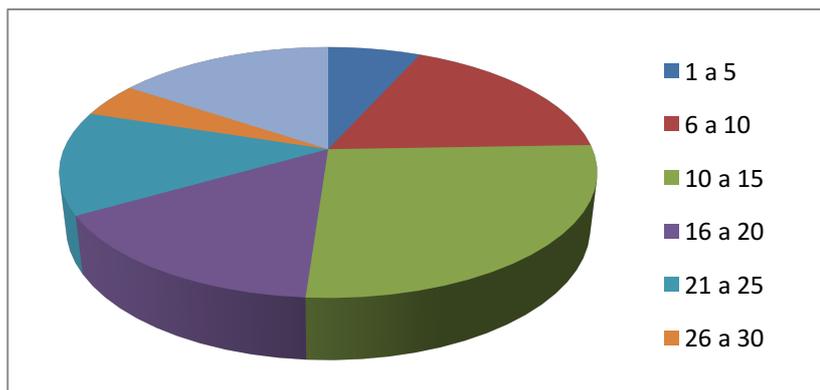


Gráfico 26. Respuestas pregunta 30

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 31.- ¿Qué asignaturas llamaron más su atención dentro de la carrera de Derecho?

Tabla 29. Tabulación pregunta 31

DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Civil	20
Penal	32
Mercantil	17
Introducción al Derecho	6
Filosofía del Derecho	13
Tributario	18
Societario	15
Internacional	9
Otros ¿ Cuáles?	0
TOTAL	130

Fuente: autor

Elaborado por: autor

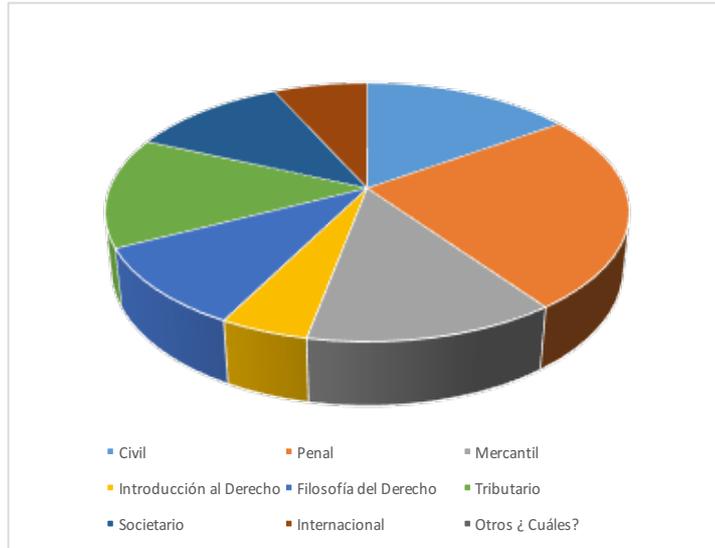


Gráfico 27. Respuestas pregunta 31

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 32.- ¿Durante su formación universitaria usted participó en algún proyecto que vinculó con la sociedad

Tabla 30. Tabulación pregunta 32

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
SI	36
NO	9
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

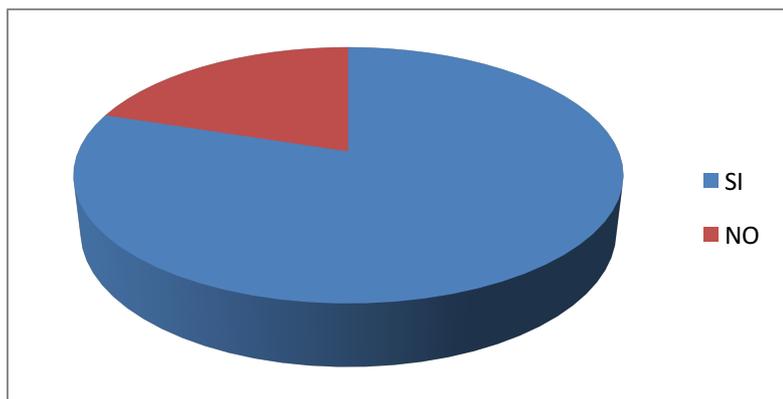


Gráfico 28. Respuestas pregunta 32

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 33.- ¿Con qué frecuencia se relacionaba el estudio de las normas con el contexto social del país, mientras estudiaba en la universidad?

Tabla 31. Tabulación pregunta 33

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	18
Algunas veces	27
Casi nunca	0
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

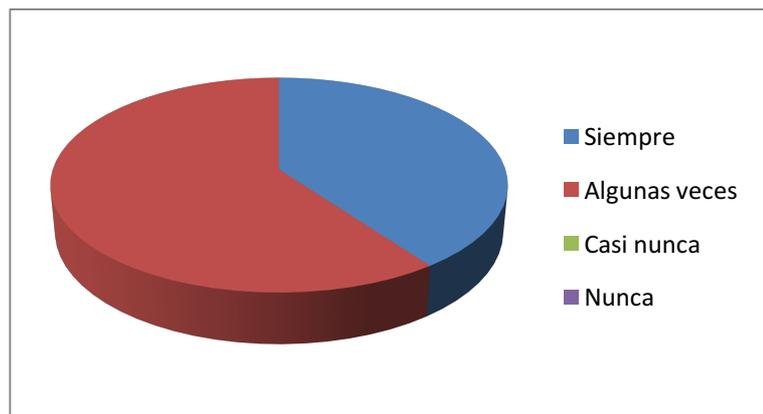


Gráfico 29. Respuestas pregunta 33

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 34.- ¿Con qué frecuencia se utilizaba el análisis de casos dentro de las asignaturas de su universidad?

Tabla 32. Tabulación pregunta 34

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	28
Algunas veces	11
Casi nunca	6
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

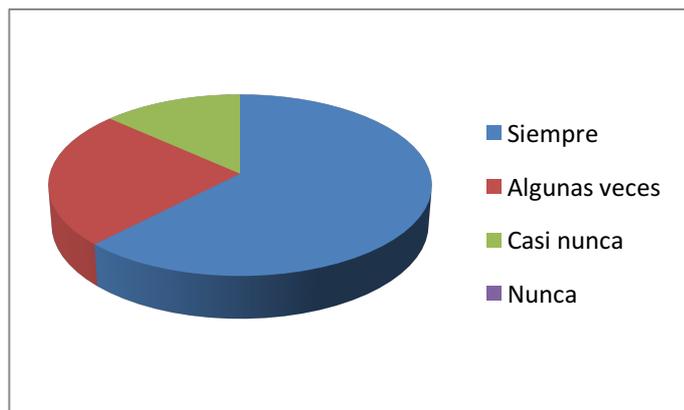


Gráfico 30. Respuestas pregunta 34

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 35.- ¿Con qué frecuencia realizó ejercicios de litigación oral en la Universidad?

Tabla 33. Tabulación pregunta 35

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	14
Algunas veces	24
Casi nunca	4
Nunca	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

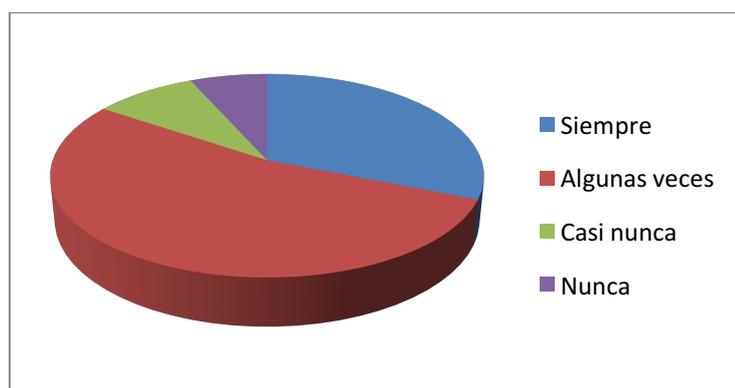


Gráfico 31. Respuestas pregunta 35

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 36.- ¿Con qué frecuencia se referenció a los siguientes autores dentro de los estudios de pregrado?

Tabla 34. Tabulación pregunta 36

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
Kelsen	18	20	0	7	45
Hart	9	16	10	10	45
Ferrajoli	7	19	5	14	45
Alexy	8	14	7	16	45
Dworkin	8	18	4	15	45
Nino	7	12	6	20	45
Holmes	7	14	7	17	45
Alf Ross	4	16	7	18	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 37.- ¿Con qué frecuencia se referenció a los siguientes autores dentro de los estudios de posgrado? (si curso un posgrado)

Tabla 35. Tabulación pregunta 37

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
Kelsen	14	12	0	19	45
Hart	16	8	2	19	45
Ferrajoli	15	10	2	18	45
Alexy	13	10	2	20	45
Dworkin	10	11	4	20	45
Nino	7	17	1	20	45
Holmes	7	12	5	21	45
Alf Ross	8	11	5	21	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 38.- ¿Sus estudios de pregrado fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP?

Tabla 36. Tabulación pregunta 38

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	29
No	16
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

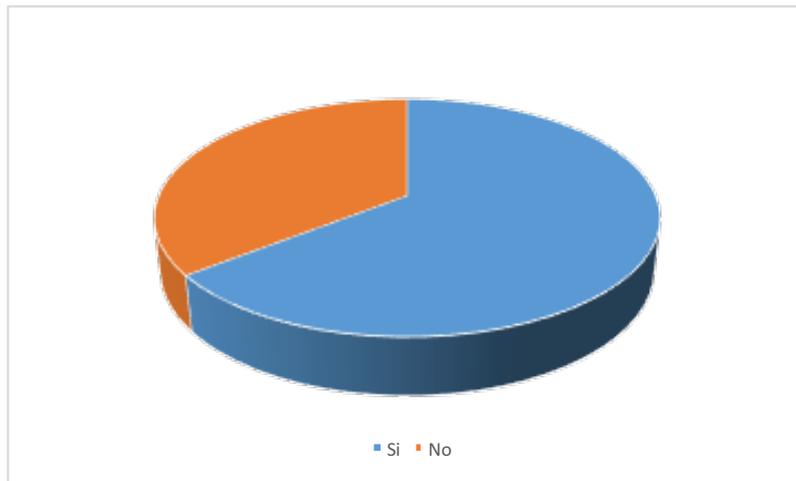


Gráfico 32. Respuestas pregunta 38

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 39.- ¿Sus estudios de posgrado (en caso de tenerlos) fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP?

Tabla 37. Tabulación pregunta 39

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
SI	28
NO	17
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

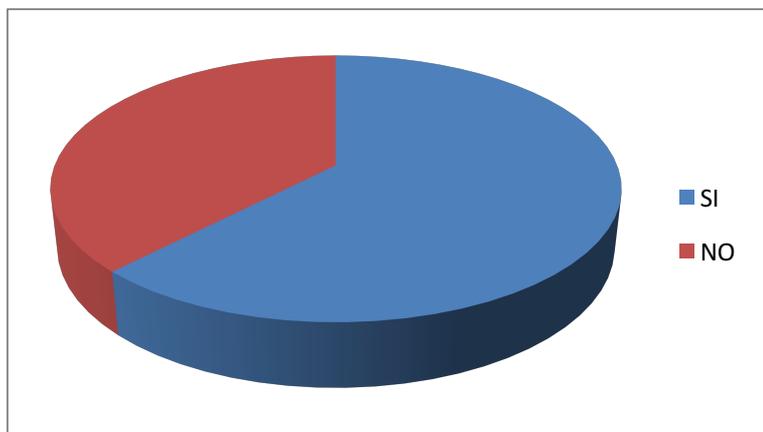


Gráfico 33. Respuestas pregunta 39

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 40.- ¿Recibió el apoyo suficiente de su tutor de tesis, durante el proceso de elaboración de su tesis?

Tabla 38. Tabulación pregunta 40

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	21
Algunas veces	23
Casi nunca	1
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

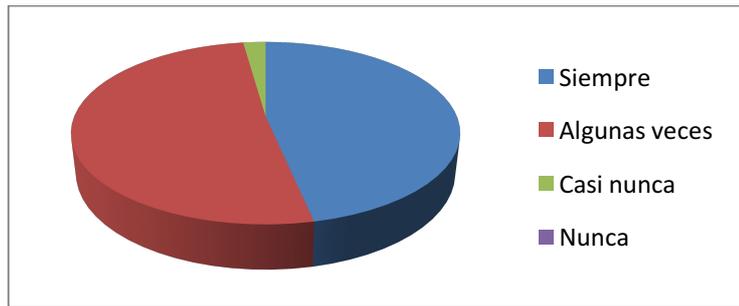


Gráfico 34. Respuestas pregunta 40
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 41.- ¿Realizó prácticas profesionales durante su formación universitaria?

Tabla 39. Tabulación pregunta 41

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	35
No	10
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

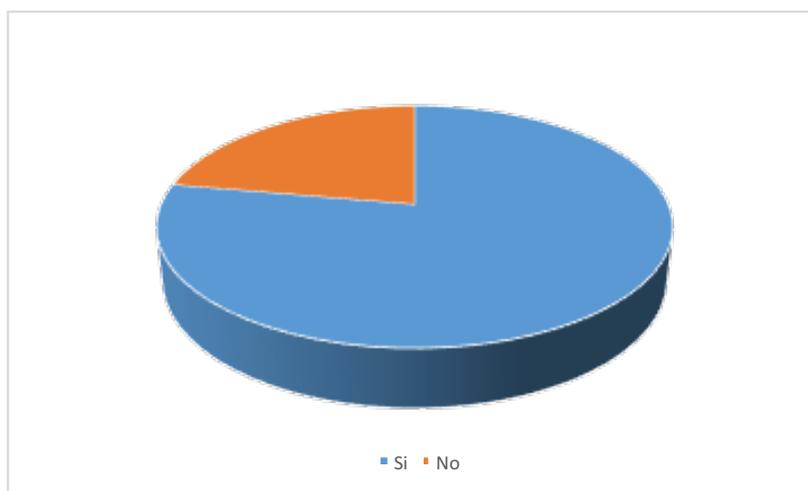


Gráfico 35. Respuestas pregunta 41
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 42.- Los recursos bibliográficos que le ofrecía la universidad de sus estudios de posgrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

Tabla 40. Tabulación pregunta 42

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	22
Algunas veces	23
Casi nunca	0
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

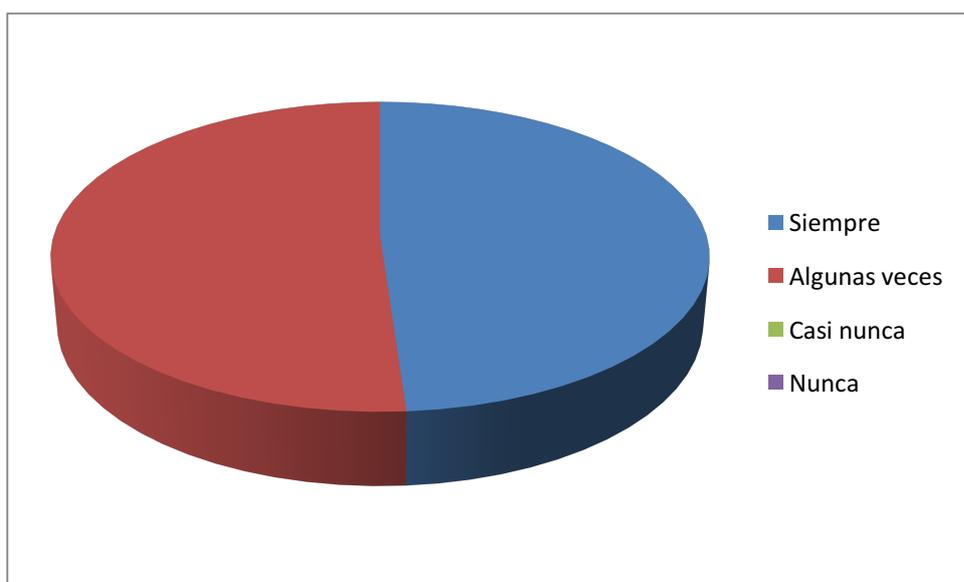


Gráfico 36. Respuestas pregunta 42

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 43.- ¿La Carrera le ofreció espacios suficientes para la práctica de aprendizajes?

Tabla 41. Tabulación pregunta 43

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	17

Algunas veces	23
Casi nunca	4
Nunca	1
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

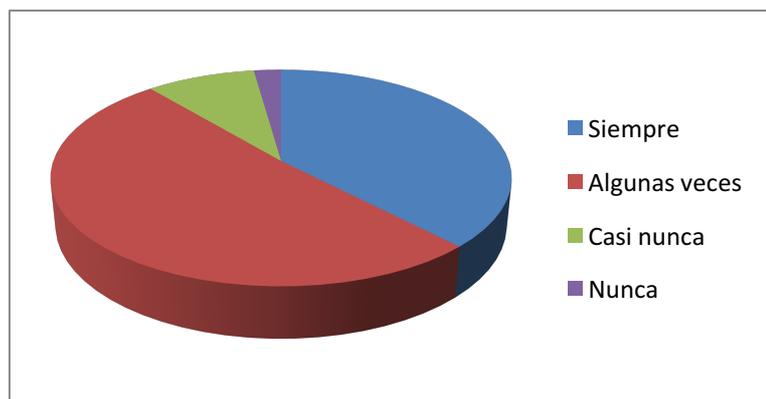


Gráfico 37. Respuestas pregunta 43
Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 44.- ¿Qué fuentes de lectura se utilizaron con más frecuencia durante su educación jurídica?

Tabla 42. Tabulación pregunta 44

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	TOTAL
La ley	38	2	1	4	45
La jurisprudencia (sentencias de tribunales)	29	10	2	4	45
La dogmática (comentarios de leyes)	23	12	5	5	45
La teoría general del derecho	14	21	3	7	45
Las teorías sociales sobre América Latina	7	23	8	7	45
Las teorías sociales sobre Europa	7	20	11	7	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 45.- ¿Qué juristas influyeron más en su formación profesional?

Tabla 43. Tabulación pregunta 45

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Nacionales	32
Extranjeros	13
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

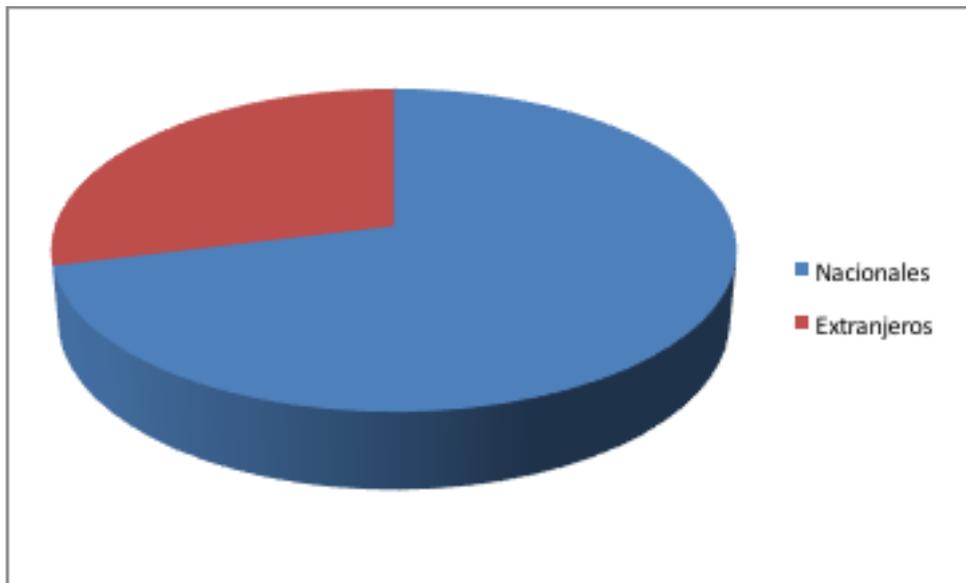


Gráfico 38. Respuestas pregunta 45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 46.- ¿Recibió el apoyo suficiente de los funcionarios administrativos de la Universidad, durante el proceso de Elaborado por de su tesis?

Tabla 44. Tabulación pregunta 46

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	14
Algunas veces	22
Casi nunca	6
Nunca	3
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

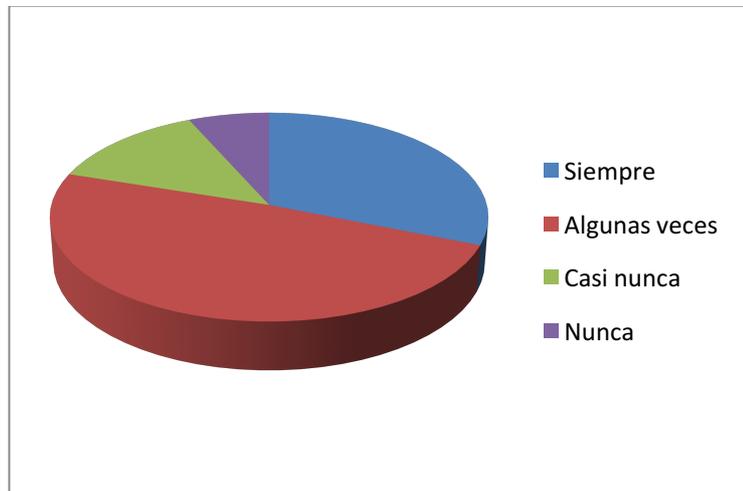


Gráfico 39. Respuestas pregunta 46
Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 47.- ¿Se presentaron actos de corrupción dentro de la carrera de Derecho de su Universidad

Tabla 45. Tabulación pregunta 47

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	6
Algunas veces	13
Casi nunca	6
Nunca	20
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

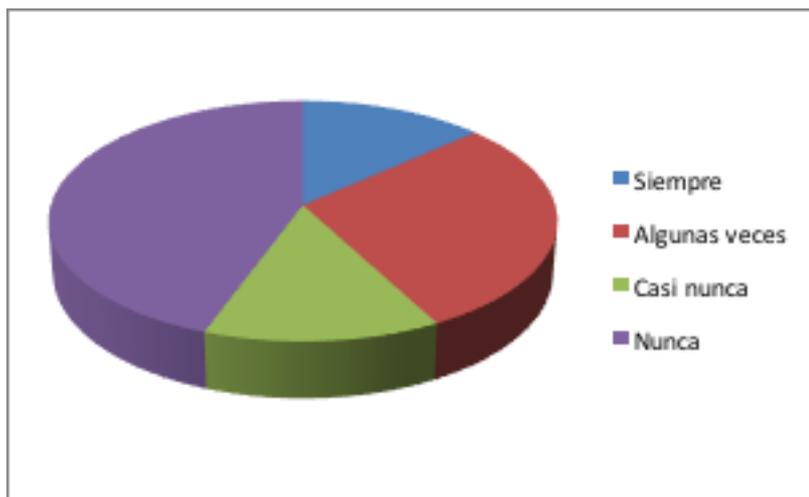


Gráfico 40. Respuestas pregunta 47

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 48.- ¿El acompañamiento de sus docentes en su proceso de formación le ayudó a alcanzar los conocimientos que su profesión requiere?

Tabla 46. Tabulación pregunta 48

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
Pregrado	20	25	0	0	45
Postgrado	22	16	1	6	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 49.- ¿Su universidad tenía un consultorio jurídico gratuito?

Tabla 47. Tabulación pregunta 49

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	37
No	8
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

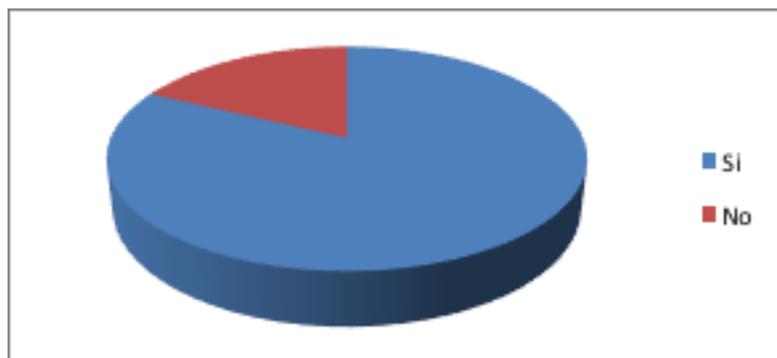


Gráfico 41. Respuestas pregunta 49

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 50.- ¿Cuál era el nivel de escolaridad de la mayoría de profesores?

Tabla 48. Tabulación pregunta 50

DESCRIPCIÓN	PREGRADO	POSGRADO	RESPUESTA
Tercer Nivel	9	7	16
Maestría	20	17	37
Doctorado (PhD)	13	10	23
No sabe	2	1	3
TOTAL			79

Fuente: autor

Elaborado por: autor



Gráfico 42. Respuestas pregunta 50 (pregrado)

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

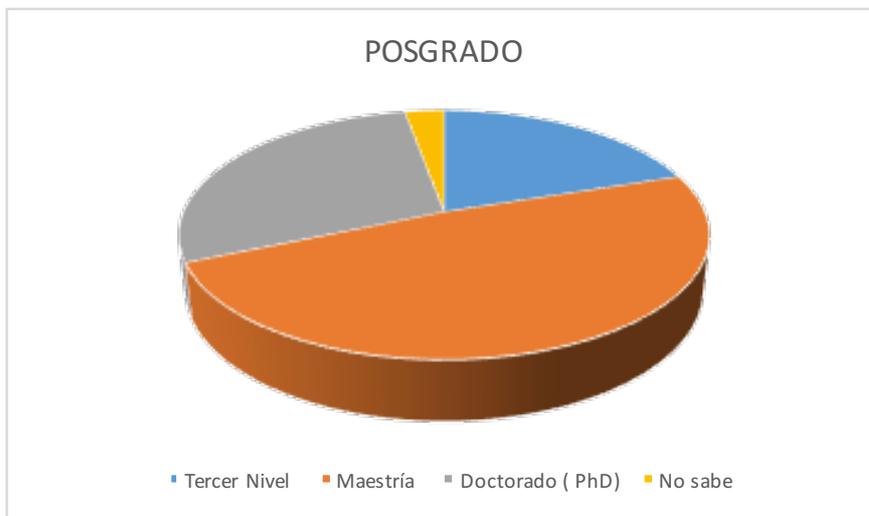


Gráfico 43. Respuestas pregunta 50 (posgrado)
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 51.- ¿Sus profesores poseían experiencia profesional (si daba derecho penal era juez o fiscal) en el campo de la asignatura que impartían?

Tabla 49. Tabulación pregunta 51

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	TOTAL
Pregrado	24	21	0	0	45
Postgrado	28	14	1	2	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 52.- ¿Sus profesores poseían experiencia de investigación y de docencia relevante en el campo de la asignatura que impartían?

Tabla 50. Tabulación pregunta 52

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	TOTAL
Pregrado	20	24	1	0	45
Postgrado	23	20	1	1	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 53.- ¿Los recursos bibliográficos de sus estudios de pregrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

Tabla 51. Tabulación pregunta 53

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	13
Algunas veces	30
Casi nunca	2
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

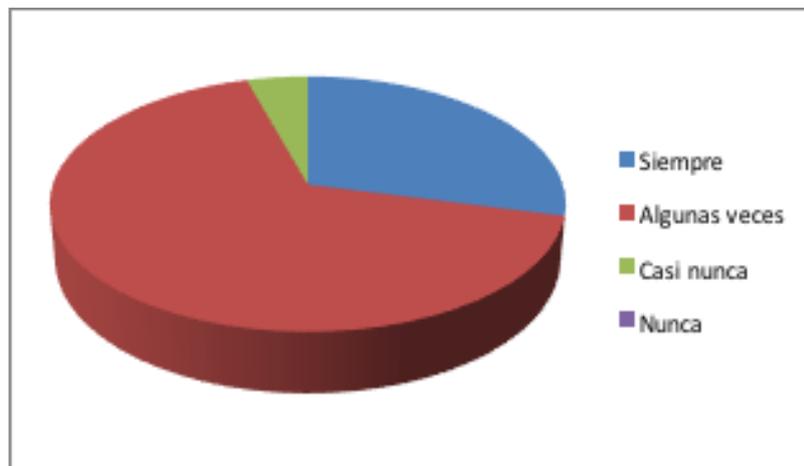


Gráfico 44. Respuestas pregunta 53

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 54.- Señale en una escala con qué ideología se identifica. La escala es de 0 a 10, donde 10 es totalmente de izquierda y 0 es totalmente de derecha.

Tabla 52. Tabulación pregunta 54

RESPUESTAS											
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
1	0	3	4	1	15	7	5	5	3	1	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 55.- Cuando debe tomar decisiones morales, intenta priorizar:

Tabla 53. Tabulación pregunta 55

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Las causas que originaron el problema	24
Las posibles consecuencias de sus decisiones	21
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

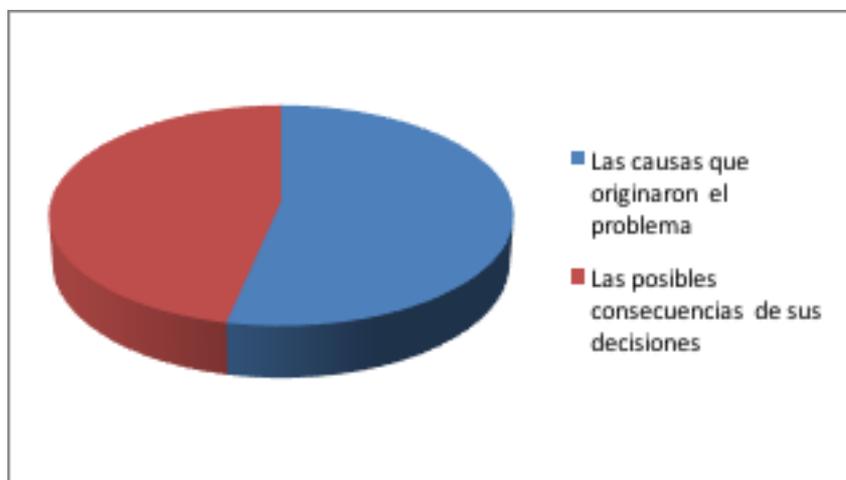


Gráfico 45. Respuestas pregunta 55

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 56.- ¿Está usted afiliado a algún partido político?

Tabla 54. Tabulación pregunta 56

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	6
No	39
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

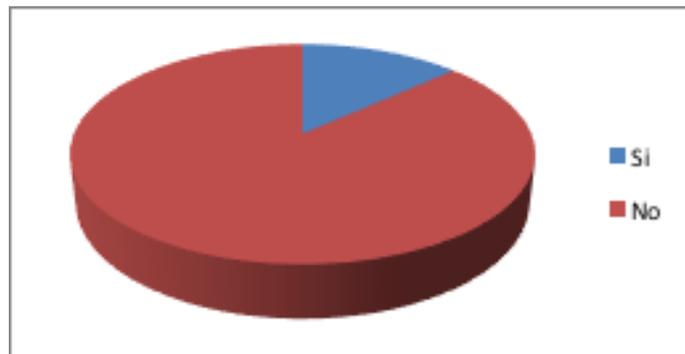


Gráfico 46. Respuestas pregunta 56

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 57.- ¿Pertenece a algún tipo de organización dentro de su profesión?

Tabla 55. Tabulación pregunta 57

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Colegio de Abogados	17
Bufete jurídico	19
Sindicato	3
Otros ¿cuál?	6
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

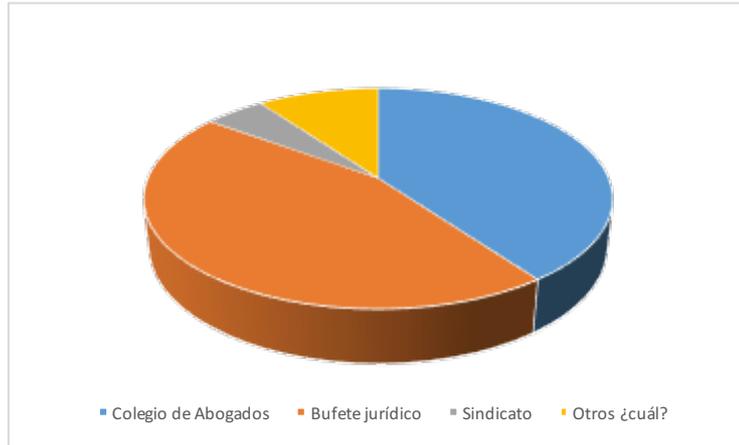


Gráfico 47. Respuestas pregunta 57

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 58.- ¿Ha sido candidato alguna vez para un cargo de elección popular?

Tabla 56. Tabulación pregunta 58

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	11
No	34
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

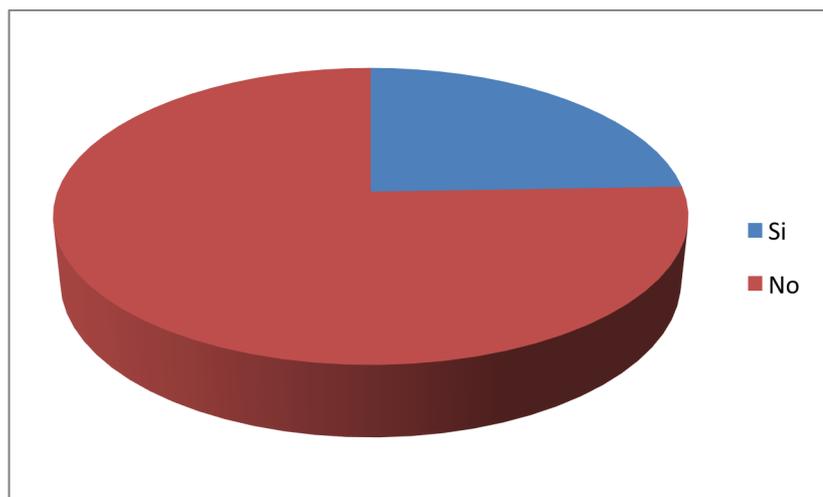


Gráfico 48. Respuestas pregunta 58

Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 59.- ¿Cómo considera que deben relacionarse las organizaciones profesionales con los partidos políticos?

Tabla 57. Tabulación pregunta 59

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Una estrecha relación	8
Independencia	15
Espacios de opinión	17
Ninguna	5
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

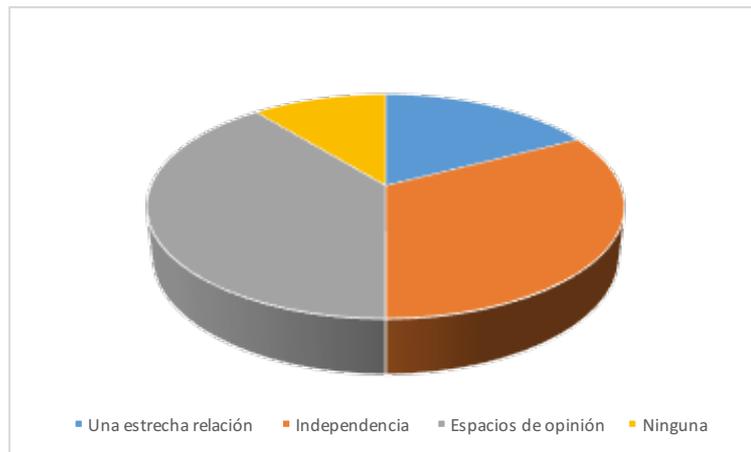


Gráfico 49. Respuestas pregunta 59

Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 60.- ¿Se encuentra usted satisfecho con su profesión?

Tabla 58. Tabulación pregunta 60

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	42

No	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

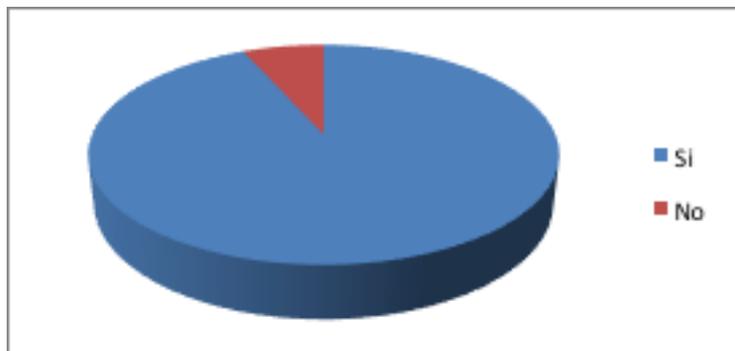


Gráfico 50. Respuestas pregunta 60

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 61.- ¿Cómo ejerce su profesión actualmente?

Tabla 59. Tabulación pregunta 61

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Solo	15
Con otros abogados	27
Con otros profesionales	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

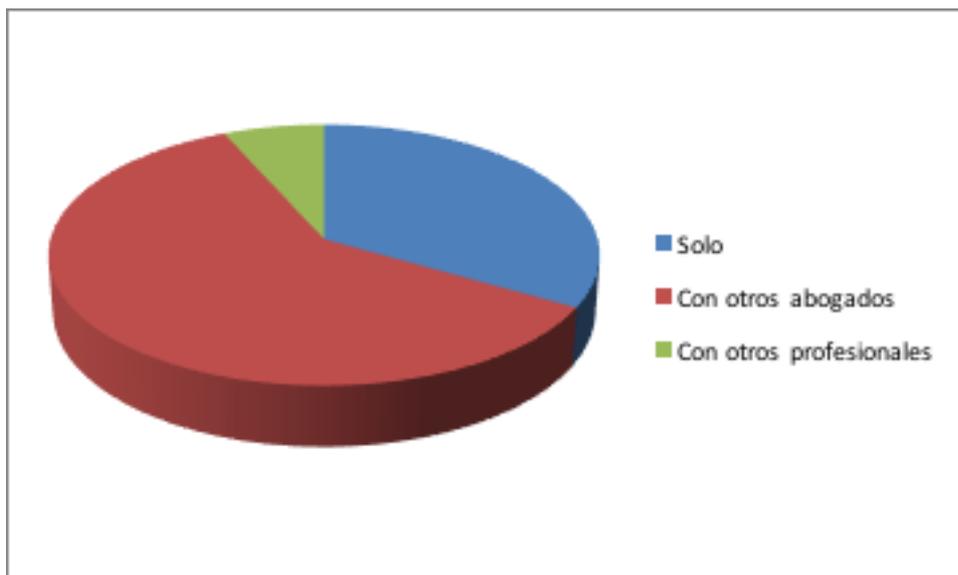


Gráfico 51. Respuestas pregunta 61
Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 62.- En el caso de necesitar el asesoramiento de expertos en un caso difícil ¿a quién recurre?

Tabla 60 . Tabulación pregunta 62

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
A profesionales de gran prestigio	11
A los abogados comunes	2
A especialistas en el tema	17
Al colegio profesional de abogados	5
A los docentes universitarios	5
A nadie	5
Otros	0
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

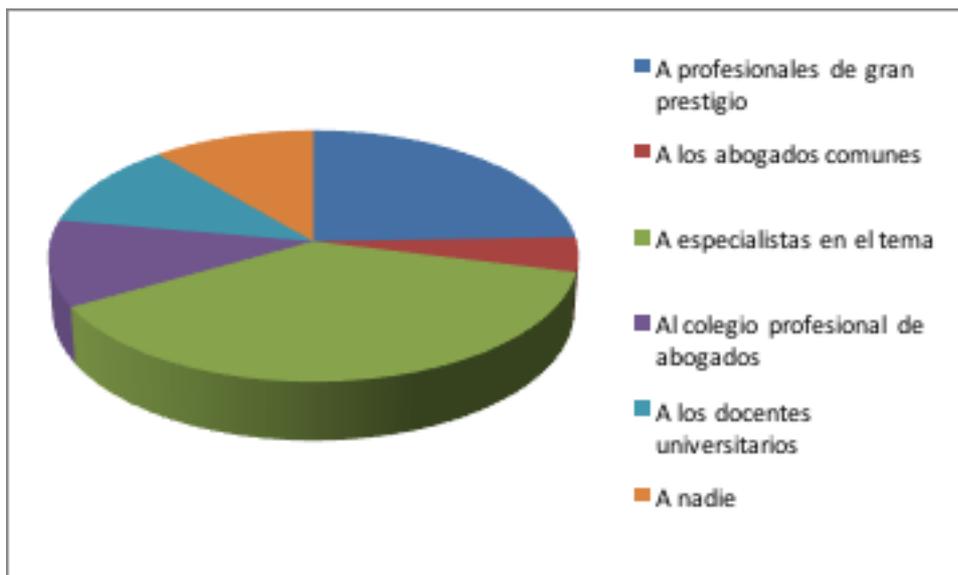


Gráfico 52. Respuestas pregunta 62
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 63.- ¿Cuántas horas dedica a la semana a su trabajo?

Tabla 61. Tabulación pregunta 63

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
1 a 10 horas	7
11 a 20 horas	13
21 a 30 horas	7
31 a 40 horas	8
Más de 40 horas	10
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

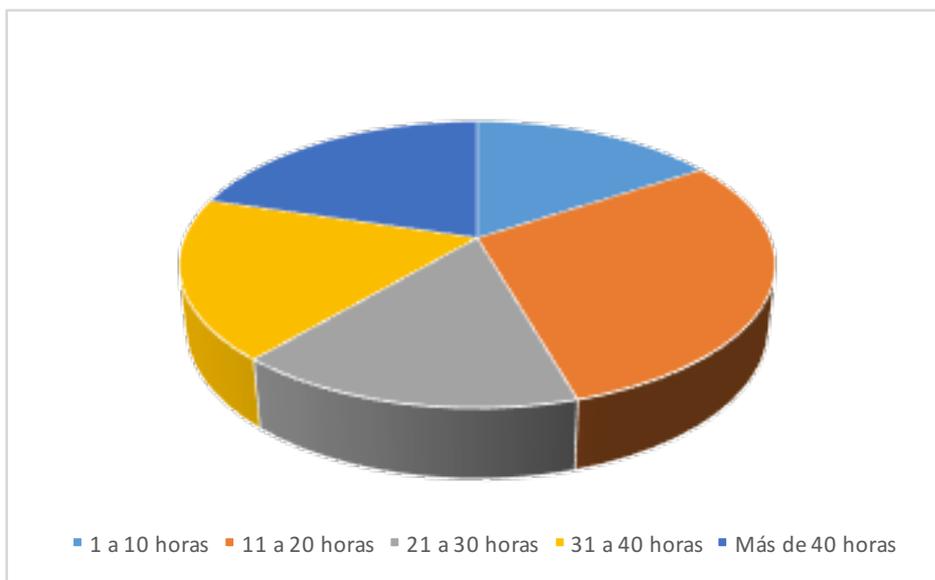


Gráfico 53. Respuestas pregunta 63

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 64.- ¿Con qué frecuencia, en cuestiones de trabajo, se relaciona con instituciones de la Administración Pública?

Tabla 62. Tabulación pregunta 64

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
Juzgados	29	11	4	1	45
Consejo Provincial	14	16	8	7	45
Ministerios	16	21	6	2	45
Defensoría pública	20	12	7	6	45
Fiscalía	21	16	8	0	45
Otros entes públicos	18	16	7	4	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 65.- En términos generales ¿qué grado de libertad considera que tiene para tomar decisiones en su trabajo? Indíquenos su respuesta en una escala de 0 al 10, en donde 0 significa “totalmente libre” y 10 significa “nada libre”

Tabla 63. Tabulación pregunta 65

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS										TOTAL
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
1	0	4	5	5	7	10	1	4	5	3	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 66.- ¿Cuánta libertad cree que posee el momento de realizar las siguientes actividades?

Tabla 64. Tabulación pregunta 66

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Mucho	Algo	Poco	Nada	
Selección de casos	30	11	2	2	45
El tiempo dedicado a su trabajo	28	16	0	1	45
Las técnicas a usar en su trabajo	27	16	2	0	45
Sobre los pasantes	20	11	10	4	45
En su organización (<i>si la tiene</i>)	24	16	5	0	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 67.- ¿Qué le preocupa en su trabajo actual? Señale la intensidad de cada punto. (mucho, algo, poco, nada).

Tabla 65. Tabulación pregunta 67

DESCRIPCIÓN	Mucho	Algo	Poco	Nada	TOTAL
Desarrollo nuevas capacidades	26	12	2	1	41
Escoger los casos	24	13	4	2	43

El pago	20	17	3		40
Eligir clientes	18	16	6		40
El medio físico de trabajo	17	15	4	2	38
Controlar el ritmo de trabajo	22	11	6	1	40
La justicia	27	10	2		39
La calidad de mi trabajo	31	8	2		41
La importancia social de mi trabajo	29	8	4		41
TOTAL					363

Fuente: autor

Elaborado por: autor



Gráfico 54. Respuestas pregunta 67 (mucho)

Fuente: autor

Elaborado por: autor



Gráfico 55. Respuestas pregunta 67 (algo)

Fuente: autor

Elaborado por: autor

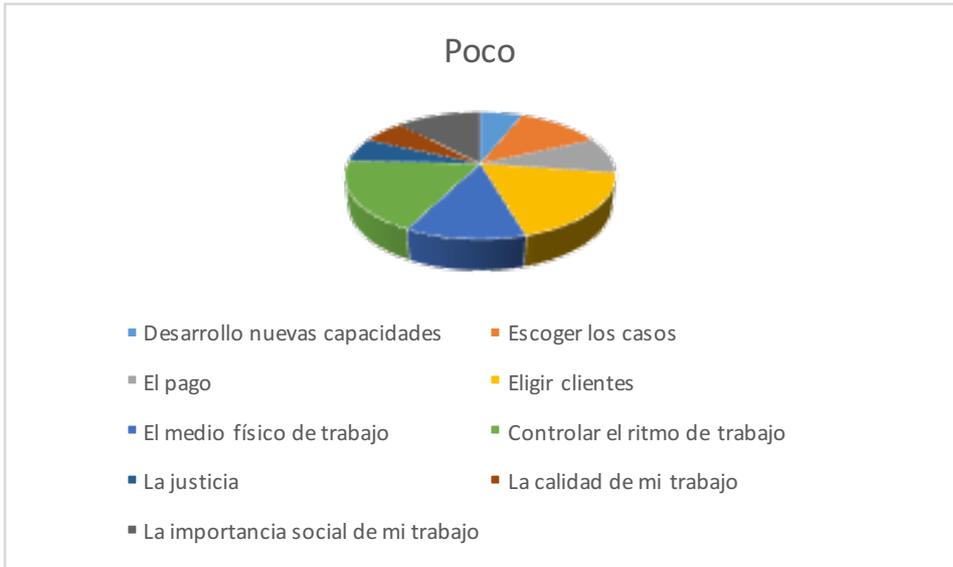


Gráfico 56. Respuestas pregunta 67 (poco)

Fuente: autor

Elaborado por: autor



Gráfico 57. Respuestas pregunta 67 (nada)

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 68.- ¿Con qué frecuencia se encuentra usted frente a las siguientes situaciones en su trabajo?

Tabla 66. Tabulación pregunta 68

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	TOTAL
Falta de equipo y materiales	18	12	9	6	45
Demasiadas responsabilidades	17	14	9	5	45
Incapacidad para cubrir la demanda	20	10	10	5	45
Errores en un procedimiento	19	11	10	5	45
Irse en contra de sus principios	17	12	8	8	45
Descuidar su vida familiar por trabajo	16	15	7	7	45
Trabajar fuera del horario normal	14	16	9	6	45
No le gusta el trabajo	12	18	8	6	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 69.- ¿Considerando las transformaciones de la normativa (COGEP) ¿nos podría decir qué forma de ejercer considera más adecuada para usted personalmente en los próximos años?

Tabla 67. Tabulación pregunta 69

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Solo	11
En despacho colectivos	17
En una empresa	7
En el Estadio	10
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

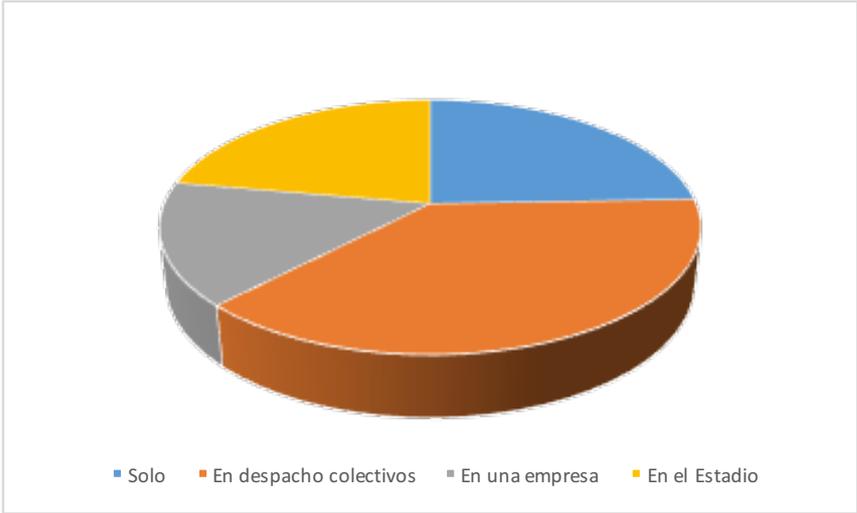


Gráfico 58. Respuestas pregunta 69
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 70.- De los siguientes problemas ¿cuál consideraría usted como el más importante en la actualidad?

Tabla 68. Tabulación pregunta 70

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
La falta de incentivos profesionales	4
La formación básica deficiente	7
La burocratización del trabajo	10
La falta de apoyo social	3
Las retribuciones económicas insuficientes	2
La falta de formación continuada	8
La reducción de la autonomía en el trabajo	5
La oferta de abogados	6
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

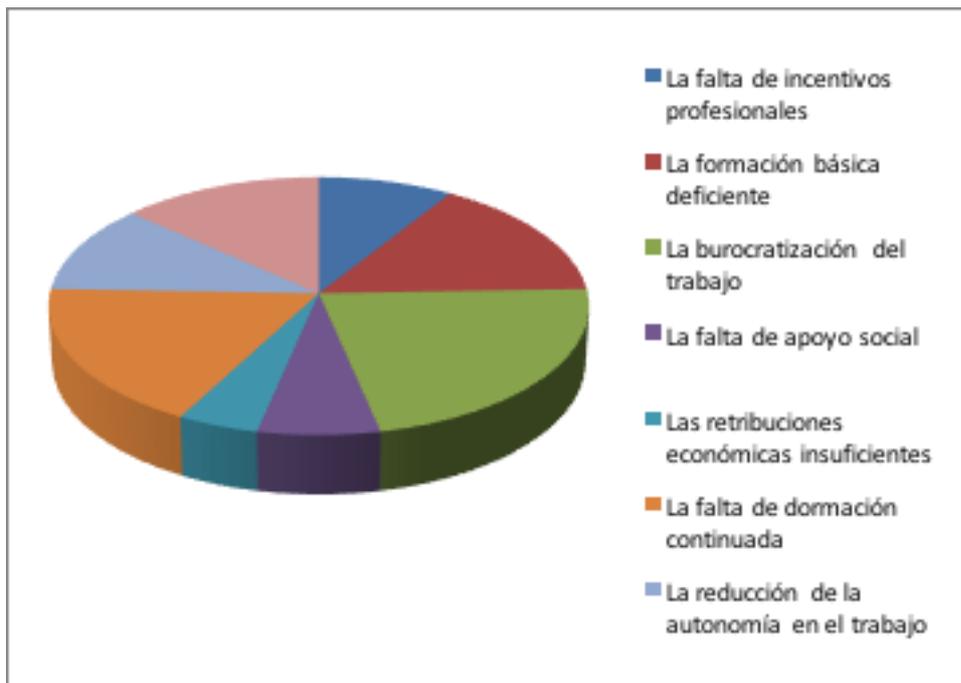


Gráfico 59. Respuestas pregunta 70

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 71.-¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las oportunidades laborales?

Tabla 69. Tabulación pregunta 71

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	39
No	6
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

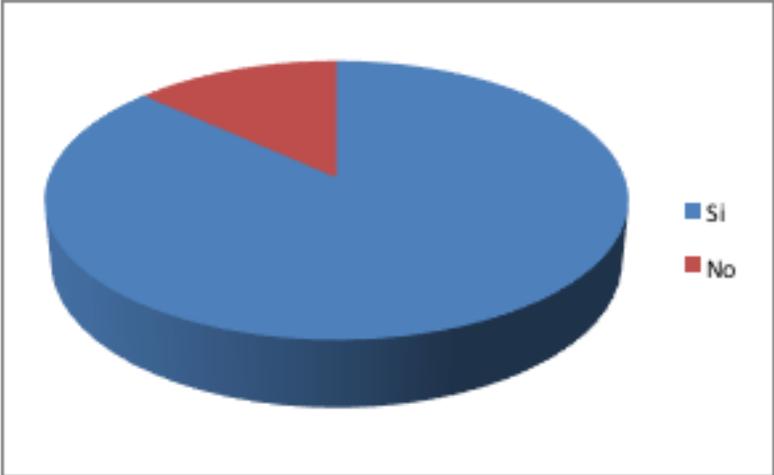


Gráfico 60. Respuestas pregunta 71

Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 72.-¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las necesidades de la sociedad?

Tabla 70. Tabulación pregunta 72

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	33
No	12
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

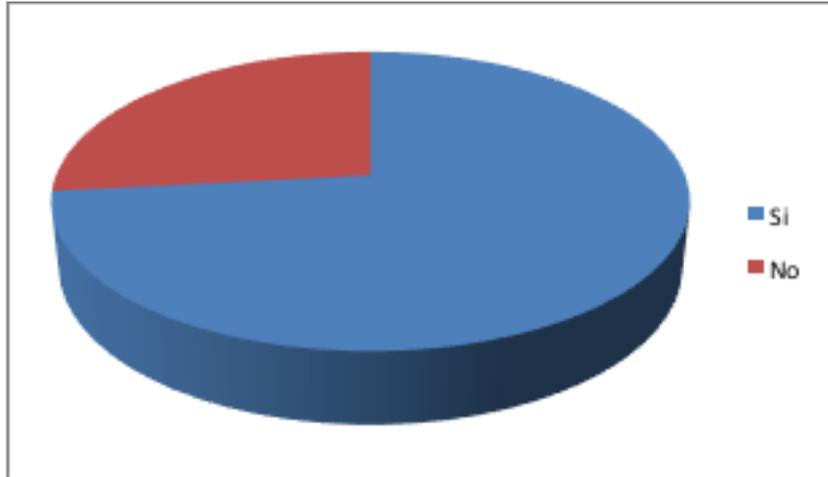


Gráfico 61. Respuestas pregunta 72

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 73.- ¿Considera que la sociedad requiere abogados expertos en ciertos campos?

Tabla 71. Tabulación pregunta 73

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	44
No	1
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

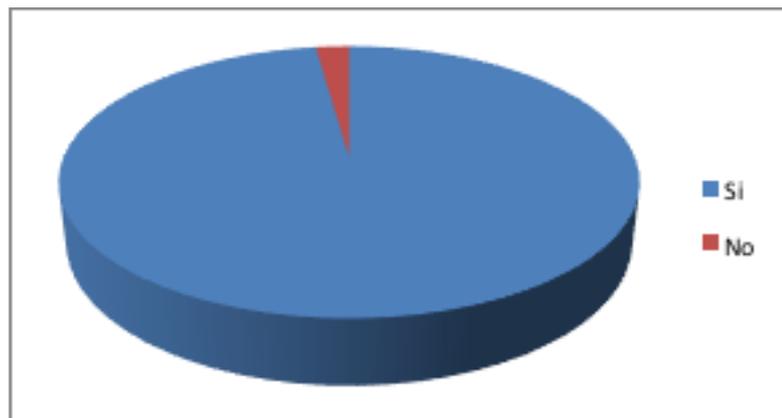


Gráfico 62. Respuestas pregunta 73

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 74.- ¿Considera que la experticia profesional en un campo determinado del derecho, podría mejorar con estudios de posgrado?

Tabla 72. Tabulación pregunta 74

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	42
No	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

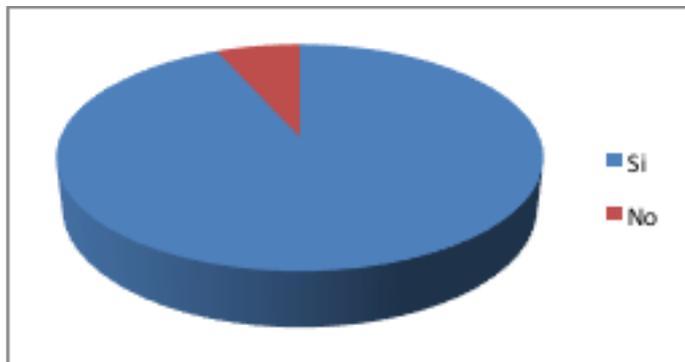


Gráfico 63. Respuestas pregunta 74

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 75.- Según su criterio sobre la situación política que tenía el Ecuador hace diez años; ¿cómo cree usted que es la situación actual del Ecuador?

Tabla 73. Tabulación pregunta 75

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Mejor	20
Peor	16
Igual	9
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

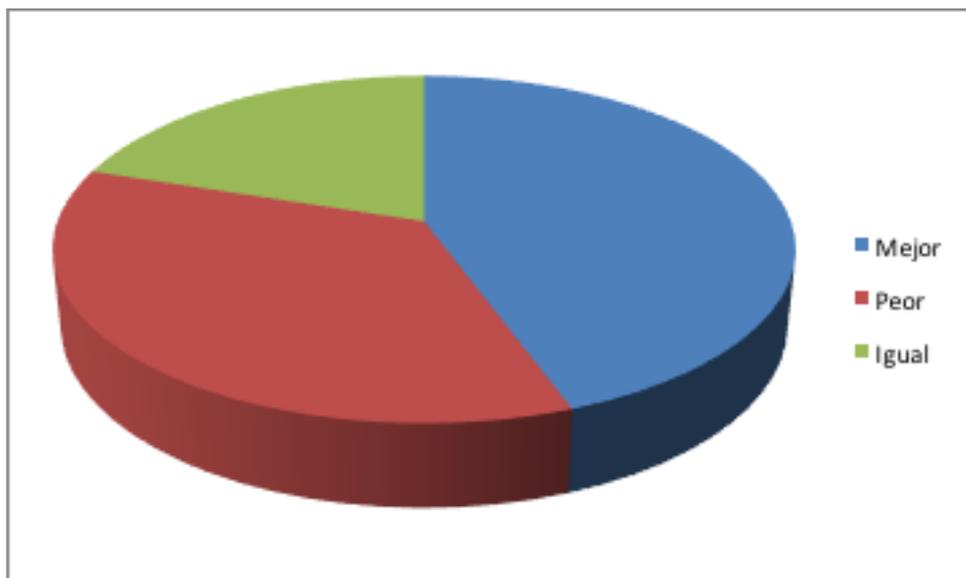


Gráfico 64. Respuestas pregunta 75
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 76.- Según su criterio ¿qué palabra describe la situación actual del Ecuador?

Tabla 74. Tabulación pregunta 76

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Prometedora	5
Preocupante	25
Tranquila	8
Peor que antes	3
Mejor que antes	4
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

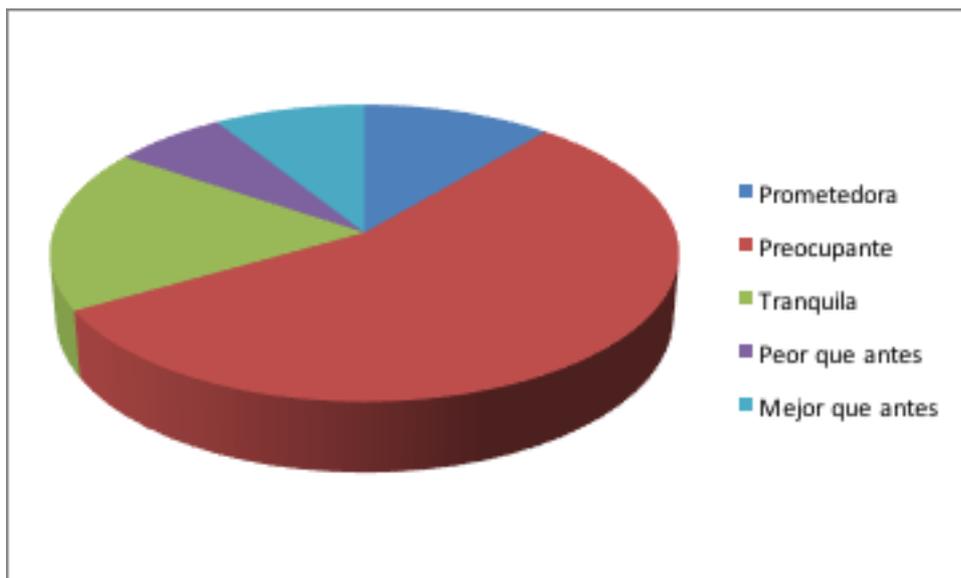


Gráfico 65. Respuestas pregunta 76

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 77.- ¿Según su análisis, ¿la situación del Ecuador para el próximo año será...?

Tabla 75. Tabulación pregunta 77

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Mejor	23
Igual	7
Peor	8
Sin opinión	7
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

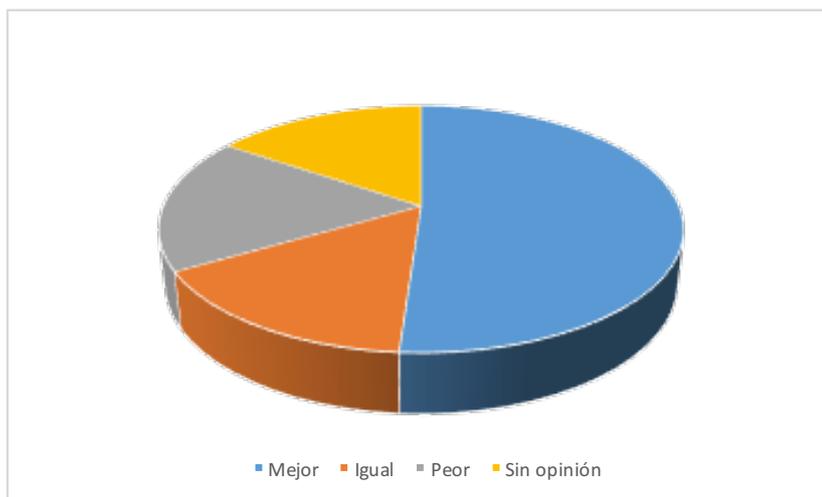


Gráfico 66. Respuestas pregunta 77

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 78.- Según su experiencia, la gente conoce la Constitución:

Tabla 76. Tabulación pregunta 78

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Mucho	5
Algo	13
Poco	18
Nada	9
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

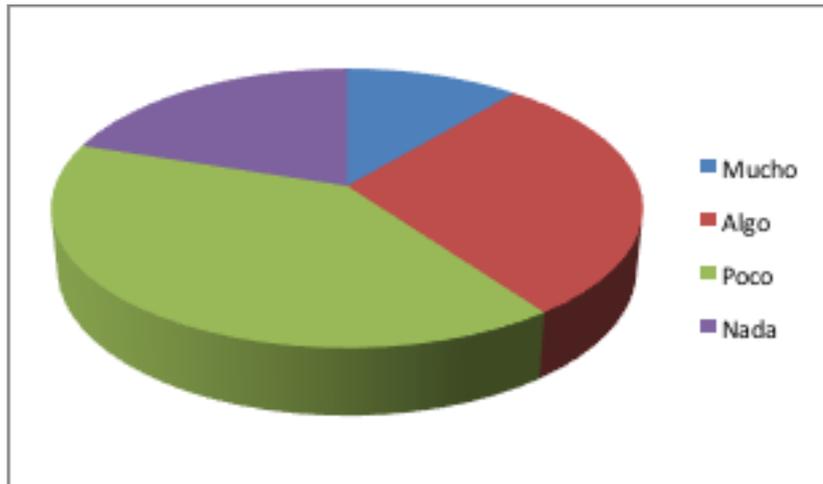


Gráfico 67. Respuestas pregunta 78
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 79.- Según su opinión, ¿con qué frecuencia se usa la Constitución Política para resolver conflictos jurídicos?

Tabla 77. Tabulación pregunta 79

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	16
Algunas veces	28
Casi nunca	1
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

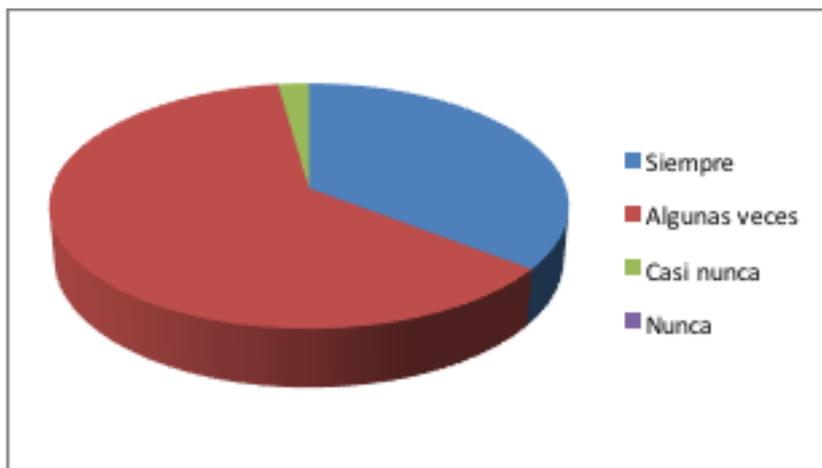


Gráfico 68. Respuestas pregunta 79
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 80.- Según usted, ¿Quién o quienes deben poner los límites a las conductas de las personas?

Tabla 78. Tabulación pregunta 80

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
La familia	7
El Estado	11
La iglesias	2
El gobierno	1
La Ley	24
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

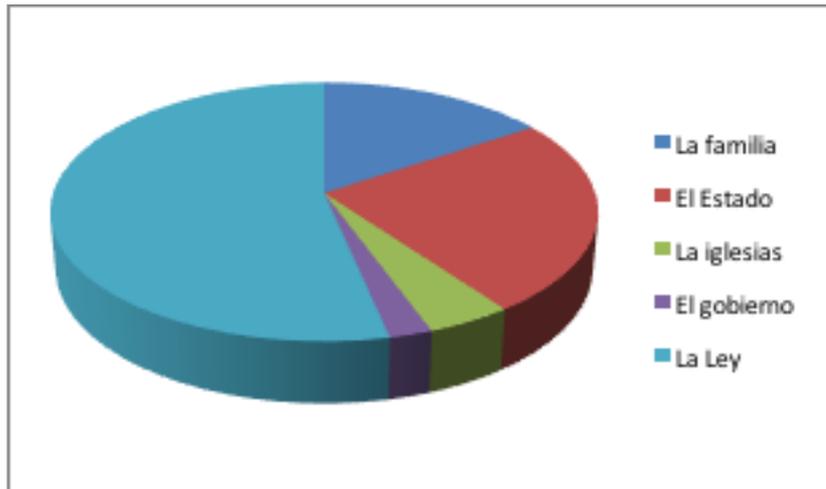


Gráfico 69. Respuestas pregunta 80
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 81.- Según su opinión, las personas respetan y obedecen las leyes, por esta razón.

Tabla 79. Tabulación pregunta 81

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Cumplir la ley beneficia	9
Pueden ser criticados	7
Pueden ser castigados	21
Es un deber moral	8
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

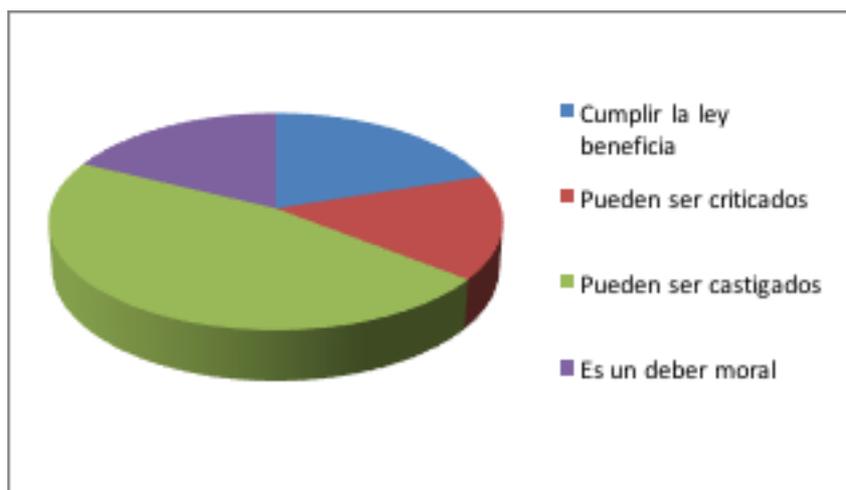


Gráfico 70. Respuestas pregunta 81

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 82.- ¿Qué tanto respeta usted como abogado la constitución? Responda en una escala de 0 a 10, donde 0 es 'no hay respeto' y 10 es 'hay mucho respeto'.

Tabla 80. Tabulación pregunta 82

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
0	0
1	0
2	1
3	1
4	3
5	5
6	5
7	7
8	4
9	8
10	11
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

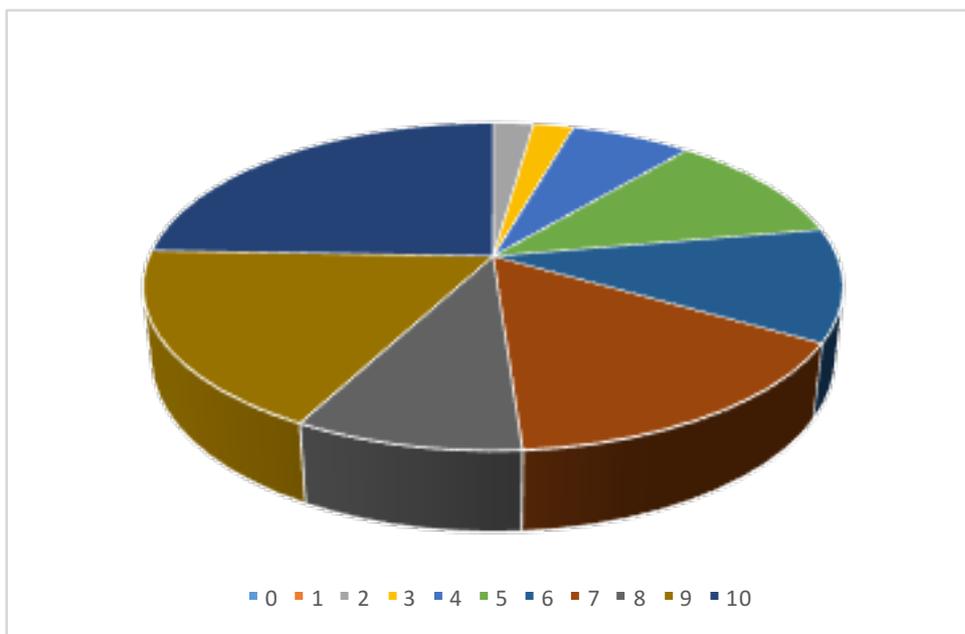


Gráfico 71. Respuestas pregunta 82

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 83.- ¿Cree usted que las personas respetan la Constitución en Ecuador? Responda en una escala de 0 a 10, donde 0 es “no hay respeto” y 10 es “hay mucho respeto”.

Tabla 81. Tabulación pregunta 83

DESCRIPCIÓN	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL
RESPUESTAS	2	0	0	7	10	4	7	6	4	5	0	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 84.- Según su opinión, la Constitución en Ecuador se cumple:

Tabla 82. Tabulación pregunta 84

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	3
Algunas veces	37
Casi nunca	4
Nunca	1
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

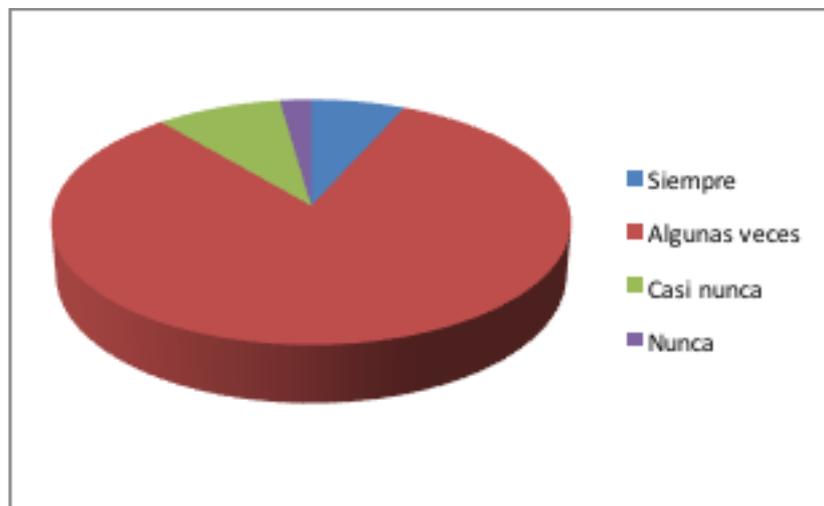


Gráfico 72. Respuestas pregunta 84
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 85.- La voluntad popular, según la Constitución, puede expresarse a través de distintos mecanismos. ¿Qué mecanismos considera más idóneos para tomar las siguientes decisiones?

Primera Parte

Tabla 83. Tabulación pregunta 85

<i>1. Reformar la constitución</i>	
DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Consulta popular	27
Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde, presidente, ministro)	6
Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto	3
Deliberación dentro de la comunidad	1
Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos	1

Control de constitucionalidad de los tribunales	7
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

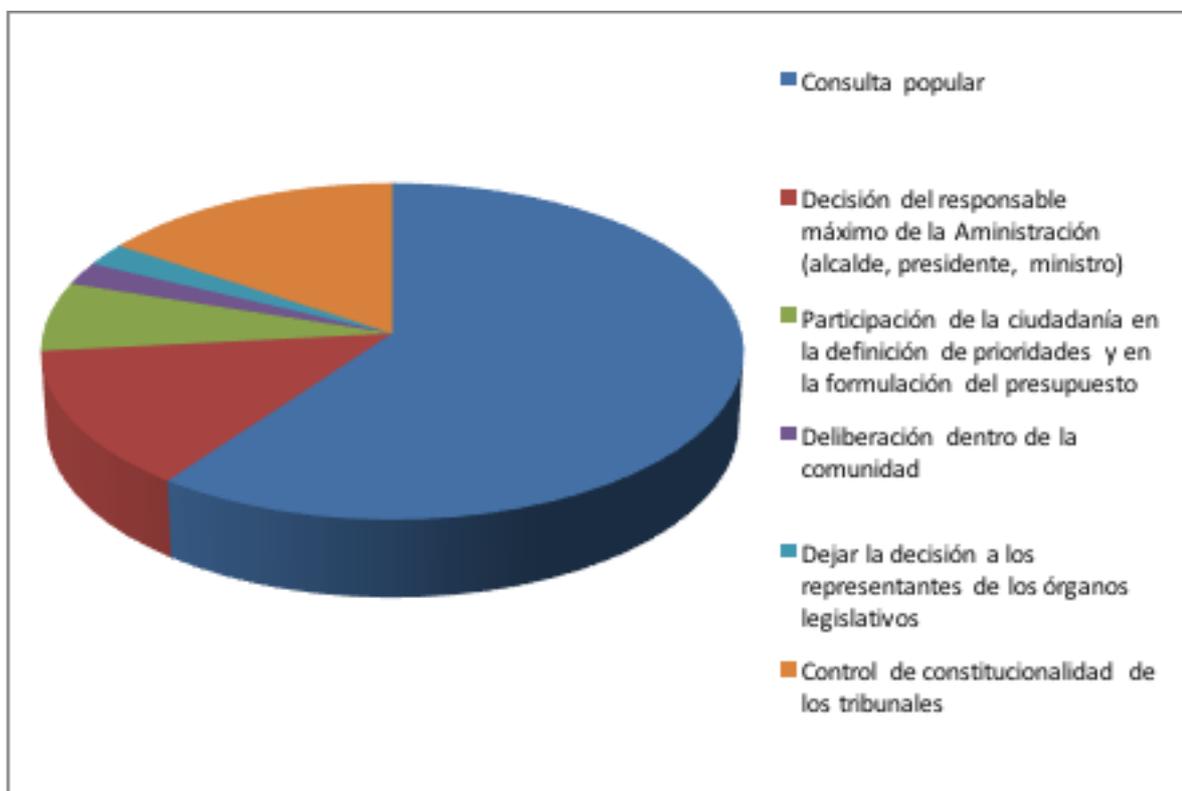


Gráfico 73. Respuestas pregunta 85

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Segunda Parte

Tabla 84. Tabulación pregunta 85

<i>14. Diseñar políticas públicas para tratar los problemas sociales</i>	
DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Consulta popular	17
Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde, presidente, ministro)	8

Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto	9
Deliberación dentro de la comunidad	5
Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos	6
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

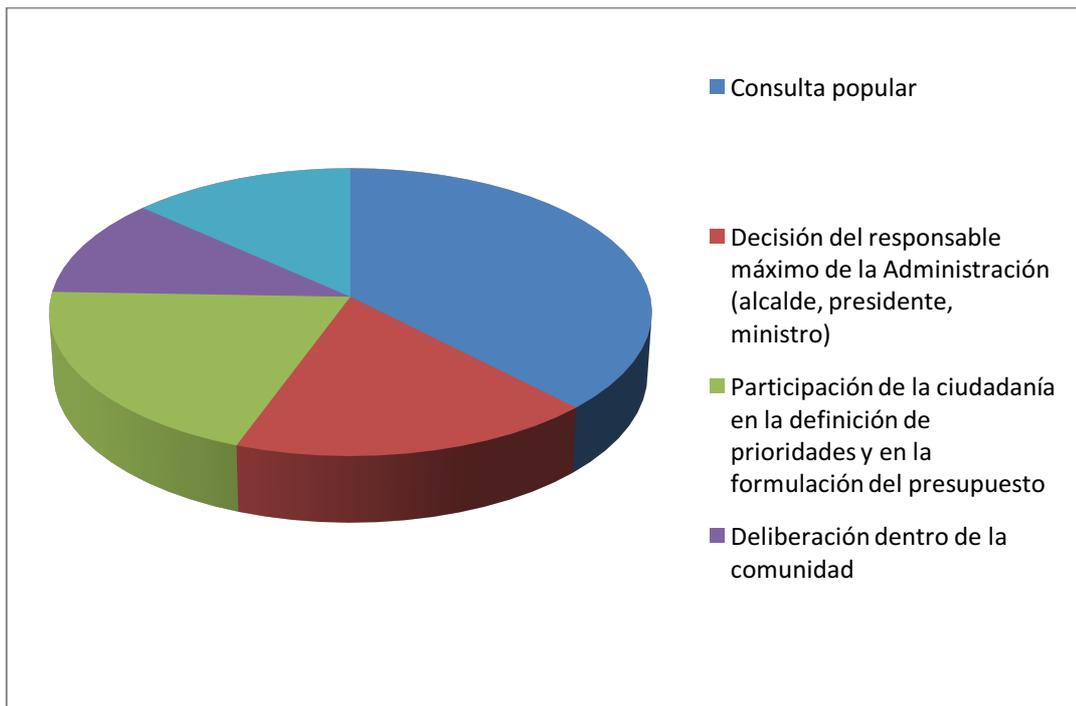


Gráfico 74. Respuestas pregunta 85
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 86.- ¿Hacia dónde debería dirigirse la política económica en Ecuador?

Tabla 85. Tabulación pregunta 86

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Hacia el libre mercado	23
Hacia la economía social de mercado	12
Hacia una economía del buen vivir, que vincule la economía social de mercado y la economía social y solidaria	10
TOTAL	45

Fuente: autor
Elaborado por: autor

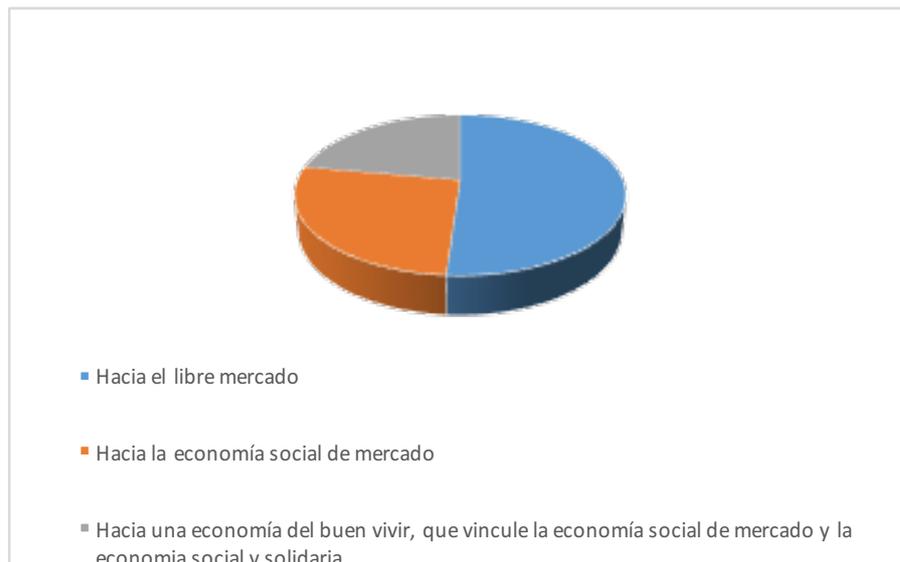


Gráfico 75. Respuestas pregunta 86

Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 87.- ¿En qué medida debe intervenir el Estado en la resolución de los problemas sociales?

Tabla 86. Tabulación pregunta 87

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	14

Algunas veces	22
Casi nunca	9
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

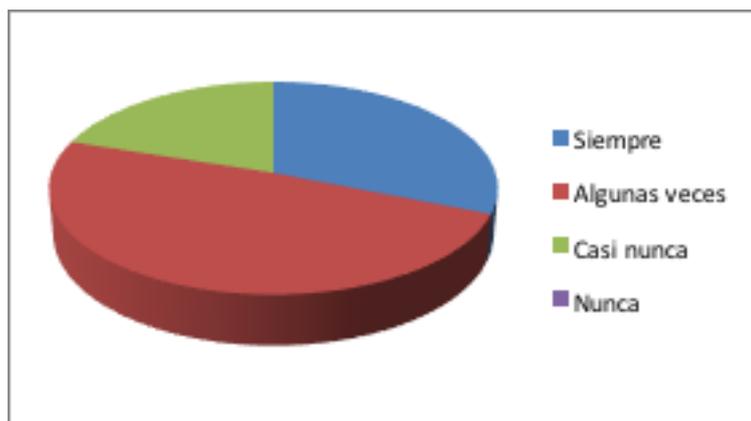


Gráfico 76. Respuestas pregunta 87

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 88.- ¿Para construir un Estado de mayor bienestar, es necesario que se maximice el Estado?

Tabla 87. Tabulación pregunta 88

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	10
No	24
No sabe	11
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

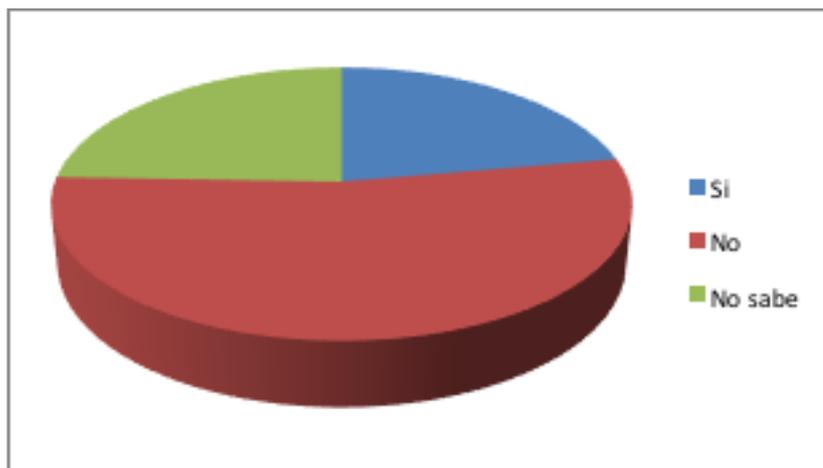


Gráfico 77. Respuestas pregunta 88
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 89.- ¿Quién debería tener la última palabra sobre la constitucionalidad de las decisiones de interés público de alcance nacional?

Tabla 88. Tabulación pregunta 89

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
La Corte Constitucional	25
Los ciudadanos y ciudadanas	16
Los legisladores	3
El Presidente	1
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

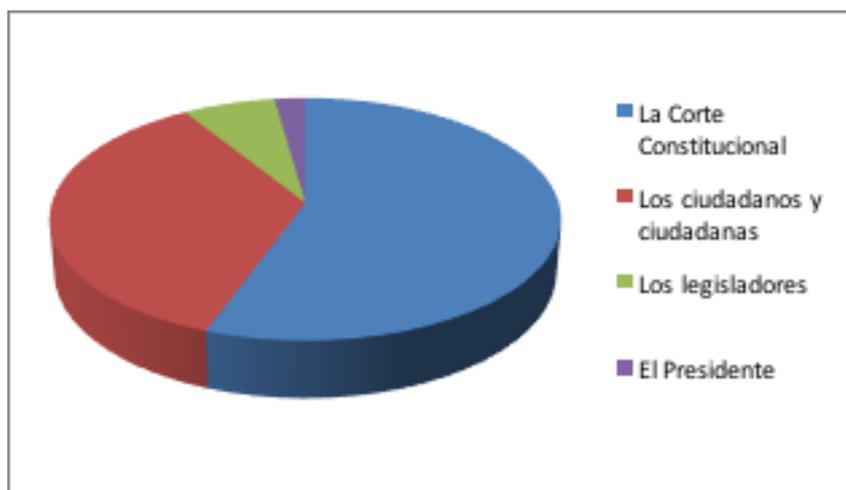


Gráfico 78. Respuestas pregunta 89

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 90.- Según su criterio, es verdadera o falsa la siguiente frase: “Un líder fuerte puede hacer más por el Ecuador que todas las leyes”

Tabla 89. Tabulación pregunta 90

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
VERDADERO	25
En algunas circunstancias	16
FALSO	2
No sabe	2
TOTA	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

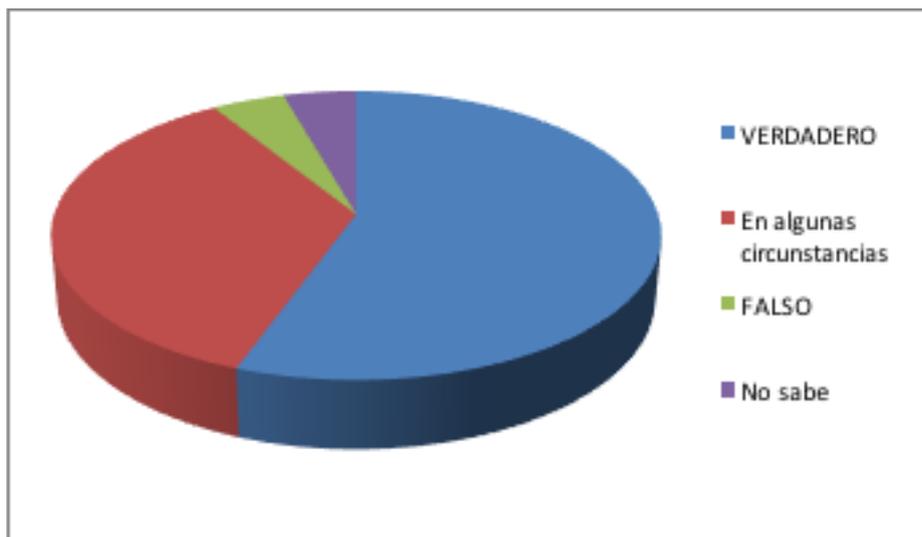


Gráfico 79. Respuestas pregunta 90

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 91.- La libertad y la seguridad a veces son asuntos que pueden consolidar, ¿con cuál se quedaría?

Tabla 90. Tabulación pregunta 91

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Libertad	14
Seguridad	11
Ambos	20
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

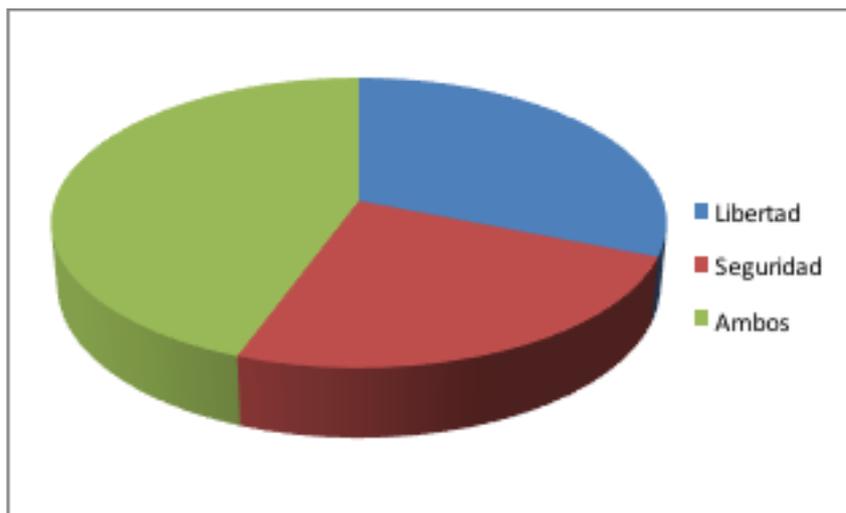


Gráfico 80. Respuestas pregunta 91

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 92.- ¿En caso de considerar necesaria la transformación del orden constitucional existente, qué mecanismo le parece el más apropiado?

Tabla 91. Tabulación pregunta 92

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
La reforma de la Constitución mediante consulta popular	28
La reforma de la Constitución mediante el trámite legislativo	12
El golpe del Estado	0
Una Asamblea Constituyente	5
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

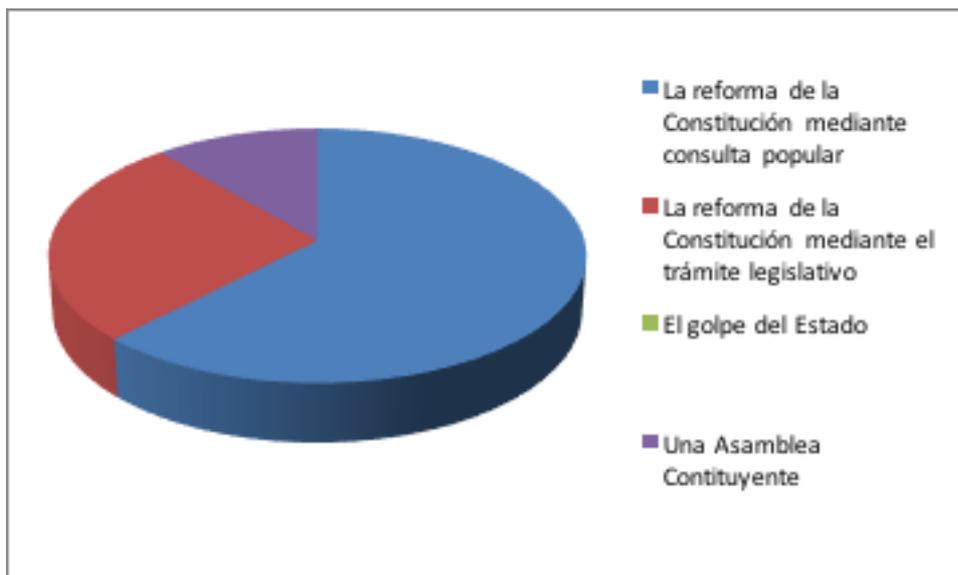


Gráfico 81. Respuestas pregunta 92

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 93.- Usted está de acuerdo con cuál de las siguientes frases:

Tabla 92. Tabulación pregunta 93

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Es posible luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de ciudadanos.	30
No se puede luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de los ciudadanos	15
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor



Gráfico 82. Respuestas pregunta 93

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 94.- El Estado debería ser soberano en todos los asuntos que guardan relación con el interés público ¿con qué frecuencia?

Tabla 93. Tabulación pregunta 94

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	27
Algunas veces	17
Casi nunca	1
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

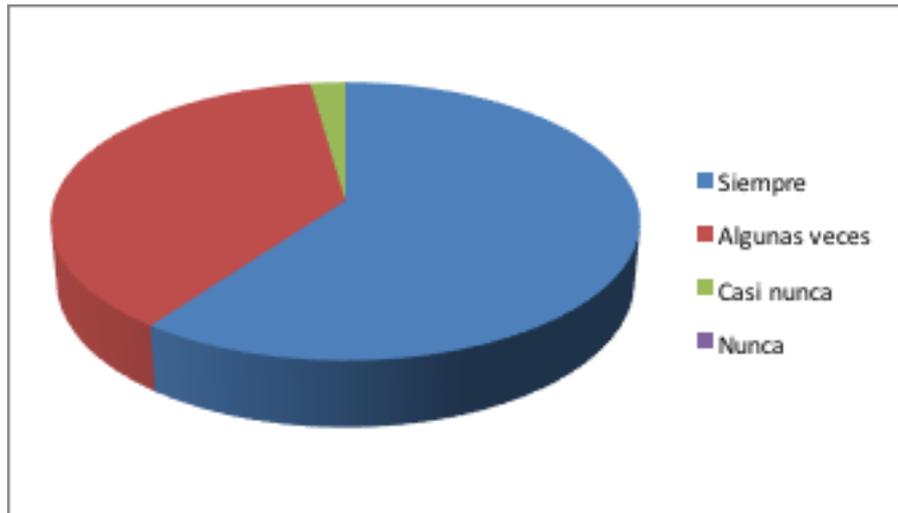


Gráfico 83. Respuestas pregunta 94

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 95.- La soberanía del Estado debería entenderse de forma absoluta.

Tabla 94. Tabulación pregunta 95

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	21
Algunas veces	19
Casi nunca	3
Nunca	2
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

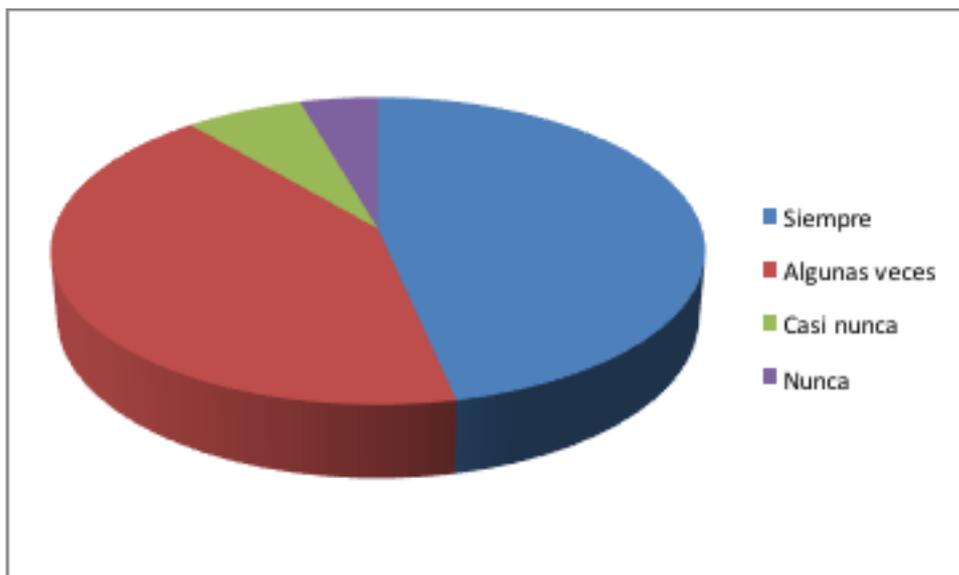


Gráfico 84. Respuestas pregunta 95

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 96.- Cómo considera que la situación actual de la administración de justicia en comparación con la situación de hace diez años atrás es:

Tabla 95. Tabulación pregunta 96

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Mejor	21
Igual	19
Peor	5
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

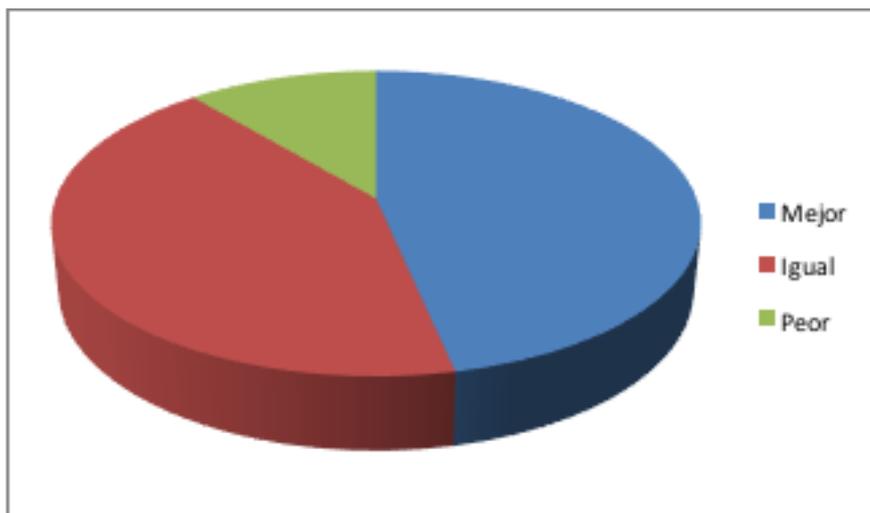


Gráfico 85. Respuestas pregunta 96

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 97.- Considera que es necesario que existan jueces y abogados especializados en el idioma quichua.

Tabla 96. Tabulación pregunta 97

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Si	18
No	23
No sabe	4
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

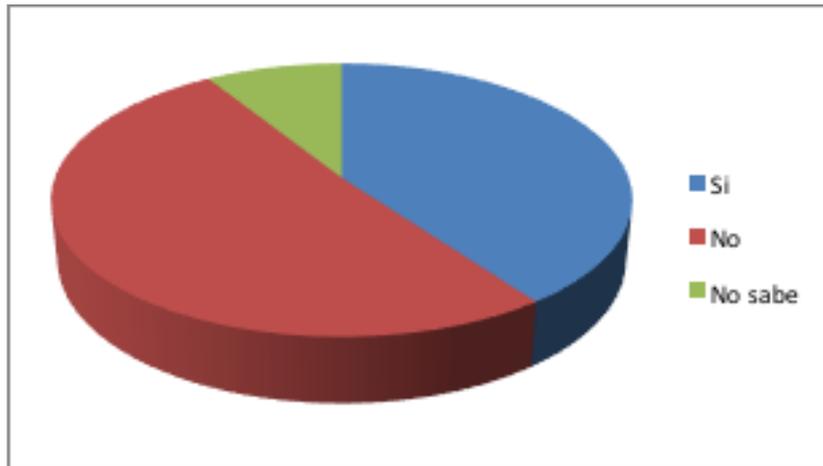


Gráfico 86. Respuestas pregunta 97
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 98.- ¿Quién cree usted que debería controlar la práctica profesional?

Tabla 97. Tabulación pregunta 98

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Superiores jerárquicos	5
Autoridades públicas	9
Compañeros de profesión	5
Los colegios profesionales a través de las comisiones deontológicas	13
Comisiones mixtas de autoridades públicas /profesionales	11
Nadie	2

Fuente: autor
 Elaborado por: autor



Gráfico 87. Respuestas pregunta 98

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 99.- ¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen intereses políticos?

Tabla 98. Tabulación pregunta 99

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	6
Algunas veces	29
Casi nunca	7
Nunca	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

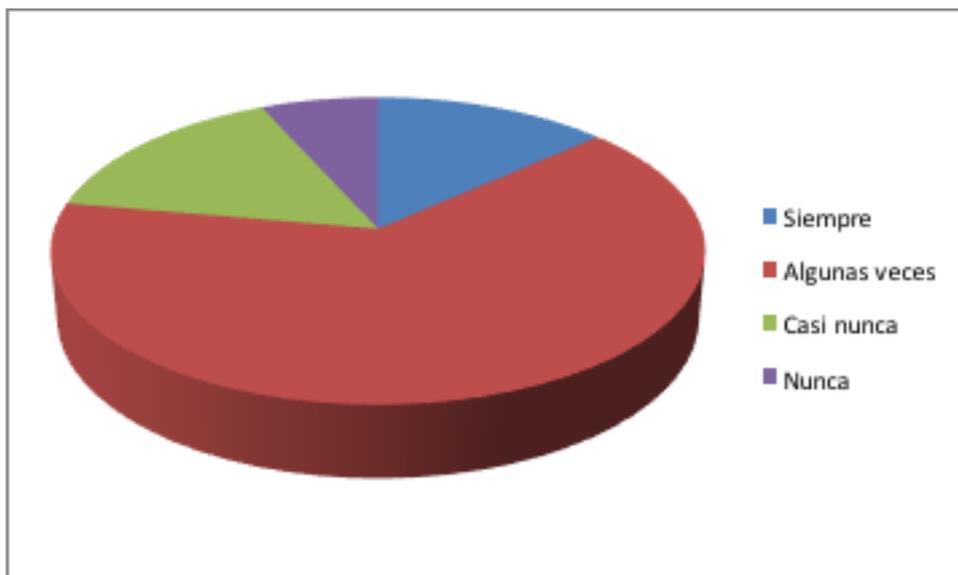


Gráfico 88. Respuestas pregunta 99

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 100.- ¿Considera que los funcionarios de alto rango de la Función Judicial controlan las decisiones de los jueces de primera y segunda instancia?

Tabla 99. Tabulación pregunta 100

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	13
Algunas veces	29
Casi nunca	1
Nunca	2
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

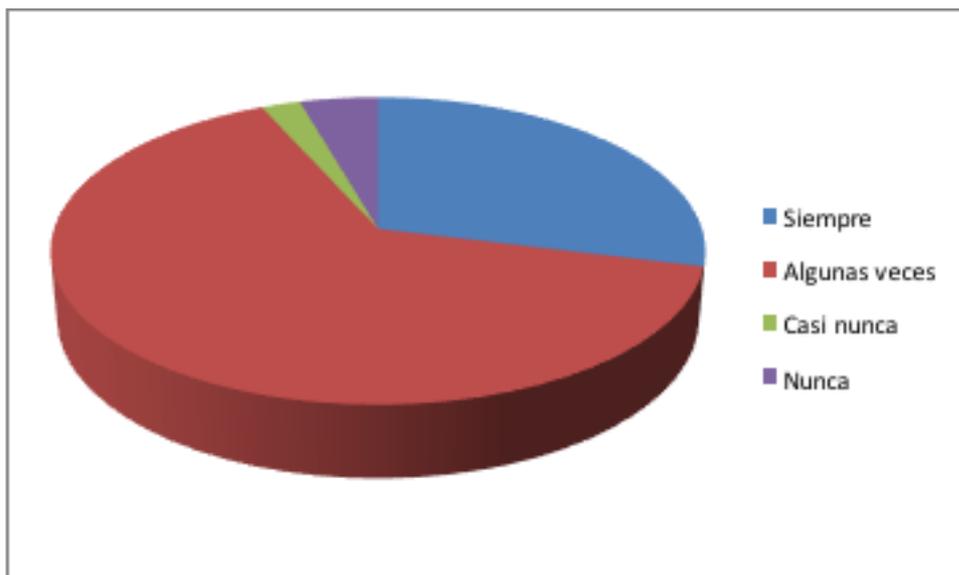


Gráfico 89. Respuestas pregunta 100
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 101.- ¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen grandes intereses económicos?

Tabla 100. Tabulación pregunta 101

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	10
Algunas veces	26
Casi nunca	6
Nunca	3
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

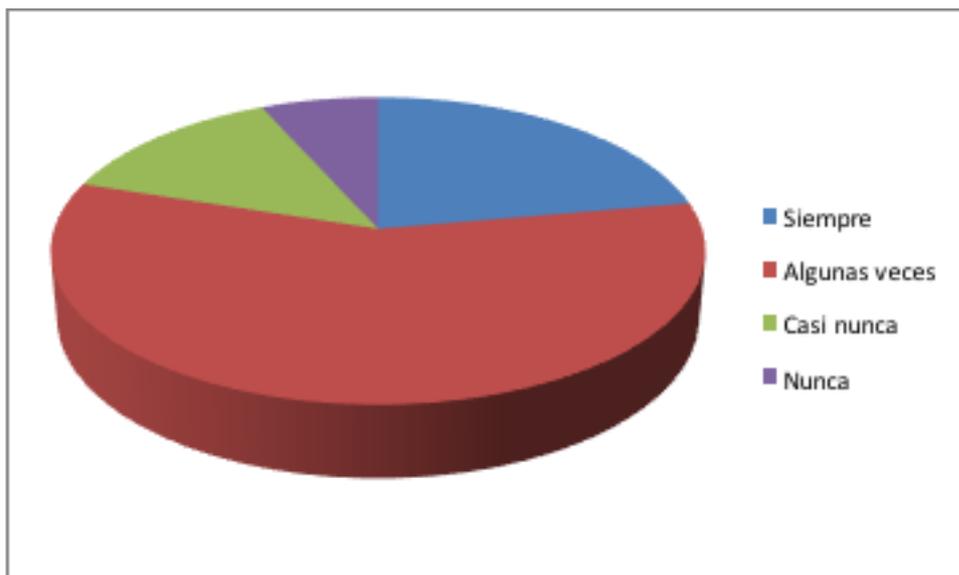


Gráfico 90. Respuestas pregunta 101

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 102.- ¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existe presión de los medios de comunicación?

Tabla 101. Tabulación pregunta 102

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Siempre	10
Algunas veces	25
Casi nunca	5
Nunca	5
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

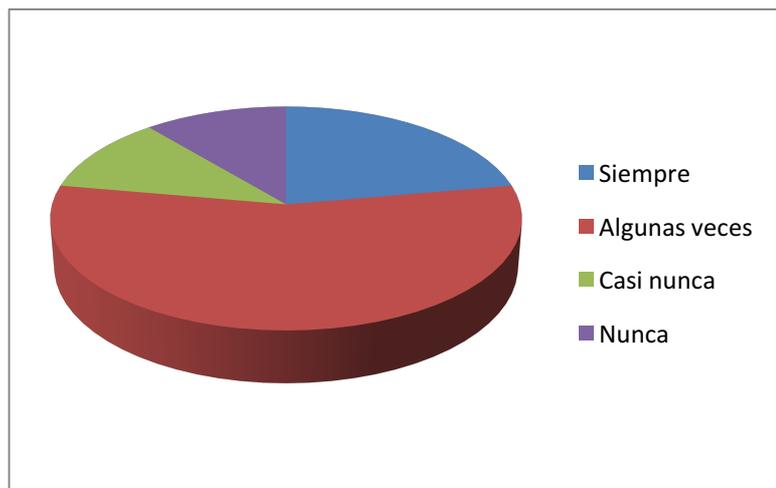


Gráfico 91. Respuestas pregunta 102

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 103.- Según su criterio, ¿Quién es más propenso a violar las leyes?

Tabla 102. Tabulación pregunta 103

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Los abogados	5
Los funcionarios	9
La fuerza pública	2
Los políticos	9
Los jueces	13
No sabe	7
Otros ¿ cuáles?	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

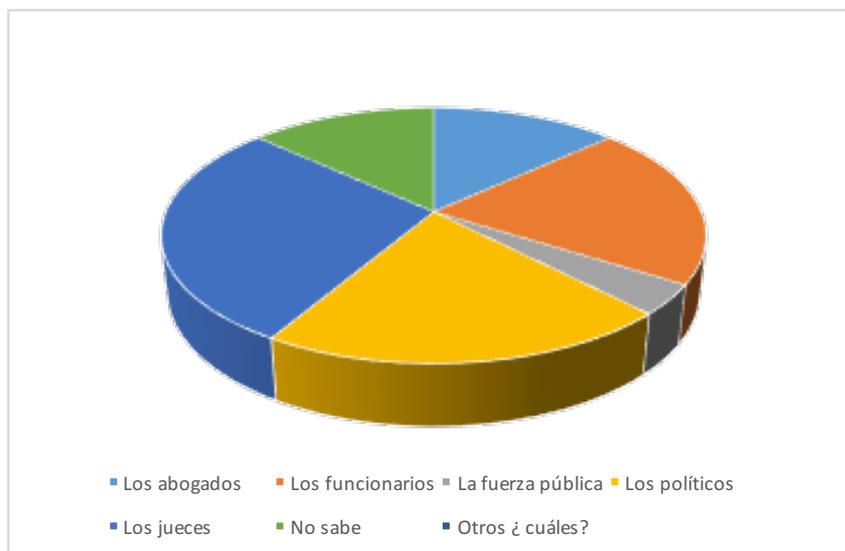


Gráfico 92. Respuestas pregunta 103

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 104.- Según su criterio, está de acuerdo o en desacuerdo con el siguiente planteamiento: “La Asamblea Nacional debería tener la facultad de remover al presidente si se demuestra que este viola la constitución”.

Tabla 103. Tabulación pregunta 104

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Totalmente de acuerdo	15
De acuerdo	17
En desacuerdo	9
Totalmente en desacuerdo	4
No sabe	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

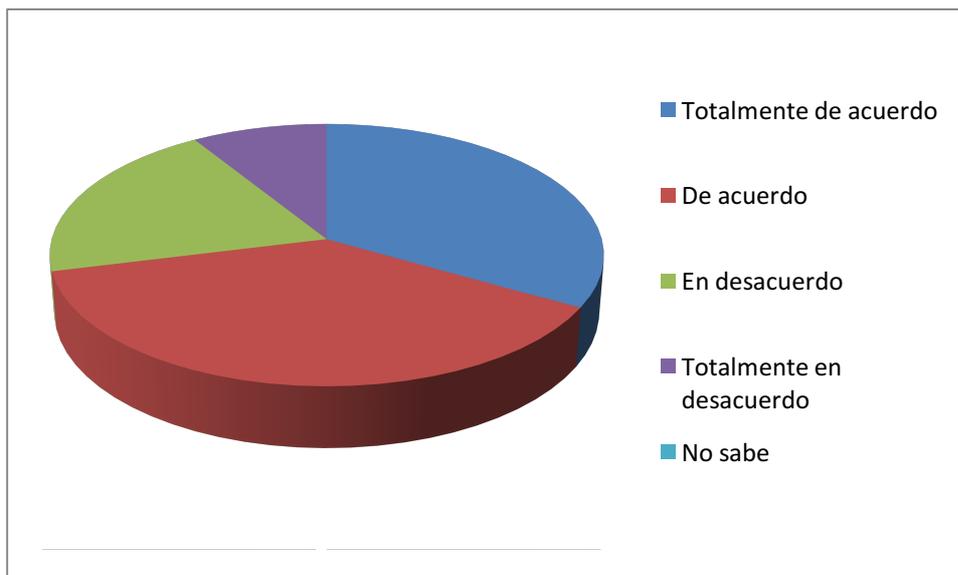


Gráfico 93. Respuestas pregunta 104

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 105.- Si el Presidente de la República tiene una iniciativa pública (hacer obra pública, cambiar normas, aumentar impuestos) de la que está convencido, pero la Corte Constitucional dice que no se puede, ¿Qué decisión debe tomar el presidente?

Tabla 104. Tabulación pregunta 105

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Acatar a la corte	25
Desacatar a la corte	3
Consultar al pueblo	17
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

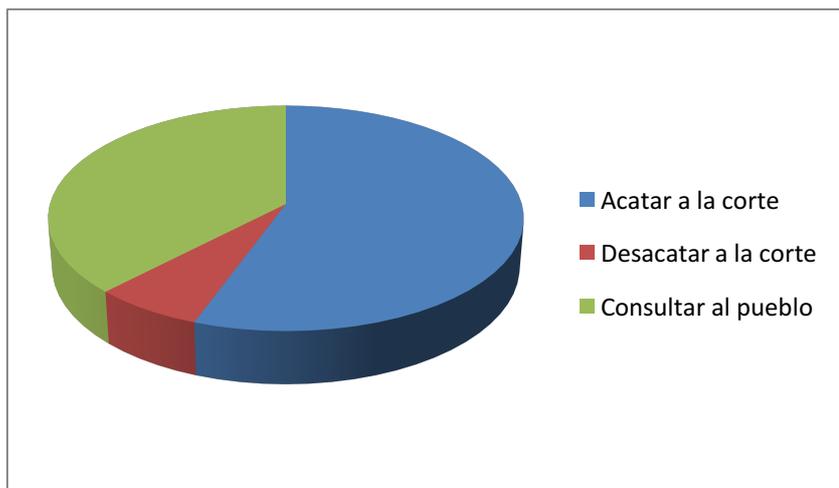


Gráfico 94. Respuestas pregunta 105

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 106.- A usted, ¿le interesan o no los asuntos públicos que se discuten en espacios como los medios de comunicación, la Asamblea Nacional, entre otros espacios?

Tabla 105. Tabulación pregunta 106

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Me interesan	38
No me interesan	7
No sabe	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

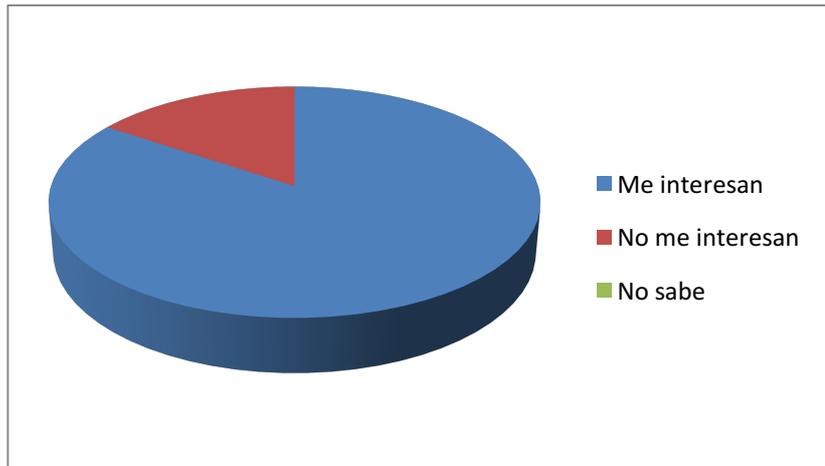


Gráfico 95. Respuestas pregunta 106
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 107.- ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la pena de muerte?

Tabla 106. Tabulación pregunta 107

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
De acuerdo	20
En desacuerdo	23
No sabe	2
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

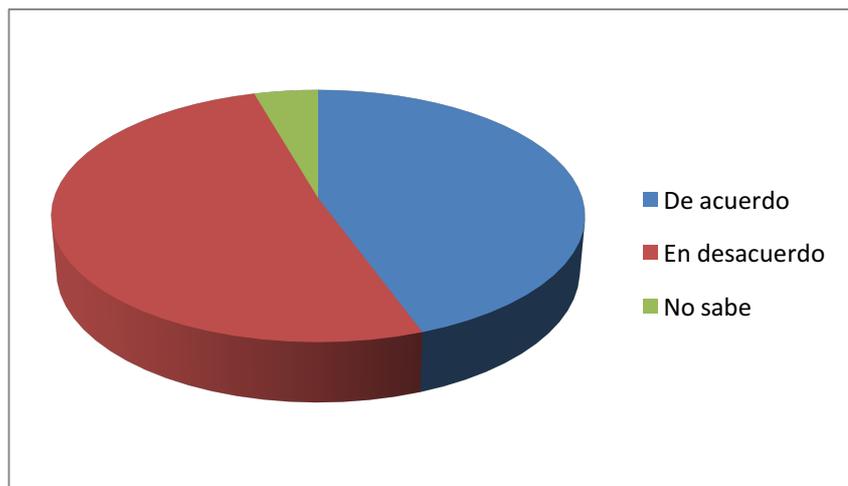


Gráfico 96. Respuestas pregunta 107

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 108.- Según su opinión, ¿Constitucionalmente se puede hablar de matrimonio entre parejas del mismo sexo?

Tabla 107. Tabulación pregunta 108

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Es constitucional	25
Es inconstitucional	20
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

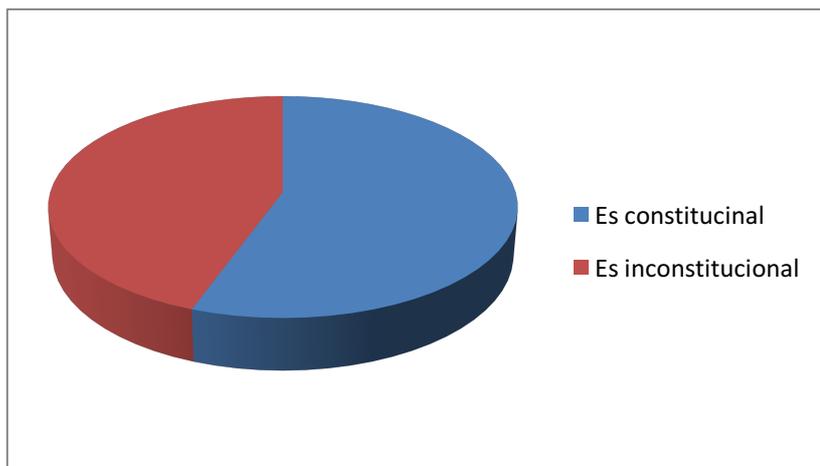


Gráfico 97. Respuestas pregunta 108
 Fuente: autor
 Elaborado por: autor

Pregunta 109.- Cuándo usted cree y está seguro de tener la razón; ¿se dispondría ir en contra de?

Tabla 108. Tabulación pregunta 109

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Lo que establece la ley	21
Lo que dispone el juez	14
Lo que dicta la iglesia y la religión	10
TOTAL	45

Fuente: autor
 Elaborado por: autor

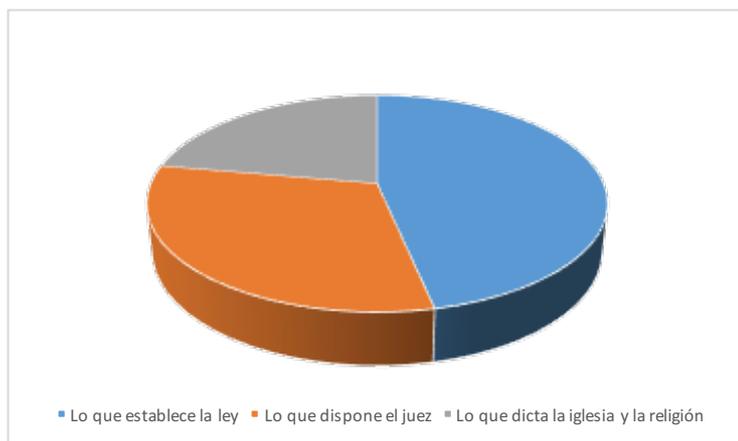


Gráfico 98. Respuestas pregunta 109

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 110.- Según su opinión, el pueblo debe...

Tabla 109. Tabulación pregunta 110

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Obedecer las leyes	37
Cambiar las leyes	3
Desobedecer las leyes	4
No sabe	1
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

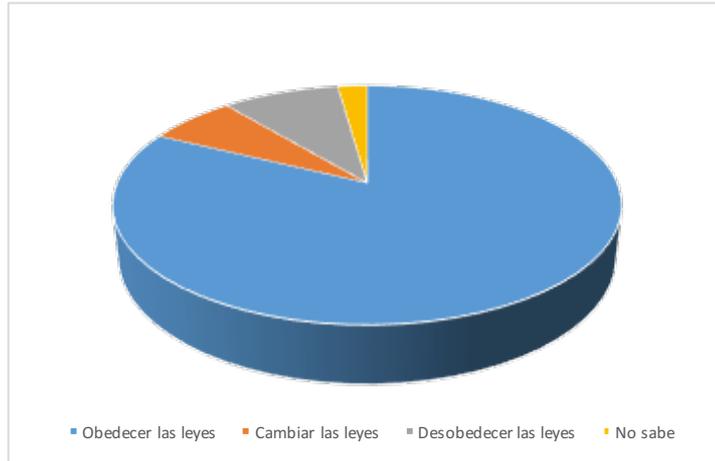


Gráfico 99. Respuestas pregunta 110

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 111.- Según usted, ¿la constitución política actual es...?

Tabla 110. Tabulación pregunta 111

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Adecuada para las necesidades del Ecuador	17
Inadecuada para las necesidades del Ecuador	23
No sabe	5
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

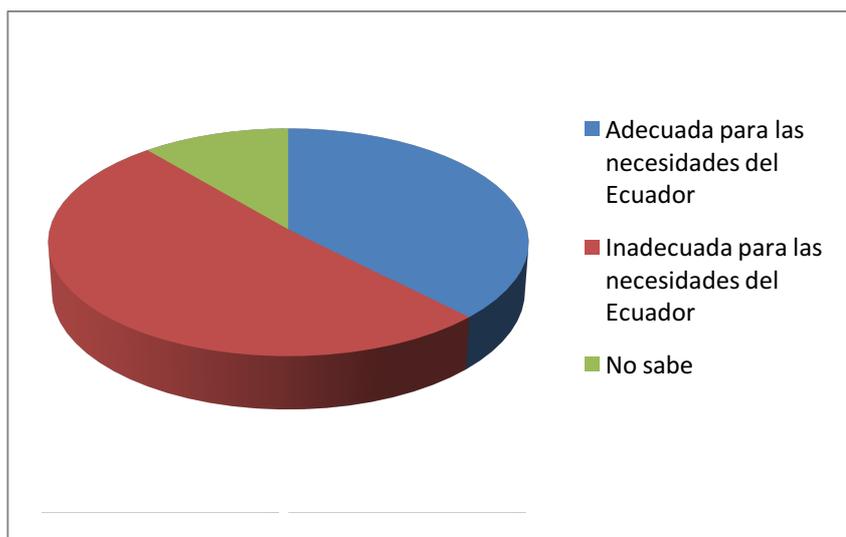


Gráfico 100. Respuestas pregunta 111

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 112.-En su opinión, es mejor:

Tabla 111. Tabulación pregunta 112

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Hacer una nueva constitución	14
Cambiar algunos apartados	28
Dejarla como está	3
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

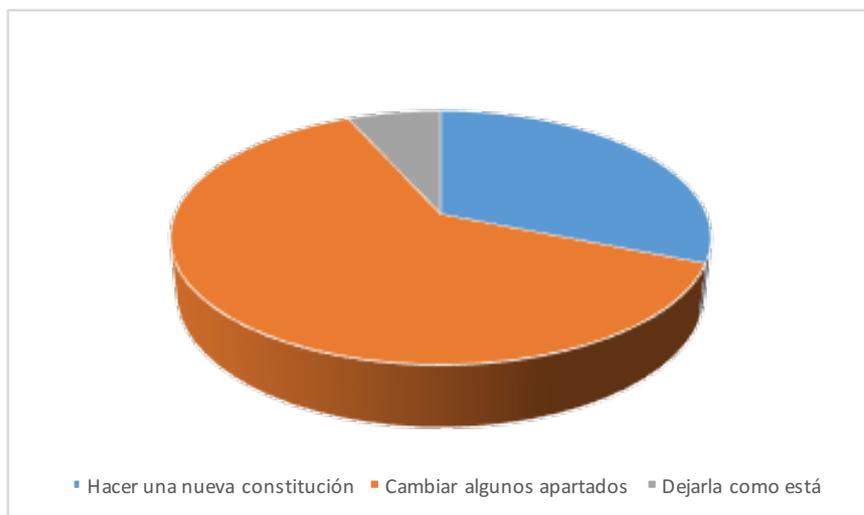


Gráfico 101. Respuestas pregunta 112

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 113.- Según su opinión, usted conoce la constitución:

Tabla 112. Tabulación pregunta 113

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS
Mucho	21
Algo	19
Poco	3
Nada	2
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

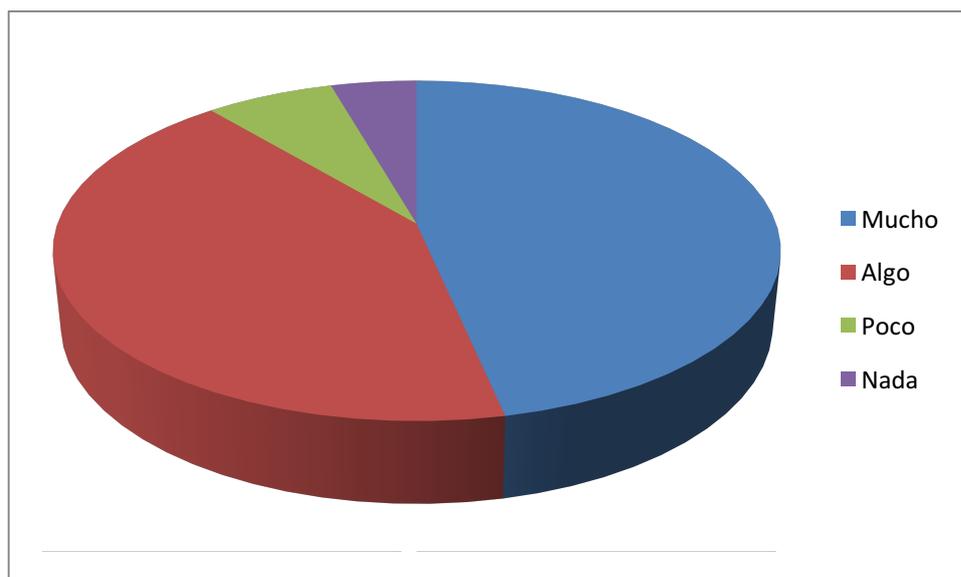


Gráfico 102. Respuestas pregunta 113
Fuente: autor
Elaborado por: autor

Pregunta 114.- ¿Con qué frecuencia se respeta los siguientes derechos constitucionales?

Tabla 113. Tabulación pregunta 114

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
Agua	17	23	5	0	45
Consulta previa de los pueblos y nacionalidades	17	23	5	0	45
Consulta ambiental	17	23	5	0	45
Sistema de justicia propio (aplicable a los pueblos indígenas)	17	23	5	0	45
Libertad sexual y reproductiva	17	23	5	0	45
Vida intercultural	17	23	5	0	45
Soberanía alimentaria	17	23	5	0	45
Acceso a la tierra	17	23	5	0	45
Acceso a la vivienda	17	23	5	0	45
Libertad de expresión	17	23	5	0	45
Información libre, intercultural,	17	23	5	0	45

incluyente, diversa y participativa					
Participación en los asuntos públicos	17	23	5	0	45
Educación gratuita	17	23	5	0	45
Salud gratuita	17	23	5	0	45
Tener una vida libre de violencia	17	23	5	0	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 115.- Eliminaría algunos derechos de la Constitución? ¿Cuáles?

Al tratarse de una pregunta abierta no ha sido posible la tabulación de resultados mediante una tabla y gráfico de representación; sin embargo, ningún encuestado señaló su posición de eliminar Derechos de la Constitución, siendo por el contrario, su posición respecto de que no se protegen verdaderamente los Derechos consagrados en nuestra carta magna.

Pregunta 116.- Agregaría algunos derechos de la Constitución? ¿Cuáles?

Al tratarse de una pregunta abierta no ha sido posible la tabulación de resultados mediante una tabla y gráfico de representación; sin embargo, la mayoría de los encuestados (65%) se enfocó en que en nuestro país la tutela judicial no es verdaderamente efectiva, afectándose el derecho de defensa de muchos ciudadanos, por lo que recalcan que los Derechos relacionados con la protección judicial de las partes en un litigio debe estar mejor señalada en nuestra Carta Magna.

Pregunta 117.- ¿Con qué frecuencia interpone garantías jurisdiccionales?

Tabla 114. Tabulación pregunta 117

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				TOTAL
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	
Acción de protección	14	18	9	4	45
Acción extraordinaria de protección	14	18	10	3	45
Acción por incumplimiento	20	15	10	0	45
Acción de habeas corpus	12	19	10	4	45

Acción de acceso a la información pública	14	18	10	3	45
Acción de habeas data	13	17	12	3	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 118.- ¿Cuándo interpone una acción jurisdiccional, el éxito de la misma depende de cuan bien plantee el caso?

Tabla 115. Tabulación pregunta 118

DESCRIPCIÓN	RESULTADOS
Siempre	20
Algunos veces	23
Casi nunca	2
Nunca	0
TOTAL	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

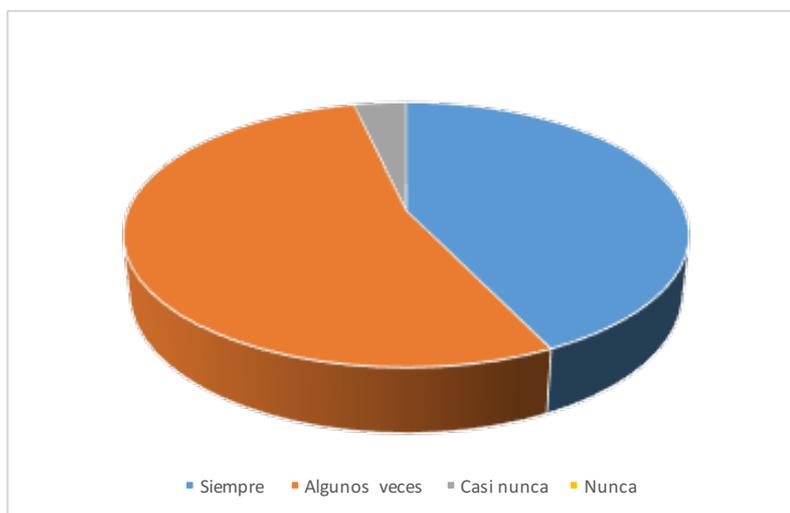


Gráfico 103. Respuestas pregunta 118

Fuente: autor

Elaborado por: autor

Pregunta 119.- ¿Cómo considera que influyen los siguientes factores en la resolución judicial de una garantía jurisdiccional?

Tabla 116. Tabulación pregunta 119

DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS				
	Siempre	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	TOTAL
La presión de actores políticos	23	18	4	0	45
La presión mediática	21	20	4	0	45
La justicia basada en el respeto de los derechos constitucionales	20	21	4	0	45
La presión de los funcionarios judiciales del más alto rango	18	22	5	0	45
El estatus socio-económico de las partes procesales	19	21	5	0	45
La capacidad y capacidad de persuasión de los abogados	19	22	3	1	45

Fuente: autor

Elaborado por: autor

3.2. Discusión

A continuación se realizará una triangulación de los datos obtenidos con la técnica de la encuesta con el fin de concatenar los resultados hacia los objetivos, la hipótesis y las preguntas de la investigación. Esta etapa puede efectuarse de distintas maneras dependiendo del método que se ha utilizado en la investigación, ya sea *“bien exponiendo lo que muestran los resultados experimentales sin ninguna modificación que implique transformaciones de tipo matemático, (...) o utilizando aquéllas para obtener determinadas constantes, ecuaciones, leyes, etc.”* (Cegarra. 2011. p.123). En esta investigación se han expuesto los resultados de las encuestas sin realizar ningún tipo de alteración. El resumen de estos resultados se discute a continuación:

La encuesta realizada consta de 119 preguntas, las cuales se pueden agrupar de la siguiente manera:

- De la pregunta 1 a la pregunta 6 se pretende conocer datos personales del encuestado, es importante señalar que la encuesta se realizó a profesionales del Derecho, sin discriminación alguna sobre el sexo, lugar de nacimiento, edad, raza o recursos económicos del encuestado, esto con el objeto de no generar ningún desvío en los resultados que se pretenden encontrar.
- La pregunta 7 es la pregunta clave de esta investigación, esto debido a que la pregunta busca identificar aquellos abogados que se encuentren ejerciendo libremente la abogacía. Es importante señalar que esta investigación está enfocada exclusivamente para los abogados que están ejerciendo su profesión sin ningún tipo de relación de dependencia; sin embargo, al momento de buscar y conseguir a las personas encuestadas, no se conoce previamente la situación laboral del abogado, es por este motivo que esta pregunta permite descartar como encuestado idóneo a aquel abogado o abogada que tenga alguna relación laboral de dependencia con alguna empresa pública o privada o con una persona natural.
- De la pregunta 8 a la pregunta 12, una vez descartados los profesionales que no se encuentren libremente ejerciendo la profesión, se busca información general acerca del ejercicio profesional del encuestado, en este sentido es importante señalar que todas estas preguntas son de opción múltiple, esto con el propósito de volver objetivas las respuestas del encuestado y no dar cabida a ningún tipo de interpretación. Estas preguntas me permitieron conocer que todos los abogados encuestados se encuentran en un estrato diferente en cuando al nivel de ingresos que percibe el encuestado y el nivel de ingresos de sus respectivos clientes, he aquí que se permite atender al primer objetivo específico y a la primera pregunta de la investigación relacionada con la estratificación de la profesión jurídica en el Ecuador, respondiéndola en el sentido de que los abogados encuestados se encuentran en distintos estratos (a nivel económico) al igual que sus cliente, por lo que se puede concluir que efectivamente la profesión jurídica sí se encuentra estratificada, por lo que los abogados de mayores ingresos representan también a clientes de mayor posibilidad de recursos económicos.
- A partir de la pregunta 13 hasta la pregunta 22 se investigó el nivel de estudios del encuestado, permitiendo conocer con sus respuestas que 14 encuestados tuvieron estudios de cuarto nivel, lo que permite concluir que los profesionales del Derecho no

han considerado importante especializar sus estudios en alguna rama especial y específica de la profesión, tomando en consideración que el Derecho abarca una gran cantidad de ramas para ejercer sus estudios; sin embargo, esto no ha sido un tema importante para la mayor parte de abogados encuestados (79%). También esta serie de preguntas permitió conocer que 13 de 45 abogados encuestados (28,89%) se desarrollan en el ámbito del Derecho Civil, siendo de todas las ramas preguntadas, el Derecho Familiar el menos atendido por parte de la muestra encuestada. Finalmente, en este tema, también se pudo conocer que 24 de 45 abogados, es decir, más de la mitad de los encuestados, han elegido esta carrera debido a que tienen familiares cercanos que han elegido esta profesión lo que puede ser un indicador de que esta profesión no se elige por convicción sino por presiones familiares o por una costumbre familiar.

- Las preguntas 23 y 24 están relacionadas con la cultura de los encuestados, fundamentalmente por su capacidad de lectura y su frecuencia de leer, de los resultados obtenidos se obtuvo que la mayoría de encuestados no suele leer con frecuencia, esto es un alarmante indicador puesto que el Derecho está escrito en leyes que son publicadas igualmente por escrito en el Registro Oficial, por lo que la falta de lectura implica o puede implicar un desconocimiento sobre las nuevas normas jurídicas que se publiquen en el país.
- A partir de la pregunta 25 hasta la 29, se buscó averiguar sobre los estudios superiores de los encuestados, esto con el fin de conocer sobre la experiencia en la universidad que le otorgó el título de abogado, y la percepción sobre la educación superior jurídica por parte del encuestado. En este sentido, la mayor parte de los encuestados expresó que cursó sus estudios en la Universidad Central del Ecuador, lo que puede ser un indicador de prestigio de la carrera de abogacía por parte de esta universidad, aunque por supuesto, el costo de la universidad siempre será un factor importante y fundamental al momento de elegir una institución de educación superior, más allá de la calidad que tenga su facultad de Derecho.
- De la pregunta 30 a la 45, la información se centró ya en la experiencia directa a nivel de pregrado o posgrado, averiguando acerca de las asignaturas que resultaron más interesantes al momento de realizar sus estudios, siendo la materia Derecho Penal las más votada. En este parte su pudo contestar a la pregunta de investigación que buscaba

averiguar sobre los paradigmas que condicionan la educación jurídica en el Ecuador, al respecto, la mayor parte de los profesionales encuestados manifestaron que la profesión se encuentra subvalorada en el Ecuador, esto en virtud de que existen abogados que simplemente cobran por “firmar” un documento legal realizado por otra persona sin conocimiento del Derecho, esto con el fin de “ahorrar” costos y evitar “gastos extras” que representaría el honorario del abogado, esto se reproduce en las universidades también, en las que algunos encuestados manifestaron que su elección de universidad se vio influenciado más por el valor del semestre de estudios que por la calidad de la institución educativa en la que continuaron sus estudios, tanto de pregrado como de posgrado.

- De igual manera, en este punto es importante señalar que 35 de 45 encuestados (77,77%) confirmaron que tuvieron que realizar prácticas pre-profesionales para obtener su título universitario, esto es así en virtud de que la carrera de Abogacía, así como muchas otras en nuestro país, deben contar con un mínimo de horas de pasantías o prácticas pre-profesionales para que su título pueda ser correctamente registrado y reconocido en la SENECYT (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación) que es el organismo estatal encargado de registrar y dar validez a los títulos universitarios en nuestro país, lo cual permite contestar la pregunta de la investigación relacionada con la educación jurídica en el Ecuador debe cumplir con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación, concluyendo que nuestra profesión requiere la calificación exclusiva de un organismo local que es la SENECYT más no se cumplen estándares de calidad requeridos por órganos del extranjero, nacionalizando la calidad de esta profesión.
- De la pregunta 46 a la 49 el enfoque se centró en la función administrativa de la universidad en la que los encuestados realizaron su tesis de grado previa la obtención de su título profesional en la carrera de Derecho.
- De la pregunta 50 a la 53, se pretendió conocer sobre el nivel de educación y preparación de los docentes que enseñaron a los encuestados durante sus estudios universitarios. Estas preguntas permitieron lograr el objetivo específico de comprobar si en la educación jurídica en Ecuador se han establecido estándares de calidad y si estos han sido debidamente definidos por órganos públicos estatales o internacionales que permitan una acreditación para la aplicación eficiente de la profesión jurídica, al respecto

se pudo comprobar que los abogados tienen registrados sus títulos profesionales en la SENECYT, y basta ese registro para poder acreditar su profesionalidad antes los colegios de abogados de las distintas provincias, y a su vez, esto permita litigar en los distintos juzgados, ninguno de los 45 abogados encuestados ha mostrado interés por calificar su profesión ante un organismo internacional, por considerarlo poco o nada necesario.

- De la pregunta 54 a la 59 se buscó información sobre cualquier tipo de participación política a la que se encuentre afiliado el encuestado. En este aspecto, se desarrolló y analizó la pregunta de la investigación tendiente a averiguar sobre la intensidad y los ámbitos en los que se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador. El 19% de los Abogados en libre ejercicio encuestados señalaron que han tenido cierta participación de manera directa o indirecta en la vida política, no solo del país en si sino también en sus distintos centros de estudio.
- De la pregunta 60 a la 74, las preguntas se enfocaron en conocer sobre el campo profesional del ejercicio del abogado o abogada encuestado. En este sentido una de las preguntas que considero son de las más importantes fue la que consultó a los encuestados sobre las principales preocupaciones que tiene en su trabajo actual, siendo todas las siguientes respuestas prácticamente igual de votadas: a) el desarrollo nuevas capacidades; b) escoger los casos; c) el pago; d) elegir clientes; e) el medio físico de trabajo; f) controlar el ritmo de trabajo; g) la justicia; h) la calidad de mi trabajo y i) la importancia social del trabajo.
- De la pregunta 75 a la 95 trató sobre la percepción del régimen político y de la democracia, más específicamente, sobre el régimen político del Ecuador y el funcionamiento de la democracia en nuestro país.
- De la pregunta 96 a la 105 se buscó información sobre la percepción del encuestado acerca del sistema judicial, el sistema de justicia en el Ecuador. El 81% de los encuestados manifestó su inconformidad respecto al manejo del sistema de justicia en el Ecuador, indicando que se encuentra severamente influenciado por el poder político del Gobierno Nacional, el 19% restante que opinó su conformidad y aceptación sobre el

manejo del sistema judicial correspondió a Abogados en libre ejercicio pero con experiencia asesorando y trabajando en instituciones del Estado.

- De la pregunta 106 a la 119, para finalizar la encuesta, se preguntó información para conocer la cultura constitucional del abogado encuestado, esto está en relación directa con el tema principal de la investigación que consistió principalmente en indagar el conocimiento de la Constitución de la República en los profesionales que se desarrollan en libre ejercicio de su profesión. En esta parte se pudo obtener respuestas respecto a la última de las preguntas planteadas de la investigación. La mayor parte de los abogados encuestados (76%), manifestaron tener un conocimiento claro de la Constitución (444 artículos), esto es fundamental para un buen sistema de justicia, ya que no se puede permitir jamás que en sistema de derecho existan abogados que desconozcan la constitución.

Como resumen a continuación se presentan las respuestas a las que se ha llegado sobre las preguntas de la investigación al analizar las encuestas realizadas:

- ¿La profesión jurídica se encuentra estratificada en Ecuador?

Sí, se han verificado distintos estratos en cuanto a calidad de instituciones universitarias, capacidad económica de clientes, conocimientos del ordenamiento jurídico ecuatoriano, entre otros.

- ¿La educación jurídica en Ecuador cumple con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación?

En el Ecuador los títulos de Abogado se registran en la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, a nivel internacional no se ha verificado la existencia de un organismo de acreditación al que hayan aplicado los abogados encuestados en esta investigación.

- ¿Qué paradigmas condicionan la educación jurídica en Ecuador?

El principal paradigma observado es la carencia de interés en la acreditación del título de Abogado ante algún organismo internacional, bajo la creencia de ser poco o nada necesario para ejercer la profesión de manera adecuada en el país.

- ¿Con qué intensidad, y en qué ámbitos, se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador?

El 19% de los Abogados encuestados manifestó su participación en algún momento de su vida en ámbitos políticos tanto del país como en las distintas universidades públicas y privadas.

- ¿Qué caracteriza a los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador?

La característica principal de los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en el Ecuador es que se centran más en la litigación que en la asesoría para evitar conflictos, es decir los llamados medios alternativos para la solución de conflictos, esto al menos, en el 65% de los abogados encuestados en esta investigación, que manifestaron que la mayor parte de su trabajo se ha centrado en litigios de diversa índole.

- ¿Qué caracteriza la cultura constitucional de los abogados en Ecuador?

Se observó que el 76% de los Abogados encuestados manifestaron tener un cabal conocimiento de la Constitución y aseguraron cumplir fielmente sus preceptos en sus respectivas defensas y litigios.

Una vez que con las respuestas a las encuestas planteadas se han podido contestar todas las preguntas de la investigación, se puede llegar a calificar la hipótesis que dice: “Existen criterios significativamente variables y distintos en torno a las disposiciones cognitivas presentes en los abogados en libre ejercicio profesional dentro del campo jurídico ecuatoriano”

Definitivamente se puede afirmar la hipótesis en el sentido de que sí se pudo identificar la existencia de criterios distintos en los abogados en libre ejercicio profesional encuestados en

torno a su conocimiento sobre las leyes, especialmente la constitución de la república, esto se pudo observar en las distintas preguntas de la encuesta que buscaban indagar el conocimiento de la carta magna, hubieron abogados que definitivamente demostraron conocer a cabalidad esta norma, mas otros sin embargo, contestaron negativamente en este mismo sentido. Es importante mencionar también que esto se explica por la distinta preparación que mencionaron tener los diferentes encuestados, es de señalar que en nuestro país se puede evidenciar una gran distancia de calidad entre las instituciones universitarias que indicaron los encuestados, esto se puede explicar al analizar la calidad tanto de las instituciones públicas como privadas, pero eso sería parte de una distinta investigación. Los profesores que enseñan leyes en las universidades deben estar debidamente preparados, tanto de forma práctica como teórica, para poder enseñar a sus estudiantes a valerse en los juzgados de manera proba, honesta y segura.

CONCLUSIONES

- En el Ecuador existe un criterio diversificado en los Abogados en libre ejercicio profesional acerca del conocimiento acerca de las leyes y la Constitución de la República
- De las encuestas realizadas se encontró que no existe un apoyo suficiente a los estudiantes de Derecho por parte de los profesionales y Abogados en libre ejercicio profesional
- La Constitución de la República del Ecuador es una de las más extensas del mundo, con 444 artículos, 30 disposiciones transitorias, 1 disposición derogatoria y 30 artículos de un Régimen de Transacción, con lo que muchos de los abogados encuestados han demostrado una falta de conocimiento sobre la totalidad de esta carta magna.
- La profesión jurídica sí se encuentra estratificada caracterizada específicamente desde su formación universitaria (lugar, universidad pública o privada, costos) hasta en el ejercicio de la profesión, así los abogados de mayores ingresos representan también a clientes de mayor posibilidad de recursos económicos.
- La educación jurídica en el país ha ido mejorando paulatinamente en relación con los órganos estatales, no obstante es imprescindible realizar ajustes inherentes a los estándares de calidad a nivel internacional.
- De la investigación efectuada se puede afirmar que la educación jurídica en el Ecuador está condicionada por el paradigma formalista que se fundamenta en conceptos relacionados con el Derecho tales como la bilateralidad, coercibilidad, inviolabilidad, sistematización, organización y justicia.
- Los campos de libre ejercicio de los abogados en el Ecuador cumplen con las características de creciente, evolutivo, flexible y dinámico especializándose en su mayor parte en el derecho de familia, civil, penal, laboral, mercantil, tributario, constitucional, ambiental y administrativo

- La cultura constitucional está presente en el ejercicio profesional de los abogados desde su educación y formación.

RECOMENDACIONES

- Es recomendable que los Abogados en libre ejercicio del país mejoren su conocimiento sobre la carta magna, ya que es la norma jerárquicamente superior y por sobre todo el resto del ordenamiento jurídico del Ecuador.
- Se recomienda a los Abogados en libre ejercicio que presten su apoyo constante a los estudiantes de Derecho que busquen su ayuda para realizar proyectos de investigación como este de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- Se recomienda a las distintas universidades con facultad de Derecho que generen más proyectos como el desarrollado en esta investigación, no solo como actividad de tesis de grado sino dentro de la malla curricular de las materias de pregrado.
- Se recomienda velar porque la profesión jurídica sea menos estratificada en su formación mediante la estandarización del pensum de estudios en todas las universidades públicas o privadas y de los costos por los servicios brindados por los abogados.
- Es recomendable mejorar la profesión jurídica tomando como base los estándares de calidad internacional requeridos, ajustados a la realidad nacional.
- Es recomendable motivar y orientar a los profesionales del Derecho para que opten por mejorar su eficiencia a través de las especializaciones en las diferentes ramas del Derecho evitando que solo se actúe en función de conocimientos generales.
- Se recomienda a los Abogados a actualizarse constantemente sobre nuevas normas jurídicas publicadas en el país.
- Una importante recomendación radica en constituir espacios de comunicación que oriente a los ciudadanos sobre la importancia y el grado de participación de los profesionales del Derecho en nuestra sociedad en todos los ámbitos del desarrollo político, social, económico y cultural.

- Es recomendable romper con la tradición de las presiones familiares o costumbre familiar de elección de profesión del Derecho mediante la socialización de manera clara, objetiva y práctica de las bondades de esta digna profesión entre los estudiantes bachilleres próximos a escoger una carrera.
- Se recomienda a los profesores que enseñan leyes en las universidades que deben estar debidamente preparados, tanto de forma práctica como teórica, para poder enseñar a sus estudiantes a valerse en los juzgados de manera proba, honesta y segura.

BIBLIOGRAFÍA

- Alba, C., Lins, G., Mathews, G. (2000). *“La Globalización Desde Abajo. La Otra Economía Mundial”*. Primera Edición. Editorial Fondo de Cultura Económica. México. Pág. 6.
- Arcos, C., Espinosa, B. (2008). *“Desafíos de la educación en el Ecuador: calidad y equidad”*. Flacso, sede Ecuador. Primera Edición. Imprenta Crearimagen. Pág. 32.
- Arnio, A., Garzón, E., Vusitalo, J. (1997). *“La normatividad del Derecho”*. Barcelona, España
- Aguiar, V. (2005). *“La Abogacía en el Siglo XXI”*. Derecho Ecuador.
- Ander, E. (1997). *“Técnicas de investigación social”*. México: El Ateneo
- Balcells, I., Jungyent, J. (1994). *“La investigación social: introducción a los métodos y técnicas”*. Barcelona: Escuela Superior de Relaciones Públicas, PPU.
- Biscaretti Di Ruffia, P. (1975) *“Introducción al Derecho Constitucional Comparado”*, Edit. F.C.E. México. Pág. 162.
- Borja y Borja, R. (1976). *“Derecho Constitucional Ecuatoriano”*. Tomo I. Edit. I.G.M. Pág. 46.
- Bunge, M. (1989). *“La investigación científica”*. Barcelona: Ariel.
- Burt, R. (2015). *“Huecos estructurales. La estructura social de la competitividad”*. CIS Centro de Investigaciones Sociológicas. Presentación de Gutiérrez, R. España. Pág. 100
- Cabrera, L. (2015). *“Abogado en Libre Ejercicio”*. Diario La Hora. Ecuador.
- Cegarra, J. (2011). *“Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica”*. Ediciones Díaz de Santos. Instituto Superior de Energía ISE. España. Pág. 123.
- Celi, I. (2015). *“Guía Didáctica del Seminario de Abogacía”*. Trabajo de titulación. Loja: Ediloja.
- Cervo, L. (1979). *“Metodología científica”*. Editorial Mc Graw. Bogotá Colombia
- Cruz, O. (2015). *“Colegiación y Certificación Obligatoria de los Abogados. Una Defensa”*. Derecho en Acción. México.
- Damerval, J. (2000). *“Monopolio Político del Ecuador”*. Escuela Superior Politécnica del Litoral. Ecuador. Pág 38.
- De la Torre, F. (2016). *“Ética y Deontología Jurídica”*. Editorial Dykinson. España. Pág. 319

- Del Vecchio, G. (1991). *"Filosofía del Derecho"* 9na edición. Barcelona, España
- DELGADO, Anderson. Castro, Giovanny. (2010). *"Importancia de una Constitución en un País"*. Ética y Constitución. Colombia. Recuperado de: <http://andersondelgadovalencia.blogspot.com/2010/09/importancia-de-una-constitucion-en-un.html>
- Díaz, V. (2009) *"Análisis de Datos de Encuesta Desarrollo de Una Investigación Completa Utilizando SPSS"*. Primera Edición en Castellano. Editorial UOC. España. Pág. 19.
- Echeverría, J., Montúfar, C. (2008). *"Plenos Poderes y Transformación Constitucional"*. Primera Edición. Ediciones Abya-Yala. Ecuador. Pág. 107.
- Ehrenfeld, T. (1969). *"El delito fuente de inhabilidad para ser abogado"*. Editorial Jurídica de Chile. Chile. Pág. 44.
- Errázuriz, M. (1963). *"La Participación Ciudadana en la Constitución Política"*. Cuarta Edición. Editorial Andrés Bello. Chile. Pág. 149.
- Espasa. Diccionario Jurídico. (2006). Fundación Tomas Moro. Madrid – España. Pág. 39.
- Estevez, A. (2014-07-21). *"Procesos Contra Abogados en Libre Ejercicio, Alarman"*. Diario El Mercurio. Publicación Periodística. Ecuador.
- Feliu, G. (1971). *"Estudios Sobre Andrés Bello"*. Biblioteca Nacional de Chile. Tomo II.
- Flores, I. *"El Liberalismo Igualitario de John Rawls"*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- García, E. (1974). *"Filosofía del Derecho"*. México: Porrúa.
- González, M. (1997). *"Metodología de la investigación social"*. Técnicas de recolección de datos: Aguaclara.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (1998): *"Metodología de la investigación"*. México: Mc Graw Hill.
- Icart, M., Fuentelsaz, C., Pulpón, A. (2006). *"Elaborado por y Presentación de un Proyecto de Investigación y una Tesina"*. Universitat de Barcelona. Imprenta Gráficas Rey. España. Págs. 33-34.
- Jiménez, M. (2000). *"Ética Profesional del Abogado"*. Editorial Ultra. El Coca – Orellana. Pág. 28
- Jucandella, S. (2004) *"El Abogado Transnacional del Siglo XXI"*. Recopilado por

- Manrique, J. (2004) *“El Abogado en el Siglo XXI”*. Ética de la Democracia. Recuperado de <http://filosofiyderecho.blogia.com/2004/111801-el-abogado-en-el-siglo-xxi.php>.
- Kennedy, D. *“Notas sobre la historia de los Critical Legal Studies en los Estados Unidos”*. En: THEMIS-Revista de Derecho 25. 1993. Pág. 103.
 - Latorre, A. (2007). *“La investigación-acción. Conocer y cambiar la práctica educativa”*. Editorial Graó, de IRIF, S.L. 4ta Edición. España. Pág. 28.
 - Magaloni, A. (2006) *“Por qué estamos equivocados los Juristas?”*. México.
 - Moscoso, J. (1981). *“Introducción al derecho”*. La Paz, Bolivia: Juventud.
 - Rettig, R. (1985) *“El Abogado y la Política”*. Revista Chilena de Derecho. Pontificia Universidad Católica de Chile
 - Ripolles, A. *“El Abogado y su Función Política”*. Revista Criterios. Recuperado de: <http://www.eldia.es/1999-11-21/criterios/criterios9.htm>
 - Ríos, L. (2006). *“Los Colegios Profesionales y el Colegio de Abogados”*. Ex Presidente del Colegio de Abogados de Valparaíso, en www.abogados-valparaiso.cl/ensayos4.htm.
 - Ruiz, J. (1996). *“Metodología de investigación cualitativa”*. Bilbao: Deusto.
 - Tobón, N. (2016). *“Abogados, Función Social y los Colegios de Abogados”*. Cavelier Abogados. Colombia.
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2004) *“Educación Jurídica: Conceptualización Teórica y epistemológica para su Conformación como Línea de Investigación”*. Primera Edición. México. Pág. 43.
 - Universidad Autónoma del Estado de México. (2012) *“Los conceptos de justicia y Derecho en Kant, Kelsen, Hart, Rawls, Habermas, Dworkin y Alexy”*. México.
 - Yuni, J. Urbano, C. (2006) *“Técnicas Para Investigar y Formular Proyectos de Investigación”*. Volumen 2. Editorial Brujas. Argentina. Pág. 63.

ANEXOS

Cuestionario para la Encuesta

Los datos personales consignados por usted se guardarán bajo absoluta reserva.

Dígnese contestar con apego a la verdad. Las respuestas servirán para redactar un informe que dé cuenta de la situación de la profesión jurídica en el país.

El cuestionario está dividido en partes:

A. INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

1. Sexo (*no preguntar*)

Hombre___ Mujer ___

2. Edad:___

3. ¿En qué provincia nació? _____

3.1. ¿En qué cantón? _____

4. Lugar de residencia: _____

5. ¿Cómo se identifica según su cultura y costumbres?

Blanco	
Afrodescendiente/Afroecuatoriano	
Negro	
Mulato	
Montubio	
Mestizo	
Indígena	
Otro	

6. ¿Proviene de un hogar de clase?

Alta___ Media Alta___ Media___ Baja___

A.1. ASPECTO LABORAL

7. ¿Actualmente, usted se encuentra ejerciendo libremente la abogacía?

Si___ No___

(Si la respuesta es NO, terminar la entrevista)

8. ¿Cuántos años lleva ejerciendo la profesión libremente?

0 a 5 años	
6 a 10 años	
11 a 15 años	
16 a 20 años	
21 a 25 años	
Más de 25 años	

9. ¿Cómo empezó a trabajar en el libre ejercicio?

Practicando con abogados de experiencia	
Ejerciendo junto a abogados que eran parte de la familia	
Empecé con un consultorio propio	
Otros ¿Cuál?	

10. Combina el ejercicio de la profesión con otras actividades como:

Ha postulado a concurso de méritos y oposición	
Cursa estudios	
Trabaja de docente	
Ninguna	
Otro ¿cuál?	

11. ¿Su clientela proviene predominantemente, de qué clase social?

Alta___ Medio alta___ Media___ Baja___

12. ¿Cuánto percibe mensualmente?

1 a 2 SBU (más de 366 USD y menos de 732 USD)	
3 a 4 SBU (más de 733 USD y menos de 1464 USD)	
5 a 6 SBU (más de 1465 USD y menos de 2196 USD)	

7 a 8 SBU (más de 2197 USD y menos de 2928 USD)	
Más de 8 SBU (más de 2929 USD)	

A.2. ESTUDIOS

13. ¿Qué lo motivo a estudiar abogacía? (puede elegir uno o más ítems)

Tengo familiares abogados	
Los abogados tienen trabajo	
Los abogados luchan por la justicia	
La profesión jurídica es por lo general, bien remunerada.	

14. Tiene usted estudios de cuarto nivel?

Si ___ No ___

15. ¿A qué rama del derecho, corresponden sus estudios de cuarto nivel? (En caso de tener estudios de cuarto nivel)

Civil	
Mercantil	
Penal	
Laboral	
Tributario	
Administrativo	
Familia	
Constitucional	
Internacional	
Otro ¿Cuál?	

16. ¿Cómo considera que son las carreras de Derecho en Ecuador?

Buenas ___ Más o menos ___ Malas ___ No sabe ___

17. ¿Cómo considera que son los estudios de posgrado en derecho dentro de Ecuador?

Buenos ___ Más o menos ___ Malos ___ No sabe ___

18. ¿Considera que un abogado necesita estudios de maestría?

Si ___ No ___ No sabe ___

19. ¿Cómo contribuyen los estudios de posgrado dentro del libre ejercicio profesional?

20. ¿Considera que un abogado necesita estudios de especialización?

Si ___ No ___ No sabe

21. ¿En qué contribuyen los estudios de especialización dentro del libre ejercicio profesional?

22. Si pudiera elegir una rama del derecho para sus estudios de posgrado, ¿qué rama elegiría?
¿Por qué?

A.3. CULTURA

23. ¿Con qué frecuencia lee o consulta?

Libros de literatura:	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Libros de dogmática jurídica:	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Sentencias de tribunales nacionales:	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Sentencias de tribunales:	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Libros de ciencias sociales:	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Periódicos y revistas de opinión pública:	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

Artículos indexados en revistas científicas:	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
--	--

24. ¿Cuántos libros lee actualmente cada año?

1 a 5	
6 a 10	
10 a 15	
16 a 20	
21 a 25	
26 a 30	
Más de 30	

B. IGUALDAD Y CALIDAD EN LA EDUCACIÓN JURÍDICA

Experiencia en la universidad que le otorgó el título de abogado, y la percepción sobre la educación superior jurídica.

25. ¿En qué año se graduó como abogado? _____

26. ¿En qué tipo de universidad estudió?

Universidad pública ___ ¿Cuál? _____ Nacional ___ Extranjera ___

Universidad privada ___ ¿Cuál? _____ Nacional ___ Extranjera ___

27. ¿Realizó sus estudios universitarios en modalidad?

Presencial ___ A distancia _____

28. ¿Estudió usted con beca?

Si ___ No ___

29. ¿La educación universitaria le sirvió para ejercer la profesión?

Mucho ___ Algo ___ Poco ___ Nada ___

B.1. EXPERIENCIA EN LA UNIVERSIDAD (*pregrado y posgrado*)

30. ¿Cuántos libros leyó, aproximadamente, mientras fue estudiante universitario?

1 a 5	
6 a 10	
10 a 15	
16 a 20	
21 a 25	
26 a 30	
Más de 30	

31. ¿Qué asignaturas llamaron más su atención dentro de la Carrera de Derecho?

Civil	
Penal	
Mercantil	
Introducción al derecho	
Filosofía del Derecho	
Tributario	
Mercantil	
Societario	
Internacional	
Otros ¿Cuáles?	

32. ¿Durante su formación universitaria usted participó en algún proyecto que vinculó con la sociedad? Sí___ No___

33. ¿Con qué frecuencia se relacionaba el estudio de las normas con el contexto social del país, mientras estudiaba en la universidad?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

34. ¿Con qué frecuencia se utilizaba el análisis de casos dentro de las asignaturas de su universidad?

Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

35. ¿Con qué frecuencia realizó ejercicios de litigación oral en la Universidad?

Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

36. ¿Con qué frecuencia se referenció a los siguientes autores dentro de los estudios de pregrado?

Kelsen	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Hart	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Ferrajoli	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Alexy	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Dworkin	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Nino	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Holmes	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Alf Ross	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

37. ¿Con qué frecuencia se referenció a los siguientes autores dentro de los estudios de posgrado? (si curso un posgrado)

Kelsen	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Hart	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Ferrajoli	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Alexy	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Dworkin	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Nino	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Holmes	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Alf Ross	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

38. ¿Sus estudios de pregrado fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP?

Sí ___ No ___

39. ¿Sus estudios de posgrado (en caso de tenerlos) fueron suficientes para que usted se adapte a los cambios que demanda la litigación oral relacionada con la vigencia del COIP y del COGEP?

Sí___ No___

40. ¿Recibió el apoyo suficiente de su tutor de tesis, durante el proceso de Elaborado por de su tesis?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

41. ¿Realizó prácticas profesionales durante su formación universitaria?

Sí___ No___

42. ¿Los recursos bibliográficos que le ofrecía la universidad de sus estudios de posgrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

43. ¿La Carrera le ofreció espacios suficientes para la práctica de aprendizajes?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

44. ¿Qué fuentes de lectura se utilizaron con más frecuencia durante su educación jurídica?

La ley	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
La jurisprudencia (sentencias de tribunales)	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
La dogmática (comentarios de leyes)	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
La teoría general del derecho (como la "Teoría Pura" de Kelsen)	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Las teorías sociales sobre América Latina (p. ej. la teoría de la dependencia).	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Las teorías sociales sobre Europa	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___

(p. ej. Marx, Weber, etc.)	Nunca___
----------------------------	----------

45. ¿Qué juristas influyeron más en su formación profesional?

Nacionales ___ Extranjeros ___

B.1. 1. ADMINISTRACIÓN

46. ¿Recibió el apoyo suficiente de los funcionarios administrativos de la Universidad, durante el proceso de Elaborado por de su tesis?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

47. ¿Se presentaron actos de corrupción dentro de la carrera de Derecho de su Universidad?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

48. ¿El acompañamiento de sus docentes en su proceso de formación le ayudó a alcanzar los conocimientos que su profesión requiere?

Pregrado	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___
Postgrado	Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

49. ¿Su universidad tenía un consultorio jurídico gratuito?

Sí___ No___

B.1.2. DOCENTES

50. ¿Cuál era el nivel de escolaridad de la mayoría de profesores?

	Pregrado	Postgrado
Tercer Nivel		
Maestría		
Doctorado (PhD)		
No sabe		

51. ¿Sus profesores poseían experiencia profesional (si daba derecho penal era juez o fiscal) en el campo de la asignatura que impartían?

Pregrado	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Postgrado	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

52. ¿Sus profesores poseían experiencia de investigación y de docencia relevante en el campo de la asignatura que impartían?

Pregrado	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___
Postgrado	Siempre ___ Algunas veces ___ Casi nunca ___ Nunca ___

53. ¿Los recursos bibliográficos de sus estudios de pregrado eran adecuados para solventar sus consultas e investigaciones?

Siempre___ Algunas veces___ Casi nunca___ Nunca___

C. PARTICIPACIÓN POLÍTICA

C.1. Ideología

54. Señale en una escala con qué ideología se identifica. La escala es de 0 a 10, donde 10 es totalmente de izquierda y 0 es totalmente de derecha.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Cuando debe tomar decisiones morales, intenta priorizar:

Las causas que originaron el problema	
Las posibles consecuencias de sus decisiones	

C.2. Participación política

56. ¿Está usted afiliado a algún partido político?

Sí___ ¿Cuál? _____

No___

57. ¿Pertenece a algún tipo de organización dentro de su profesión?

Colegio de Abogados	
Bufete jurídico	
Sindicato	
Otro <i>¿cuál</i>	

58. ¿Ha sido candidato alguna vez para un cargo de elección popular?

Sí___ No___

De ser afirmativa la respuesta, señale de que rango:

Nacional	
Provincial	
Cantonal	
Parroquial	

59. ¿Cómo considera que deben relacionarse las organizaciones profesionales con los partidos políticos?

Una estrecha relación	
Independencia	
Espacios de opinión	
Ninguna	

D. CAMPOS DE EJERCICIO PROFESIONAL

El campo profesional del ejercicio de la profesión.

60. ¿Se encuentra usted satisfecho con su profesión?

Sí___ No___

61. ¿Cómo ejerce su profesión actualmente?

Solo	
Con otros abogados	
Con otros profesionales	

62. En el caso de necesitar el asesoramiento de expertos en un caso difícil ¿a quién recurre?

A profesionales de gran prestigio	
A los abogados comunes	
A especialistas en el tema	
Al colegio profesional de abogados	
A los docentes universitarios	
A nadie	
Otros	

63. ¿Cuántas horas dedica a la semana a su trabajo?

1 a 10 horas	
11 a 20 horas	
21 a 30 horas	
31 a 40 horas	
Más de 40 horas	

64. ¿Con qué frecuencia, en cuestiones de trabajo, se relaciona con instituciones de la Administración Pública?

Juzgados	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Consejo Provincial	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Ministerios	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Defensoría Pública	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Fiscalía	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Otros entes públicos	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

65. En términos generales ¿qué grado de libertad considera que tiene para tomar decisiones en su trabajo? Indíquenos su respuesta en una escala de 0 al 10, en donde 0 significa “totalmente libre” y 10 significa “nada libre”

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

66. ¿Cuánta libertad cree que posee el momento de realizar las siguientes actividades?

Selección de casos	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
El tiempo dedicado a su trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Las técnicas a usar en su trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Sobre los pasantes	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
En su organización (<i>si la tiene</i>)	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__

67. ¿Qué le preocupa en su trabajo actual? Señale la intensidad de cada punto. (mucho, algo, poco, nada)

Desarrollar nuevas capacidades	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Escoger los casos	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
El pago	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Elegir clientes	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
El medio físico de trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
Controlar el ritmo de trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
La justicia	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
La calidad de mi trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__
La importancia social de mi trabajo	Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__

68. ¿Con qué frecuencia se encuentra usted frente a las siguientes situaciones en su trabajo?

Falta de equipos y materiales	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Demasiadas responsabilidades	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Incapacidad para cubrir la demanda	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Errores en un procedimiento	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Irse en contra de sus principios	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Descuidar su vida familiar por trabajo	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Trabajar fuera del horario normal	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
No le gusta el trabajo	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

69. Considerando las transformaciones de la normativa (COGEP) ¿nos podría decir qué forma de ejercer considera más adecuada para usted personalmente en los próximos años?

Solo	
En despachos colectivos	
En una empresa	
En el Estado	

70. De los siguientes problemas ¿cuál consideraría usted como el más importante en la actualidad? (señalar sólo uno)

La falta de incentivos profesionales	
La formación básica deficiente	
La burocratización del trabajo	
La falta de apoyo social	
Las retribuciones económicas insuficientes	
La falta de formación continuada	
La reducción de la autonomía en el trabajo	
La oferta de abogados	

71. ¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las oportunidades laborales?

Sí___ No___

72. ¿Considera que existe un número suficiente de abogados en el país en relación con las necesidades de la sociedad?

Sí___ No___

73. ¿Considera que la sociedad requiere abogados expertos en ciertos campos?

Sí___ No___

74. ¿Considera que la experticia profesional en un campo determinado del derecho, podría mejorar con estudios de posgrado?

Sí___ No___

E. PERCEPCIÓN DEL RÉGIMEN POLÍTICO Y DE LA DEMOCRACIA

El régimen político en el Ecuador y el funcionamiento de la democracia.

75. Según su criterio sobre la situación política que tenía el Ecuador hace diez años; ¿cómo cree usted que es la situación actual del Ecuador?

Mejor__ Peor__ Igual __

76. Según su criterio; ¿qué palabra describe la situación política del Ecuador?

Prometedora	
Preocupante	
Tranquila	
Peor que antes	
Mejor que antes	

77. Según su análisis, ¿la situación del Ecuador para el próximo año será...?

Mejor__ Igual__ Peor__

78. Según su experiencia, la gente conoce la Constitución:

Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__

79. Según su opinión, ¿con qué frecuencia se usa la Constitución Política para resolver conflictos jurídicos?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca

80. Según usted, ¿Quién o quienes deben poner los límites a las conductas de las personas?

La familia	
El Estado	
La iglesia	
El gobierno	
La Ley	

81. Según su opinión, las personas respetan y obedecen las leyes, por esta razón.

Cumplir la ley beneficia.	
---------------------------	--

Pueden ser criticados.	
Pueden ser castigados.	
Es un deber moral	

82. ¿Qué tanto respeta usted como abogado la constitución? Responda en una escala de 0 a 10, donde 0 es 'no hay respeto' y 10 es 'hay mucho respeto'.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

83. ¿Cree usted que las personas respetan la Constitución en Ecuador? Responda en una escala de 0 a 10, donde 0 es 'no hay respeto' y 10 es 'hay mucho respeto'.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

84. Según su opinión, la Constitución en Ecuador se cumple:

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca

85. La voluntad popular, según la Constitución, puede expresarse a través de distintos mecanismos. ¿Qué mecanismos considera más idóneos para tomar las siguientes decisiones? (puede elegir varios a la vez)

<i>1. Reformar la Constitución</i>	
Consulta popular	
Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde, presidente, ministro)	
Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto	
Deliberación dentro de la comunidad	
Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos	
Control de constitucionalidad de los tribunales	
<i>14. Diseñar políticas públicas para tratar los problemas sociales</i>	
Consulta popular	
Decisión del responsable máximo de la Administración (alcalde,	

presidente, ministro)	
. Participación de la ciudadanía en la definición de prioridades y en la formulación del presupuesto	.
. Deliberación dentro de la comunidad	.
. Dejar la decisión a los representantes de los órganos legislativos	.

86. ¿Hacia dónde debería dirigirse la política económica en Ecuador?

. Hacia el libre mercado	.
. Hacia la economía social de mercado	.
Hacia una economía del buen vivir, que vincule la economía social de mercado y la economía social y solidaria	.

87. En qué medida debe intervenir el Estado en la resolución de los problemas sociales

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca __

88. ¿Para construir un Estado de mayor bienestar, es necesario que se maximice el Estado?

Sí__ No__ No sabe__

89. ¿Quién debería tener la última palabra sobre la constitucionalidad de las decisiones de interés público de alcance nacional?

. La Corte Constitucional	.
. Los ciudadanos y ciudadanas	.
. Los legisladores	.
. El Presidente	.

90. Según su criterio, es verdadera o falsa la siguiente frase: “un líder fuerte puede hacer más por el Ecuador que todas las leyes.”

Verdadero__ En algunas circunstancias__ Falso__ No sabe__

91. La libertad y la seguridad a veces son asuntos que pueden colisionar, ¿con cuál se quedaría?

Libertad__ Seguridad__ Ambos__

92. ¿En caso de considerar necesaria la transformación del orden constitucional existente, qué mecanismo le parece el más apropiado?

La reforma de la Constitución mediante consulta popular	
La reforma de la Constitución mediante el trámite legislativo	
Un golpe de Estado.	
Una Asamblea Constituyente	

93. Usted está de acuerdo con cuál de las siguientes frases:

Es posible luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de los ciudadanos.	
No se puede luchar contra la injusticia y la criminalidad sin violar los derechos de los ciudadanos.	

94. El Estado debería ser soberano en todos los asuntos que guardan relación con el interés público ¿con qué frecuencia?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

95. La soberanía del Estado debería entenderse de forma absoluta.

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

F. PERCEPCIÓN DEL SISTEMA JUDICIAL

Nos interesa saber sobre su percepción sobre el sistema de justicia.

96. Cómo considera que la situación actual de la administración de justicia en comparación con la situación de hace diez años atrás es:

Mejor__ Igual__ Peor

97. Considera que es necesario que existan jueces y abogados especializados en el idioma quichua.

Sí__ No__ No sabe__

98. ¿Quién cree usted que debería controlar la práctica profesional?

Superiores jerárquicos	
------------------------	--

Autoridades públicas	
Compañeros de profesión	
Los colegios profesionales a través de las comisiones deontológicas	
Comisiones mixtas de autoridades públicas/profesionales	
Nadie	

99. ¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen intereses políticos?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

100. ¿Considera que los funcionarios de alto rango de la Función Judicial controlan las decisiones de los jueces de primera y segunda instancia?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

101. ¿La función judicial es independiente, respecto de los casos en los que existen grandes intereses económicos?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

102. ¿La función judicial es independiente respecto de los casos en los que existe presión de los medios de comunicación?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

103. Según su criterio, ¿Quién es más propenso a violar las leyes?

Los abogados	
Los funcionarios	
La fuerza pública	
Los políticos	
Los jueces	
No sabe	
Otros ¿Cuáles?	

104. Según su criterio, está de acuerdo o en desacuerdo con el siguiente planteamiento: ‘La Asamblea Nacional debería tener la facultad de remover al presidente si se demuestra que este viola la constitución.’

Totalmente de acuerdo	
De acuerdo	
En desacuerdo	
Totalmente en desacuerdo	
No sabe	

105. Si el Presidente de la República tiene una iniciativa pública (hacer obra pública, cambiar normas, aumentar impuestos) de la que está convencido, pero la Corte Constitucional dice que no se puede, ¿Qué decisión debe tomar el presidente?

Acatar a la Corte	
Desacatar a la Corte	
Consultar al pueblo	

G. CULTURA CONSTITUCIONAL

106. A usted, ¿le interesan o no los asuntos públicos que se discuten en espacios como los medios de comunicación, la Asamblea Nacional, entre otros espacios?

Me interesan__ No me interesan__ No sabe__

107. ¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con la pena de muerte?

De acuerdo__ En desacuerdo__ No sabe__

108. Según su opinión, ¿Constitucionalmente se puede hablar de matrimonio entre parejas del mismo sexo?

Es constitucional__ Es inconstitucional__

109. Cuando usted cree y está seguro de tener la razón; ¿se dispondría ir en contra de?

Lo que establece la ley.	
Lo que dispone el Juez.	

Lo que dicta la iglesia y la religión.	
--	--

110. Según su opinión, el pueblo debe...

Obedecer las leyes	
Cambiar las leyes	
Desobedecer las leyes	
No sabe	

111. Según usted, ¿la constitución política actual es...?

Adecuada para las necesidades del Ecuador	
Inadecuada para las necesidades del Ecuador	
No sabe	

112. En su opinión, es mejor:

Hacer una nueva constitución.	
Cambiar algunos apartados.	
Dejarla como está.	

113. Según su opinión, usted conoce la constitución:

Mucho__ Algo__ Poco__ Nada__

114. ¿Con qué frecuencia se respeta los siguientes derechos constitucionales?

Agua	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Consulta previa de los pueblos y nacionalidades	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Consulta ambiental	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Sistema de justicia propio (aplicable a los pueblos indígenas)	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Libertad sexual y reproductiva	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

Vida intercultural	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Soberanía alimentaria	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acceso a la tierra	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acceso a la vivienda	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Libertad de expresión	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Información libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Participación en los asuntos públicos	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Educación gratuita	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Salud gratuita	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Tener una vida libre de violencia	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

115. ¿Eliminaría algunos derechos de la Constitución? ¿Cuáles?

116. ¿Agregaría nuevos derechos a la Constitución? ¿Cuáles?

117. ¿Con qué frecuencia interpone las siguientes garantías jurisdiccionales?

Acción de protección	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción extraordinaria de protección	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción por incumplimiento	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__

	Nunca__
Acción de habeas corpus	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción de acceso a la información pública	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
Acción de habeas data	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

118. ¿Cuándo interpone una acción jurisdiccional, el éxito de la misma depende de cuan bien plantee el caso?

Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

119. ¿Cómo considera que influyen los siguientes factores en la resolución judicial de una garantía jurisdiccional?

La presión de actores políticos	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La presión mediática	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La justicia basada en el respeto de los derechos constitucionales	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La presión de los funcionarios judiciales del más alto rango	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
El estatus socio-económico de las partes procesales	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__
La capacidad y capacidad de persuasión de los abogados	Siempre__ Algunas veces__ Casi nunca__ Nunca__

Matriz de variables de la investigación, preguntas, objetivos e hipótesis provisionales

VARIABLES	PREGUNTA	OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN	HIPÓTESIS
Nivel socio- económico (ingreso, educación, empleo)	¿La profesión jurídica se encuentra estratificada en Ecuador?	Analizar la estratificación de la profesión jurídica en Ecuador	Al igual que en América Latina, En Ecuador, las diferencias en la formación universitaria (Pérez, 2004), y las diferencias socioeconómicas de la clientela de los despachos jurídicos, ha favorecido la estratificación de la profesión jurídica, con los consecuentes efectos en la desigualdad de armas dentro del sistema de justicia (Pásara, 2011).
Calidad de la educación jurídica superior	¿La educación jurídica en Ecuador cumple con los estándares de calidad definidos por los órganos estatales e internacionales de acreditación?	Analizar la calidad de la educación jurídica superior en Ecuador	Los estudios jurídicos superiores han estado dominados por el formalismo anti-teórico (esto es, dogmático y especulativo). El formalismo se ha visto reforzado por la deficiencia de las políticas de educación superior y la escasa diferenciación entre profesionales del derecho y académicos del derecho (Wray, 1993; Estrella, 2001; Sim y Navas, 2005; Ávila, 2009, Bourdieu, 2000).
Paradigmas en la educación jurídica	¿Qué paradigmas condicionan la educación jurídica en Ecuador?	Analizar los paradigmas que predominan en la educación jurídica ecuatoriana	En la educación jurídica ecuatoriana predomina el paradigma formalista derivado de recepción periférica del positivismo jurídico (López, 2005). No obstante, se han generado comunidades académicas antiformalistas que están ganando terreno en la educación jurídica (Rodríguez, 2009 y Rodríguez, 2011). A ello debe sumarse el avance en los estudios socio-jurídicos (Grijalva y Santos, 2011).
Participación política	¿Con qué intensidad, y en qué ámbitos, se desarrolla la participación política de los abogados en libre ejercicio del Ecuador?	Analizar la participación política de los abogados en libre ejercicio	La participación política de todos los sectores sociales ha disminuido en intensidad (Ramírez, 2011). No obstante, las políticas del sector justicia, han generado cambios en las dinámicas gremiales de los abogados en libre ejercicio, que van desde el clientelismo hasta la oposición radical. Existe una fuerte confrontación entre algunos colegios de abogados y el Gobierno en funciones.
Campos de ejercicio profesional	¿Qué caracteriza a los campos del libre ejercicio profesional de los abogados en Ecuador?	Analizar los campos de libre ejercicio profesional	El predominio de una economía rentista y de una cultura jurídica ritualista, escritura litigiosa, explica la subsistencia de numerosos despachos individuales que prestan servicios jurídicos en áreas tradicionales. No obstante, el crecimiento económico de algunos sectores, la ampliación del Estado y la demanda corporativa de servicios jurídicos complejos, ha favorecido la especialización y transnacionalización de los servicios jurídicos dirigidos a los sectores mejor situados (Pérez, 2004).
Cultura constitucional	¿Qué caracteriza la cultura constitucional de los abogados en Ecuador?	Analizar la cultura constitucional de los abogados en Ecuador	La heterogeneidad del campo jurídico, se manifiesta en diversas tendencias ideológicas. No obstante, la creciente influencia del discurso de los Derechos Humanos, y del constitucionalismo ético, explicaría el predominio de la ideología liberal-igualitaria (Andrade, 2009). De la mano con esta ideología, es posible entender la lectura predominante de la actividad política entre los y las abogadas. Dicha lectura es crítica frente a las características más salientes del régimen político desde una perspectiva liberal. Sin embargo, no es una lectura que adopta la crítica poscapitalista y poscolonial del constitucionalismo andino (Ávila, 2011).